Dr. Iván Iglesias C.
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
Lic. Prof. 10.031

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL PERIODO ENERO 01 – DICIEMBRE 31 2013

INFORME DE GOVERN

PER EL PERÍODE ENERO DE – DICIEMBRE DE
2015

Dr. Iván Iglesias C.
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
Lic. Prof. 10.031

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2013

INDICE

	Página
ANTECEDENTES	1
OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME	1
1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	2 - 4
2. COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO	5
3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
3.1 Opinión sobre los estados financieros	5
3.2 Análisis de las principales cuentas del estado de situación	5 - 16
3.3 Análisis de ingresos y gastos	17-18
3.4 Impuestos	18
4. INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	18
5. JUICIOS PENDIENTES	19
6. ADOPCIÓN DE LAS NIIF´S	20

ANEXOS: ESTADO DE SITUACIÓN Y DE RESULTADOS COMPARATIVOS

EMPRESA ELÉCTRICA RIOSAMBA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2013

INDICE

	Página
ANTECEDENTES	1
OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME	1
1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	2 - 4
2. COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO	5
3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
3.1 Opinión sobre los estados financieros	5
3.2 Análisis de las principales cuentas del estado de situación	5 - 15
3.3 Análisis de ingresos y gastos	17 18
3.4 Impuestos	18
4. INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	" 18
5. JUICIOS PENDIENTES	19
6. ADOPCIÓN DE LAS NIIF'S	20

ANEXOS: ESTADO DE SITUACIÓN Y DE RESULTADOS COMPARATIVOS

Dr. Iván Iglesias C.
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
Lic. Prof. 10.031

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2013

ANTECEDENTES

De conformidad con el numeral 1, del artículo 231 de la Ley de Compañías, con fecha octubre 03 de 2008, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. me designó Comisario. Con oficio 848-DIF-10 de marzo 17 de 2010, fui prorrogado en mis funciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 278 de la Ley de Compañías.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Conforme Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, compete al comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.

2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Empresa.

3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, actualmente Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En forma adicional y como puntos 5 y 6, comunico sobre los juicios pendientes que mantiene la Empresa, así como afectación patrimonial por efecto de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente.

Sobre la base de los antecedentes y el objetivo antes expuesto, y una vez concluida la revisión de los estados financieros, registros contables, documentos societarios y otros para el cabal cumplimiento de mi función, pongo a consideración de los señores accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., el siguiente:

INFORME

1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de resoluciones vigentes por parte de los Administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2013.

1.1 Constitución y marco legal

La Empresa Eléctrica Riobamba S. A. se constituyó en abril 3 de 1963, mediante escritura pública del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba en mayo 6 de 1963, siendo su objeto fundamental la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Mediante Resolución No. 25-JUA-12 de diciembre 27 de 2012, la Junta General de Accionistas aprobó el aumento del Capital Social por un monto de US$ 5'851.066,00; para el efecto se tomaron US$ 5'851.052,92 de utilidades del año 2011 y US$ 13,08 de Reserva Legal; como consecuencia, el Capital Social actual de la Compañía asciende a US$ 20'260.117,00; aumento que fue protocolizado mediante escritura pública celebrada en febrero 13 de 2013, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.154 de marzo 20 de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba en abril 22 de 2013, bajo el No. 4753 del Repertorio.

La empresa está sujeta a la Ley de Compañías, a la Ley de Régimen Tributario Interno, a la Ley de Compras Públicas y de Empresas Públicas y a las Leyes que regulan las actividades del sector eléctrico, como son: La Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del sector eléctrico y sus reformas, el Reglamento de Tarifas y sus reformas.

1.2 Libros sociales

a) Los libros Talonario de Títulos de Acciones y de Acciones y Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. se encuentran actualizados de conformidad con el último aumento de capital inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba en abril 22 de 2013, así:.

- El Libro Talonario de Títulos de Acciones se mantiene actualizado hasta abril 22 de 2013 con un capital social de US$ 20'260.117,00 dividido en 20'260.117 acciones de US$ 1 cada una. De los títulos de acciones actualizados, aún se mantiene sin ser entregado el perteneciente al MEER.

INFORME

1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de resoluciones vigentes por parte de los Administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2013.

1.1 Constitución y marco legal

La Empresa Eléctrica Riobamba S. A. se constituyó en abril 3 de 1963, mediante escritura pública del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba en mayo 6 de 1963, siendo su objeto fundamental la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Mediante Resolución No. 25-JUA-12 de diciembre 27 de 2012, la Junta General de Accionistas aprobó el aumento del Capital Social por un monto de US$ 5'851.066,00; para el efecto se tomaron US$ 5'851.052,92 de utilidades del año 2011 y US$ 13,08 de Reserva Legal; como consecuencia, el Capital Social actual de la Compañía asciende a US$ 20'260.117,00; aumento que fue protocolizado mediante escritura pública celebrada en febrero 13 de 2013, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.154 de marzo 20 de 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba en abril 22 de 2013, bajo el No. 4753 del Repertorio.

La empresa está sujeta a la Ley de Compañías, a la Ley de Régimen Tributario Interno, a la Ley de Compras Públicas y de Empresas Públicas y a las Leyes que regulan las actividades del sector eléctrico, como son: La Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del sector eléctrico y sus reformas, el Reglamento de Tarifas y sus reformas.

1.2 Libros sociales

a) Los libros Talonario de Títulos de Acciones y de Acciones y Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. se encuentran actualizados de conformidad con el último aumento de capital inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba en abril 22 de 2013, así:

- El libro Talonario de Títulos de Acciones se mantiene actualizado hasta abril 22 de 2013 con un capital social de US$ 20'260.117,00 dividido en 20'260.117 acciones de US$ 1 cada una. De los títulos de acciones actualizados, aún se mantiene sin ser entregado el perteneciente al MEER.

RECOMENDACIÓN

Aunque la administración indica que el Ministerio no recibe por el conflicto legal que mantiene, es importante que se insista en su entrega.

- El Libro de Acciones y Accionistas, igualmente se mantiene con registros actualizados hasta abril 22 de 2013. Acogiendo mi recomendación se procedió con la cancelación de los valores con un débito por los respectivos valores para dejarlos en cero, como paso previo al registro de los nuevos valores actualizados.

b) De la revisión efectuada a las Actas de Junta General y de Directorio, se desprende lo siguiente:

- Las actas de Junta General, desde la No. 01-JUA-13 de marzo 13 de 2013 hasta la No. 04-JUA-13 de diciembre 17 de 2013 se encuentran legalizadas.
- Las actas de Directorio, desde la No. 01-DIE-13 de febrero 07 de 2013 hasta la No. 07-DIE-13 de diciembre 03 de 2013 se encuentran aprobadas y legalizadas.

Los libros sociales de la empresa se encuentran bajo la custodia de:

- Secretaría General - Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio.

- Dirección Financiera - Libro de Acciones y Accionistas y el Libro Talonario de Títulos de Acciones.

1.3 Resoluciones de Junta de Accionistas – año 2013

De la información obtenida se determina que durante el ejercicio económico 2013, la Junta General de Accionistas se ha reunido en cuatro ocasiones, en las cuales se tomaron veintiún resoluciones, cuyo acatamiento y aplicación por parte de la Administración de la Empresa es satisfactoria, pues 20 fueron cumplidas (95%) y 1 se encuentra en proceso (5%).

1.4 Resoluciones de Directorio – año 2013

Durante el año 2013, los miembros del Directorio se han reunido en siete oportunidades, en las que se tomaron cuarenta y tres resoluciones, de las cuales 43 fueron cumplidas (100%), con lo que se determina que la Administración las ha acatado en forma adecuada.

1.5 Resumen de Cumplimiento de Resoluciones – año 2013

De la información proporcionada sobre el cumplimiento de resoluciones de la Junta General y del Directorio durante el ejercicio económico 2013, se desprende lo siguiente:

Organismo	RESOLUCIONES			
	Total	Cumplidas	En proceso	No cumplida
Junta de Accionistas	21	20	1	0
Directorio	43	43	0	0
TOTALES	64	63	1	0
PORCENTAJE	100%	98%	2%	0%

La Resolución de Junta General que se encuentra en proceso pertenece a la No. 20-JUA-13, de diciembre 17 de 2013, relacionada con aumento de capital y reforma de Estatutos.

1.6 Recomendaciones de Comisarios – año 2012

Del Informe proporcionado por la Unidad Auditoria Interna sobre la evaluación de cumplimiento, se desprende que de las veinticuatro recomendaciones emitidas por los Comisarios para el ejercicio 2012, diecisiete se han implementado (71%), cinco se encuentran en proceso (21%) y dos fueron consideradas como no aplicable (8%).

1.7 Recomendaciones de Auditoria Externa – año 2012

De la información obtenida, se desprende que Auditoría Externa emitió 9 recomendaciones, de las cuales 5 se han cumplido (56%), 1 se mantiene en proceso (11%) y 3 no fueron cumplidas (33%).

1.8 Informes de Auditoría Interna 2013

Del Informe proporcionado por el Departamento de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio económico 2013, se desprende que se emitieron 21 recomendaciones, producto de exámenes especiales aprobados por Junta General de Accionistas durante el año 2013, de las cuales 13 fueron cumplidas (62%), 7 se encuentran en proceso (33%) y 1 no cumplida (5%).

2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado en forma específica para cada área de la Empresa. Considero que, en forma general, el Control Interno de la Empresa es adecuado, el mismo que se encuentra en continuo mejoramiento.

3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, ACTUALMENTE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

3.1 Opinión sobre los estados financieros

He realizado un análisis de las cifras presentadas en los Estados de Situación General de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. a diciembre 31 de 2013, así como el Estado de Resultados y su correspondencia con los registros contables por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., a diciembre 31 de 2013, los cuales guardan correspondencia con los registros contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La elaboración y presentación de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme lo disponen los artículos Nos. 289 y 279, respectivamente, de la Ley de Compañías.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No. 265 de la Ley de Compañías.

3.2 Análisis de las principales cuentas del estado de situación general por el año terminado en diciembre 31 de 2013.

Las cifras presentadas en los estados financieros consideran la aplicación de las NIIF, cuya incidencia y trayectoria seguida para la implementación de estas Normas fueron comunicadas en mi informe correspondiente al ejercicio económico 2011. No obstante, en el punto 6 de este documento se reitera un resumen de las cuentas afectadas y su repercusión en el Patrimonio de los Accionistas.

Así aclarado, paso a informar sobre las principales cuentas:

CUENTAS DE ACTIVO
CUENTA.- DISPONIBLE

Un detalle de las disponibilidades de la Empresa es como sigue:

CUENTA		SALDO A 31-Dic-13	SALDO A 31-Dic-12	VARIACIÓN	%
Bancos	(i)	1.143.628	4.845.891	-3.702.263	-76,40%
Fondo Rotativos		2.200	2.290	-90	-3,93%
Inversiones Temporales	(ii)	399.864	5.678.985	-5.279.121	-92,96%
Total US $		**1.545.692**	**10.527.166**	**-8.981.474**	

(i) Refleja el efectivo en cuentas corrientes que la Compañía mantiene en instituciones bancarias a efecto de cumplir con sus obligaciones como son: la ejecución de obras, adquisición de materiales, pago a contratistas y proveedores de bienes y servicios. Un detalle de este rubro es el siguiente:

INSTITUCION BANCARIA	SALDO 31-dic-13	SALDO 31-dic-12	VARIACIÓN	%
Banco Internacional	0	70.130	(70.130)	-100,00
Banco Nacional de Fomento	43.621	68.492	-24.871	(36,31)
Banco del Pichincha	241	2.227	-1.986	-89,19
Banco del Pacífico	2.356	72.880	-70.524	(96,77)
Banco de Guayaquil	7.065	8.415	-1.350	(16,04)
Banco Procredit		1.459	-1.459	-100,00
Banco Promerica Cta. Cte.	265.085	16.446	248.639	100,00
Banco Central del Ecuador	824.562	4.589.510	-3.764.948	(82,03)
Coop. Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	177	7.852	-7.675	(97,75)
Coop. Ahorro y Crédito Minga Ltda.	0	1.441	-1.441	(100,00)
Coop. Ahorro y Crédito Acción Rural	498	3.869	-3.371	(87,13)
Coop. Ahorro y Crédito 4 de Octubre	24	435	-411	(94,57)
Coop. CACPECO		2.735	-2.735	100,00
Total US $	**1.143.628**	**4.845.891**	**-3.702.263**	

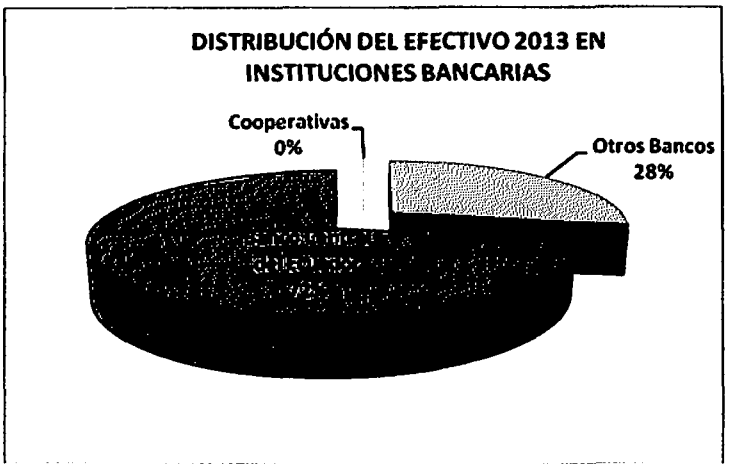

RECOMENDACIÓN

Como claramente se puede apreciar, el 72% de los saldos bancarios se encuentran concentrados en el Banco Central del Ecuador. Aunque la Administración indica que esta concentración de recursos monetarios es por disposición gubernamental, es mi obligación sugerir que éstos sean diversificados en entidades bancarias con la calificación suficiente, con la finalidad de evitar, o al menos disminuir, riesgos que causen una posible afectación económica a la Empresa.

(ii) El Fideicomiso Mercantil otorgado por la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. en septiembre 17 de 2001, tiene la finalidad del Fideicomiso, es la conservación y administración material y financiera de los recursos que se integren al patrimonio para ser destinados a cubrir necesidades de recursos y al pago del constituyente.

CUENTA.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

CUENTA		SALDO A 31-Dic-13	SALDO A 31-Dic-12	VARIACIÓN	%
Documentos por Cobrar		33.629	25.914	7.715	29,77%
Cuentas por cobrar abonadas		7.199.663	6.366.068	833.595	13,09%
Otras Cuentas por Cobrar		4.118.290	7.112.694	-2.994.404	-42,10%
Sub Total		**11.351.582**	**13.504.676**	**-2.153.094**	
Provisión Incobrables	(i)	-1.372.385	-972.241	-400.144	41,16%
Total US $		**9.979.197**	**12.532.434**	**-2.553.238**	

(i) El movimiento de la Provisión para incobrables durante el año 2013 es el siguiente:

	US $
Saldo dic. 31 de 2012	972.242
Provisión año 2013	492.161
Baja de cartera vencida	-92.018
Saldo a dic. 31 de 2013	**1.372.385**

Antigüedad de la cartera

CARTERA POR VENCER	US $
Mes de diciembre/2012	442.237
A 30 días	970.297
Total US $	**1.412.534**
CARTERA VENCIDA	
31-60 días	426.210
61-90 días	253.443
91-180 días	462.718
181-360 días	388.110
360 en adelante	1.309.605
Total US $	**2.840.086**
Total cartera	**4.252.620**

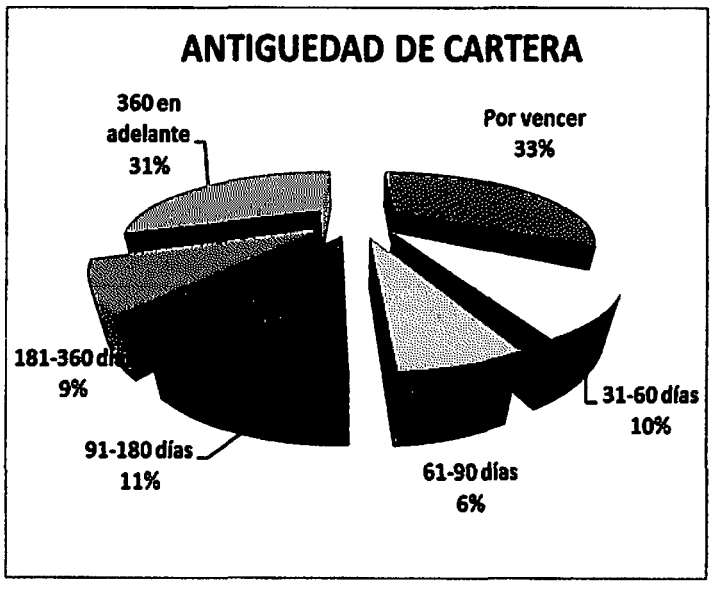

CUENTA.- INVENTARIOS

Un detalle de los conceptos que conforman los inventarios es como sigue:

CUENTA	SALDO A 31-Dic-13	SALDO A 31-Dic-12	VARIACIÓN	%
BODEGA	7.183.434	6.445.646	737.788	11,45%
MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN	0	18.352	-18.352	-100,00%
PROVISIÓN INVENT. POR DETERIORO	-9.841	-29.068	19.227	-66,15%
PROVISIÓN INVENT. OBSOLETOS Y MAL ESTADO	-25.000	0	-25.000	
Total US $	**7.148.593**	**6.434.930**	**713.663**	

Implementación de las NIIF.- Conforme se comunicó en los Informes correspondientes a los años 2011 y 2012, las existencias relacionadas con Inventarios, aunque no fueron incluidas para la implementación de las NIIF en el año 2011, en el año 2012 se incluyó a esta cuenta bajo estas Normas, año en el que, además, se constituyó una provisión por obsolescencia por US$ 9.841.

CUENTA.- BIENES E INSTALACIONES

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por:

Cuenta		SALDO 31-Dic-13	SALDO 31-Dic-12	VARIACIÓN	%
ACTIVO FIJO					
Bienes No Depreciables		2.679.885	2.679.885	-	0,00%
Bienes e Instalaciones en Servicio Depreciables	(i)	94.419.592	81.853.357	12.566.235	15,35%
Activos Fijos no en Operación		29.029	312.037	(283.008)	-90,70%
Activo Fijo en arriendo		65.910	37.036	28.874	77,96%
Obras en Construcción		3.924.507	5.064.422	(1.139.915)	-22,51%
TOTAL COSTO		**101.118.923**	**89.946.737**	**11.172.186**	
Depreciación Acumulada		(22.043.624)	(17.315.135)	(4.728.489)	27,31%
TOTAL NETO US $		**79.075.300**	**72.631.602**	**6.443.697**	

(i) Los Bienes e Instalaciones en Servicio Depreciable corresponde a lo siguiente:

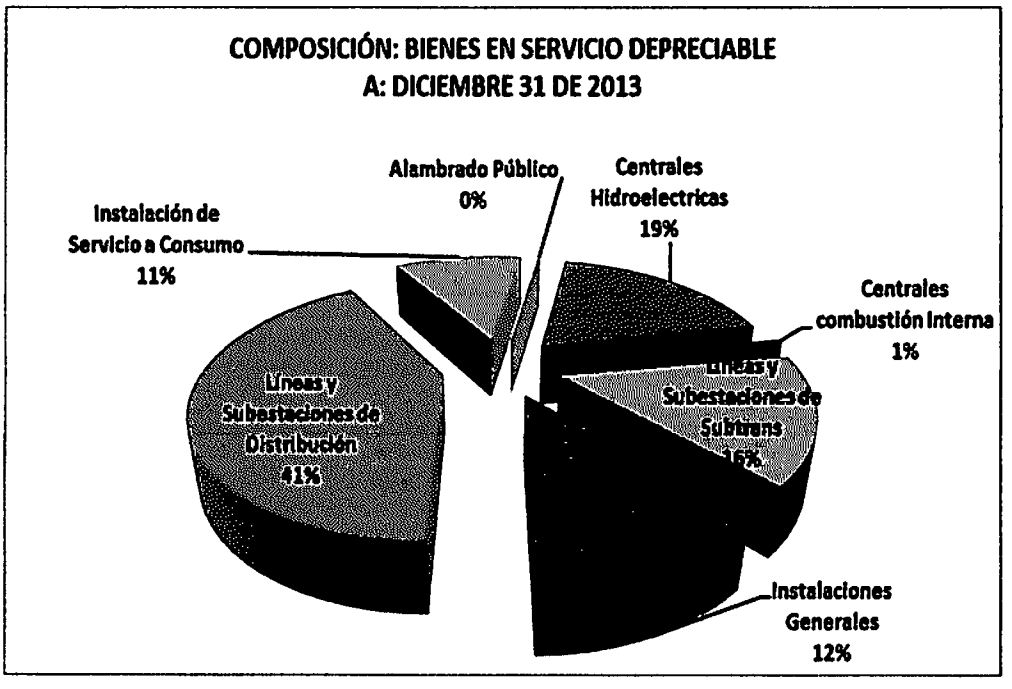

La depreciación de los activos fijos de la Compañía, se calcula de acuerdo a los porcentajes establecidos por la Ley, así como por el periodo de vida útil estimada técnicamente en el SUCOSE.

CUENTA.- DEUDORES E INVERSIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de los conceptos que conforman esta cuenta, es el siguiente:

CUENTA	SALDO A 31-Dic-13	SALDO A 31-Dic-12	VARIACIÓN	%
Cuentas por Cobrar	5.508.192,91	2.175.841	-3.332.351,91	-153,2%
Inversiones	-	5.915.025	5.915.025,00	100,0%
Propiedad de Inversión	111.738,35	111.738	-0,35	0,0%
Total US $	**5.619.931**	**8.202.604**	**2.582.673**	

CUENTA.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

A diciembre 31 de 2013 presenta un saldo de US$ 1.048.241 y corresponde a:

CUENTA	SALDO A 31-Dic-13	SALDO A 31-Dic-12	VARIACIÓN	%
Anticipo a Proveedores	1.047.573	7.560	-1.040.013	13756,8%
Otros Activos	668	688	20	2,9%
Total US $	**1.048.241**	**8.248**	**-1.039.993**	

La Empresa mantiene asegurados sus Activos con la Compañía de Seguros Colonial S. A., mediante Pólizas con cobertura para diferentes ramos y con un periodo de vigencia hasta agosto 20 de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

- Incendio
- Equipo Electrónico
- Rotura de Maquinaria
- Vehículos
- Dinero y Valores
- Responsabilidad Civil
- Robo y Asalto

Además mantiene Pólizas de Seguro de Vida y Accidentes Personales; así como Pólizas de Fidelidad, que ampara hechos ímprobos y dolosos que perjudiquen a la Empresa por actos cometidos por funcionarios, empleados, trabajadores y personal contratado.

Las pólizas se mantienen con ampliaciones, las cuales cubren hasta mayo 17 de 2014

Con lo que puedo expresar que los bienes y el personal de la Empresa se encuentran debidamente protegidos.

CUENTAS DE PASIVO

CUENTA.- PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se compone de lo siguiente:

CUENTA		SALDO A 31-Dic-13	SALDO A 31-Dic-12	VARIACIÓN	%
Cuentas por Pagar	(I)	8.249.124	7.662.461	586.663	8%
Documentos por Pagar		0	69.450	-69.450	-100%
Obligaciones Patronales y Retenciones	(I)	1.506.634	253.743	1.252.891	494%
Otros pasivos corrientes		19.200	0	19.200	
Total US $		**9.774.958**	**7.985.654**	**1.789.304**	

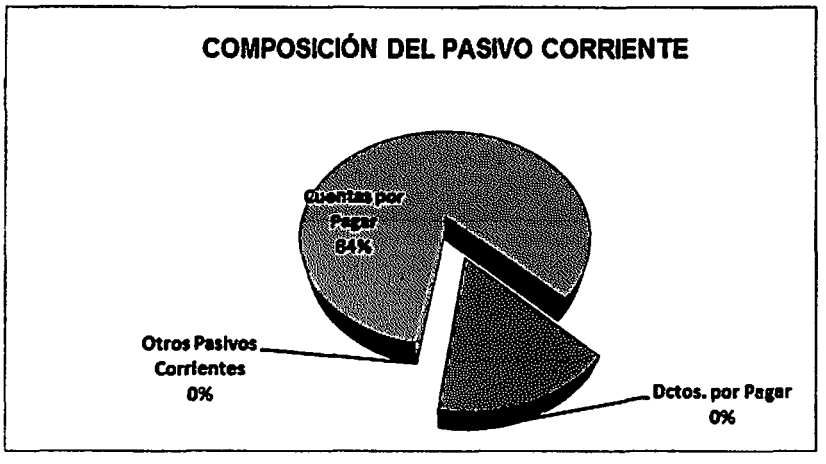

(i) Incluye US$ 302.517 que corresponde a cuentas por pagar por la compra de energía y Contratos; además de US$ 1.280.530 por la provisión para Jubilación Patronal y Bonificación por Retiro Voluntario, respaldada por el Informe Actuarial emitido por Logaritmo Cía. Ltda. a diciembre 31 de 2013, y cuyo efecto fue registrado directamente contra el resultado. El movimiento de la provisión para la jubilación patronal a diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Saldo inicial del año	4.211.195
Provisión	2.003.528
Pagos/Transferencias	-652.683
Ajustes	-29.245
Sub total	**5.532.795**
Provisión corrientes por beneficios	270.000
Total Provis. A Dic 31/2013	**5.802.795**

CUENTA.- PASIVOS NO CORRIENTES

Esta cuenta se encuentra conformada por:

CUENTA	SALDO A 31-Dic-13	SALDO A 31-Dic-12	VARIACIÓN	%
Anticipo para Construcciones	189.066	168.479	20.587	12,2%
Otros Créditos Diferidos	5.632.240	6.056.095	-423.855	-7,0%
Obligaciones a Largo Plazo	9.677.861	9.236.218	441.643	4,8%
Total US $	**15.499.167**	**15.460.792**	**38.375**	

CUENTAS DE PATRIMONIO

Un desglose de las cuentas que conforman el patrimonio de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. es como sigue:

CUENTA	SALDO A 31-Dic-13	SALDO A 31-Dic-12	VARIACIÓN	%
Capital Social	20.260.117	14.409.051	5.851.066	40,61%
Aporte a Futuras Capitalizaciones	15.771.224	13.539.461	2.231.763	16,48%
Reserva Legal	2.722.537	2.465.241	257.296	10,44%
Reserva por Déficit Tarifario	0	5.240.173	-5.240.173	-100,00%
Donaciones de Capital y Contribuciones	355.897	220.267	135.630	61,58%
Resultado presente ejercicio	-5.495.282	2.573.084	-8.068.366	-313,57%
Resultado ejercicios anteriores	2.315.775	5.851.053	-3.535.278	-60,42%
Resultados Acumulados	45.332.277	45.332.277	0	0,00%
Mandato Constituyente No. 15	167.775	167.775	0	0,00%
Acuerdo Ministerial 353	5.240.173	0	5.240.173	
Total US $	86.670.492	89.798.381	-3.127.889	

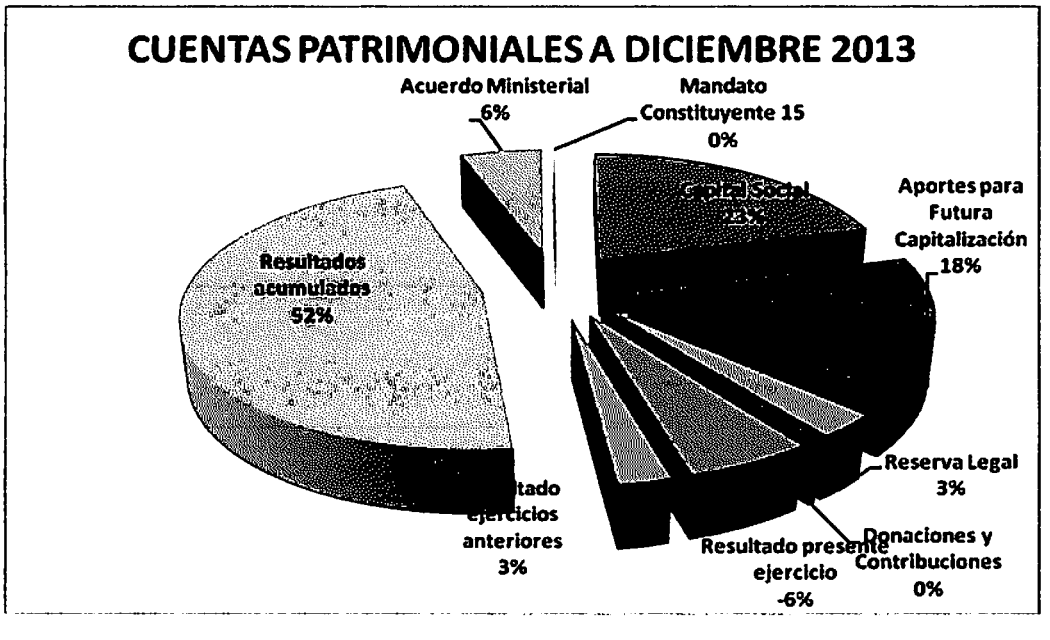

CUENTA.- CAPITAL SOCIAL

El capital social inicial de la Empresa fue de 42'000.000 de sucres, equivalente a US$ 1.680,00; posteriormente se realizaron varios incrementos de capital hasta alcanzar la suma de US$ 20'260.117. El último aumento se realizó en cumplimiento de la Resolución No. 25-JUA-12 de diciembre 27 de 2012 de la Junta General de Accionistas; el incremento corresponde a US$ 5'851.066,00, de los cuales, US$ 5'851.052,92 fueron tomados de utilidades generadas en el ejercicio económico 2011 y US$ 13,08 provenientes de la Reserva Legal del mismo año.

A diciembre 31 de 2013, el capital social de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. es de US$ 20'260.117, dividido en 20'260.117 acciones de US$1,00 cada una; se encuentra conformado según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	SALDO 31-Dic-13	SALDO 31-Dic-12	PARTICIPACIÓN % A DIC 31/2013
Ministerio de Electricidad (MEER)	8.950.344	6.365.510	44,18%
GAD de la Prov. de Chimborazo	4.614.598	3.281.915	22,78%
GADM de Riobamba	2.276.157	1.618.809	11,23%
GADM de Guamote	1.055.413	750.613	5,21%
GADM de Guano	780.125	554.827	3,85%
GADM de Alausí	601.748	427.965	2,97%
GADM de Colta	449.017	319.342	2,22%
GADM de Chunchi	434.062	308.706	2,14%
GADM de Penipe	442.960	315.034	2,19%
GADM de Pallatanga	394.342	280.457	1,95%
GADM de Chambo	261.351	185.873	1,29%
Total US $	**20.260.117**	**14.409.051**	**100,00%**

CUENTA.- APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde a valores entregados por los Accionistas para la ejecución de obras; a diciembre 31 de 2013 los aportes realizados para futuras capitalizaciones son los siguientes:

DETALLE	SALDO 31-Dic-13	%	SALDO 31-Dic-12	%	VARIACIÓN	%
Ministerio de Electricidad (MEER)	6.715.772	49,60%	6.715.772	49,60%	0	0%
GADM de Riobamba	1.159.631	8,56%	1.159.631	8,56%	0	0%
GAD de la Prov. de Chimborazo	795.705	5,88%	795.705	5,88%	0	0%
GADM de Alausí	830.645	5,51%	745.471	5,51%	85.174	11%
GADM de Guano	557.718	4,12%	557.717	4,12%	1	0%
GADM de Colta	186.005	1,32%	178.298	1,32%	7.707	4%
GADM de Guamote	189.003	1,40%	189.003	1,40%	0	0%
GADM de Chambo	172.837	1,28%	172.836	1,28%	1	0%
GADM de Chunchi	174.076	1,29%	174.076	1,29%	0	0%
GADM de Penipe	63.138	0,47%	63.139	0,47%	-1	0%
GADM de Pallatanga	95.455	0,71%	95.455	0,71%	0	0%
GADM de Cumandá	52.915	0,39%	52.915	0,39%	0	0%
Plan de Reducción de Pérdidas	534.127	2,25%	304.167	2,25%	229.960	76%
Plan de Mejoramiento de Distribución	1.110.390	4,65%	630.000	4,65%	480.390	76%
Proyecto Ferum 2013	34.101	0,25%	34.101	0,25%	0	0%
Sistema Integrado de Distribución	197.000	1,46%	197.000	1,46%	0	0%
FERUM Banco Interamericano de D	2.902.706	10,89%	1.474.175	10,89%	1.428.531	97%
Total US $	15.771.224	100%	13.539.461	100%	2.231.763	

CUENTA.- RESERVA LEGAL

De conformidad con disposiciones legales, de la utilidad líquida anual se debe destinar un porcentaje no menor del 10% a Reserva Legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital suscrito. A diciembre 31 de 2013 presenta un saldo de US$ 2.722.537, equivalente al 13,44% del capital social.

CUENTA.- MANDATO CONSTITUYENTE 15

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2013 es de US$ 167.775 que corresponde a la aplicación de lo dispuesto por este Mandato, conforme el siguiente detalle:

	(US dólares)
Saldo año 2009	5.541.265
Capitalización	(5.541.265)
Condonación cuerpo de bomberos	150.823
Cuenta por pagar Hidronación año 2008	1.370
Otros	-653
Saldo año 2010	**151.540**
Impacto de adopción de NIIF baja de facturas	(150.823)
Baja de facturas según mandato contribuyente	167.058
Saldo a Dic. 31/2013	**167.775**

CUENTA.- ACUERDO MINISTERIAL 353

El Estado Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 1311 publicado en el Registro Oficial 281, de 9 de marzo de 2011, reconoció la existencia de un subsidio indirecto en el sector eléctrico, producto, del déficit tarifario correspondiente al periodo comprendido, entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre de 2000, para compensar las deudas que tienen las Distribuidoras con la Empresa de Generación y con la de Transmisión en el Mercado Eléctrico Mayorista.

El estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario, correspondiente al periodo, entre el 1 de diciembre de 2000 al 30 de junio de 2001, mediante registro oficial No. 454 de 15 de noviembre de 2001, decreto ejecutivo 2048-A.

La empresa procedió a registrar el valor de US$ 5.240.173, en la aplicación a los decretos ejecutivos Nos. 1311 y 2048-A.

RESULTADOS

En el ejercicio económico 2013, la Compañía reporta una pérdida de US$ 5.495.282. Al respecto, del análisis realizado por la Dirección Financiera, se determina que las causas, básicamente se deben a:

En el año 2013 la Empresa pagó un incremento adicional por compra de energía, en comparación con años anteriores, lo que causó una afectación en resultados por Aprox.	2'500.000
El déficit tarifario que por más de 4 millones reconocía el CONELEC en años anteriores, para 2013 reconoce apenas US$874.770, lo que produjo una afectación en resultados de	3'387.723

Estos aspectos negativos para la Empresa, amén del incremento adicional de la provisión para jubilación patronal en US$ 1'590.307, entre otros, son los que incidieron negativamente en el resultado.

RECOMENDACIÓN

Considero que es importante que la Administración reclame sus derechos que legalmente le corresponden a la Empresa, con la finalidad de resarcirse del deterioro de su patrimonio.

3.4 Impuestos

Del examen efectuado se determina que la Compañía, en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, ha declarado y pagado oportunamente sus obligaciones tributarias. No obstante, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2013.

4. INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

La prórroga en mis funciones de Comisario, conforme comunico en la página No. 1 de este documento (Antecedentes), me permitió cumplir de manera adecuada con lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías; durante el año 2013 se emitieron informes trimestrales, previa revisión de documentos contables, societarios y otros. Durante el mismo ejercicio económico asistí a cuatro sesiones de Junta General de Accionistas y a dos sesiones de Directorio.

5. JUICIOS PENDIENTES

De la información proporcionada por Asesoría Jurídica, se desprende que se mantienen vigentes los siguientes juicios:

Juicios seguidos en contra de la EERSA:

- 1 Juicio Ordinario por indemnización de daños por incendio de inmueble, con una cuantía indeterminada.
- 1 Juicio Ordinario por indemnización de daños y perjuicios, indemnización laboral por una cuantía de US$ 300.000,00.
- 1 Juicio Ordinario por indemnización de daños por descarga eléctrica por una cuantía de US$ 30.000,00.
- 2 juicios por daño moral, 1 por cuantía indeterminada y 1 por una cuantía de US$ 300.000,00.
- 1 Juicio Verbal sumario seguido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por una cuantía indeterminada. Al respecto, Asesoría Jurídica informa que el Juez declaró el abandono de la causa y el archivo respectivo.
- 54 juicios orales, de los cuales 5 3 son por reclamos laborales con una cuantía total de US$ 2'107.100,00 y 1 por fallecimiento de ex-trabajador con una cuantía de US$ 600.000,00. Es importante resaltar que sólo en el presente año, se han presentado 42 juicios orales por "Reclamación restitución de canasta familiar" y por jubilación patronal, con una cuantía de US$ 40.000,00 cada uno, lo que totaliza US$ 1'680.000,00.

Juicios seguidos por la EERSA:

- 1 juicio verbal sumario por consumo de energía eléctrica, por una cuantía total de US$ 25.000,00, en contra de GOLDEN LEAF Cía. Ltda. Al respecto, Asesoría Jurídica informa que en razón de que la demandada procedió "...a enajenar el patrimonio de la Compañía para evitar la ejecución de la sentencia...", se inició el juicio de insolvencia; por lo que sugiere "...que se debe tomar la resolución de dar de baja contablemente dicha obligación...", por tratarse de un resultado incierto.
- 1 Juicio Verbal Sumario por incumplimiento de contrato, por una cuantía indeterminada.
- 1 Juicio Ordinario por faltante de dinero, por una cuantía de US$ 1.500,00.
- 1 Juicio Ordinario por faltante de materiales, por una cuantía de US$ 30.000,00.

Adicionalmente se mantiene 3 Juicios Coactivos seguidos por Asesoría Jurídica por incumplimiento de convenios, con una cuantía total de US$ 5.586,13.

6. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Aunque ya he comunicado en mis informes pertenecientes a los años 2011 y 2012, considero necesario reiterar que a la EERSA le correspondió el año 2010 como el de transición y 2011 el año de aplicación obligatoria de las NIIF, disposición que, excepto la cuenta Existencias, fue acatada por la Empresa en el año 2011. La cuenta Inventarios fue integrada bajo estas Normas en el ejercicio económico 2012.

Igualmente, es necesario recordar que el deterioro neto del Patrimonio fue de US$ 7'242.847,75, que, por efecto de la migración desde Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se reflejó en el ejercicio económico 2011. Los grupos de cuentas que fueron ajustadas y cuya repercusión afectó negativamente al patrimonio fueron:

POR AJUSTE A LA CUENTA	EFECTO EN LA CUENTA	AFECTACIÓN NETA AL PATRIMONIO
ACTIVOS FIJOS	DISMINUCIÓN	(3.361.775,84)
BENEFICIOS LABORALES (Jubilación y Renuncia Voluntaria)	AUMENTO	(4.593.568,22)
ACTIVOS INTANGIBLES (Estudios Factibilidad y Diseño)	DISMINUCIÓN	(127.601,31)
INSTRUMENTOS FINANCIEROS (De Activo y Pasivo)	DISMINUCIÓN	(667.316,42)
PROVISIONES (Deudores L/P,Diferidos,Determinac.SRI)	DISMINUCIÓN	1.507.614,04
TOTAL NETO (DETERIORO DEL PATRIMONIO)	**DISMINUCIÓN**	**(7.242.847,75)**

La afectación a las cuentas patrimoniales fue la siguiente:

Resultados Acumulados por Adopción NIIF	7.078.826,14
Mandato Constituyente No. 15	150.822,51
Reserva Avalúo Activos (Parque Industrial Riobamba)	13.199,10
Total Afectación	**7.242.847,75**

Hasta aquí el informe encomendado, que aspiro cumpla con sus expectativas.

Para concluir, dejo constancia de mi agradecimiento a todos los funcionarios de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., por la colaboración y apertura brindada durante el trabajo relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,

Dr. Iván Iglesias C.
COMISARIO
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2013
(US $)

	SALDO A DIC. 31/2013	SALDO A DIC. 31/2012	VARIACIÓN
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
DISPONIBLE			
BANCOS	1.143.628	4.845.891	-3.702.263
FONDOS ROTATIVOS	2.200	2290	-90
INVERSIONES TEMPORALES	0	3.000.000	-3.000.000
FIDEICOMISO	399.864	2.678.985	-2.279.121
TOTAL DISPONIBLE	**1.545.692**	**10.527.167**	**-8.981.474**
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR			
DOCUMENTOS POR COBRAR	33.629	25.914	7.715
CUENTAS POR COBRAR ABONADOS	7.199.683	8.366.068	833.595
OTRAS CUENTA POR COBRAR	4.118.290	7.112.694	-2.994.404
PROVISIÓN ACUMULADA CTAS. INCOBRABLES	-1.372.385	-972.241	-400.144
TOTAL DCTOS. Y CTAS. POR COBRAR	**9.979.197**	**12.532.434**	**-2.553.238**
INVENTARIOS			
BODEGA	7.183.434	6.445.646	737.788
MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN	0	18352	-18.352
PROVISIÓN INVENT. POR DETERIORO	-9.841	-29.068	19.227
PROVISIÓN INVENT. OBSOLETOS Y MAL ESTADO	-25.000	0	-25.000
TOTAL INVENTARIOS	**7.148.593**	**6.434.930**	**713.663**
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	7.527.663	2.907.842	4.619.821
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	**7.527.663**	**2.907.842**	**4.619.821**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**26.201.144**	**32.402.373**	**-6.201.228**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
BIENES E INSTALACIONES			
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO DEPRECIABLE	94.419.592	81.853.357	12.566.235
BIENES NO DEPRECIABLE	2.679.885	2.679.885	0
ACTIVOS FIJOS NO EN OPERACIÓN	29.029	312.037	-283.008
ACTIVO FIJO EN ARRIENDO	65.910	37.036	28.874
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	3.924.507	5.064.422	-1.139.915
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-22.043.624	-17.315.135	-4.728.489
TOTAL BIENES E INSTALACIONES	**79.073.300**	**72.631.602**	**6.443.698**
ACTIVO LARGO PLAZO			
DEUDORES E INVERSIONES L/P	5.619.931	8.202.604	-2.582.673
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	**5.619.931**	**8.202.604**	**-2.582.673**
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
ESTUDIOS Y OBRAS			0
PAGOS ANTICIPADOS	1.047.573	7.560	1.040.013
OTROS ACTIVOS	668	668	-20
OTROS DEBITOS DIFERIDOS			0
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	**1.048.241**	**8.248**	**1.039.993**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**85.743.472**	**80.842.454**	**4.901.018**
TOTAL ACTIVO	**111.944.617**	**113.244.827**	**-1.300.210**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	89.896.811	87.970.911	

	SALDO A DIC. 31/2013	SALDO A DIC. 31/2012	VARIACIÓN
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR	8.249.124	7.662.461	586.663
DOCUMENTOS POR PAGAR	0	69.450	-69.450
OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES	1.506.634	253.743	1.252.891
OTROS PASIVOS CORRIENTES	19.200	0	19.200
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**9.774.958**	**7.985.654**	**1.789.304**
PASIVOS NO CORRIENTES			
ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES	189.066	168.479	20.587
OTRAS CRÉDITOS DIFERIDOS	5.632.240	6.056.095	-423.855
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	9.677.861	9.236.218	441.643
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**15.499.167**	**15.460.792**	**38.375**
TOTAL PASIVO	**25.274.125**	**23.446.446**	**1.827.679**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	20.260.117	14.409.051	5.851.066
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**20.260.117**	**14.409.051**	**5.851.066**
APORTACIONES Y ASIGNACIONES			
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	15.771.224	13.539.461	2.231.763
TOTAL APORTACIONES YASIGNACIONES	**15.771.224**	**13.539.461**	**2.231.763**
RESERVAS Y UTILIDADES			
RESERVA LEGAL	2.722.537	2.465.241	257.296
SUPERAVIT POR REVALUACION	0	0	0
RESERVA DE CAPITAL	0	0	0
RESERVA POR DEFICIT TARIFARIO		5.240.173	-5.240.173
DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES	355.897	220.267	135.630
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	-5.495.282	2.573.034	-8.068.368
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.315.775	5.851.053	-3.535.278
RESULTADOS ACUMULADOS	45.332.277	45.332.277	0
MANDATO CONSTITUYENTE 15	167.775	167775	0
ACUERDO MINISTERIAL 353	5.240.173	0	5.240.173
TOTAL RESERVAS Y UTILIDADES	**50.639.152**	**61.849.889**	**-11.210.718**
TOTAL PATRIMONIO	**86.670.493**	**89.798.381**	**-3.127.889**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**111.944.617**	**113.244.827**	**-1.300.210**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	89.896.811	87.970.911	

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2013
(US$)

DENOMINACIÓN	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACIÓN
INGRESOS DE OPERACIÓN			
VENTA DE ENERGÍA			
VENTA DE ENERGÍA	30,064,122	31,739,374	-1,675,252
INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA	826,961	1,129,967	-303,006
SUMA INGRESOS DE OPERACIÓN	**30,891,083**	**32,869,341**	**-1,978,258**
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			
COSTOS DE OPERACIÓN	18,984,829	16,586,554	2,398,275
GASTOS DE OPERACIÓN	12,892,702	9,876,854	3,015,848
DEPRECIACIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	4,780,232	3,604,617	1,175,615
SUMA GASTOS DE OPERACIÓN	**36,657,763**	**30,068,025**	**6,589,738**
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	**-5,766,680**	**2,801,316**	**-8,567,996**
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN			
OTROS INGRESOS		0	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0	0
AJUSTES EJERCICIOS CORRIENTES	351,983	84,639	267,344
AJUSTES AÑOS ANTERIORES			0
SUMA INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	**351,983**	**84,639**	**267,344**
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN			
OTROS GASTOS	62,667	322,691	-260,024
AJUSTES EJERCICIO CORRIENTE	36,758	48,437	-11,679
AJUSTES AÑOS ANTERIORES		0	0
SUMA GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN	**99,425**	**371,128**	**-271,703**
RESULTADO AJENO A LA OPERACIÓN	**252,558**	**-286,489**	**539,047**
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**-5,514,122**	**2,514,827**	**-8,028,949**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	**18,840**	**58,259**	**-39,419**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-5,495,282**	**2,573,086**	**-8,068,368**

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.3 Análisis de ingresos y gastos enero 01 - diciembre 31 de 2013

BALANCE DE RESULTADOS COMPARATIVOS
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2012 Y 2013

CUENTAS	SALDO AL:31 DIC. 2013	SALDO AL:31 DIC. 2012	VARIACIÓN	%
Ingresos				
Ingresos de Operación				
Venta de Energía	30.064.122	31.739.374	-1.675.252	
Ingresos que no son por Venta de Energía	826.961	1.129.967	-303.006	-26,82%
			0	
Ingresos no operacionales			0	
Ajustes ejercicio corriente	351.983	84.639	267.344	
Total ingresos	**31.243.066**	**32.953.980**	**-1.710.914**	
Costos y Gastos				
Costos	18.984.830	16.586.554	2.398.276	14,46%
Gastos de Operación	12.892.702	9.876.854	3.015.848	30,53%
Depreciación	4.780.231	3.604.617	1.175.614	
Otros Gastos	62.667	322.691	-260.024	-80,58%
Ajustes ejercicio corriente	36.758	48.437	-11.679	
Total Costos y Gastos	**36.757.188**	**30.439.153**	**6.318.035**	
Resultado del ejercicio	**-5.514.122**	**2.514.825**	**-8.028.947**	
Otros Resultados Integrales	18.840	58.259	-39.419	
RESULTADO DEL EJERCICIO NETO	**-5.495.282**	**2.573.084**	**-8.068.366**	

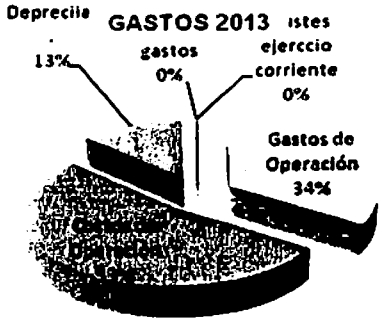

	(US dólares)
Saldo año 2009	5.541.265
Capitalización	(5.541.265)
Condonación cuerpo de bomberos	150.823
Cuenta por pagar Hidronación año 2008	1.370
Otros	-653
Saldo año 2010	151.540
Impacto de adopción de NIIF baja de facturas	(150.823)
Baja de facturas según mandato contribuyente	167.058
Saldo a Dic. 31/2013	**167.775**

CUENTA.- ACUERDO MINISTERIAL 353

El Estado Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 1311 publicado en el Registro Oficial 281, de 9 de marzo de 2011, reconoció la existencia de un subsidio indirecto en el sector eléctrico, producto, del déficit tarifario correspondiente al periodo comprendido, entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre de 2000, para compensar las deudas que tienen las Distribuidoras con la Empresa de Generación y con la de Transmisión en el Mercado Eléctrico Mayorista.

El estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario, correspondiente al periodo, entre el 1 de diciembre de 2000 al 30 de junio de 2001, mediante registro oficial No. 454 de 15 de noviembre de 2001, decreto ejecutivo 2048-A.

La empresa procedió a registrar el valor de US$ 5.240.173, en la aplicación a los decretos ejecutivos Nos. 1311 y 2048-A.

Dr. Iván Iglesias C.
CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR
Lic.Prof. 10.031

Quito DM, mayo 07 de 2014

Señor ingeniero
Joe Ruales Parreño
GERENTE
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.
Riobamba.

De mi consideración:

Para que se sirva poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, a la presente adjunto 2 (DOS) ejemplares del Informe de Comisario, perteneciente a la **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.** por el ejercicio económico 2013.

Expreso mi agradecimiento por la colaboración ofrecida por la Administración de su representada y aspiro que mi servicio satisfaga sus expectativas.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted el testimonio de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. Iván Iglesias C.
COMISARIO
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.

Adj.: lo indicado

Riobamba, 30 de abril del 2014
Oficio COM- 028-14

Señor Abogado

Mariano Curicama G.

PRESIDENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
Presente

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. una vez que he concluido con la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo, Notas Explicativas y descomposición de Cuentas de Mayor y Mayores Auxiliares constantes en anexos de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2013, preparados por la Administración, emito la opinión que los mismos han sido elaborados bajo estructura y valuación de conformidad con Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's El Sistemas Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico Ecuatoriano, observó Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y otras disposiciones de carácter tributario y de normatividad y reglamentación interna; concluyó manifestando que los Estados Financieros, expresan correctamente la situación financiera al término del año 2013 y revela todas las transacciones, hechos económicos y financieros importantes.

Las cifras de los Estados Financieros contenidos en: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, son los mismos registrados en los libros de contabilidad de la Empresa.

El estudio se efectuó analizando los balances, los mayores auxiliares desplegados en el Reporteador del Sistema y requiriendo los asientos de diario y la documentación de soporte de las órdenes de pago cuando así lo ameritó la situación; Igualmente me permito indicar que en base a la muestra sometida a revisión y análisis, he obtenido de los Directores, Administradores y personal de la empresa, la información, los documentos y registros complementarios suficientes sobre las operaciones; y, observando las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados se puede concluir que no hay errores importantes, que la información es verídica y los registros contables son fruto de las transacciones legítimas y que la empresa refleja solides financiera con buena calidad de gestión.

He asistido a las sesiones de la Junta General de Accionistas y a las sesiones que demandó mi presencia el Directorio y realice el seguimiento de las Resoluciones que emitieron estos dos estamentos de la empresa, para verificar el cumplimiento de las mismas.

El Sistema de Control Interno ofrece razonable seguridad en todos los aspectos para prevenir o detectar errores o irregularidades en las transacciones y la organización tiene fortalezas para superar debilidades.

Como resultado del estudio efectuado, me permito recomendar al Directorio y a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financiero de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. correspondiente al ejercicio económico terminado, En virtud de que el ejercicio económico arrojó pérdidas conviene que la Junta General de Accionistas disponga compensar con reservas.

Atentamente

Marcelo Noboa N.
COMISARIO EERSA

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
INFORME DE COMISARIO

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts.: 231 inciso segundo, 274, 279 inciso cuarto y 291 de la Ley de Compañías, con la calidad de Comisario Principal de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. debidamente designado por la Junta General de Accionistas, según Resolución No. 24-JUA-08 de 3 de octubre del 2008; y, de conformidad con el Reglamento de la Superintendencia de Compañías expedida mediante Resolución No 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. No 44 del 13 de octubre de 1992, que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario, como la Resolución No 08.G.DSC .010 de 20 de noviembre del 2008 mediante la cual la Superintendencia de Compañías dispuso la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); me permito elevar a conocimiento de los señores miembros del Directorio y de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario, como consecuencia de haber examinado el Estado de Situación Financiera, , el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios de la Situación Patrimonial del Ejercicio Económico 2013.

Los Estados Financieros completos los recibí el 24 de abril el 2014, mediante oficio circular 1093-DIF-14 de 23 de abril 2014. Previamente se me hizo llegar un Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados provisional con cifras que fueron constantemente cambiados, hasta la versión final sobre la cual emito opinión.

ALCANCE Y SALVEDADES

La revisión se realizó in-sito, revisando los mayores auxiliares, mediante el Reporteador propio del sistema e que incluyó pruebas selectivas, verificación de comprobantes de soporte, pruebas de cálculo y revelaciones de los estados financieros en una muestra suficientemente confiable, un análisis del Informe del Gerente con incidencia en los principales objetivos y metas empresariales, el cumplimiento de las Resoluciones de Junta General de Accionistas, Directorio y Recomendaciones de Comisario si la gestión de los Administradores se sujetó a las disposiciones legales y estatutarias, igualmente el Informe de Auditoría Externa y el Plan de trabajo de la Auditoria Internas; se revisó las provisiones y si las estimaciones significativas previstas por la Administración estaban dentro de rangos aceptables, se evaluó la presentación y contenido de los Estados Financieros en general y también se verificó los libros societarios.

En el presente informe se evaluó el Sistema de Control Interno, en los casos que se creyó conveniente con el alcance necesario y cuyas recomendaciones se encuentran explicitas en el informe cuando estas ameritaron. También se destacó los avances en este campo principalmente introducidos por avances tecnológicos.

Se Incluyó las disposiciones legales que reformaron el marco legal del Sector Eléctrico Ecuatoriano, como disposiciones de otras fuentes emitidas en el país.

El informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes o actos dolosos que podrían

Afectar la integridad financiera de la empresa, así como tampoco releva responsabilidades a los Funcionarios, Empleados y Trabajadores de las operaciones, transacciones financieras o gestión administrativa que hayan podido ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas significativas durante el ejercicio económico del 2013.

La finalidad del presente informe es dictaminar sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información que contiene los Estados Financieros del 2013, en base al estudio de los registros contables y sus documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, así como las Técnicas de Auditoria que exigieron las circunstancias.

Desconozco denuncias que los señores Accionistas al amparo del Art. 214 de la Ley de Compañías hayan presentado, como también la existencia de cifras no evidenciadas en los Estados Financieros preparados por la Administración.

A.- BASE LEGAL
A.1.- CONSTITUCION

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. "EERSA" se constituyó como una Sociedad Anónima, el 3 de abril de 1963, ante el Notario Dr. Washington Lara del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba con el No 5 el 6 de mayo de 1963.

El objeto principal de la empresa es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión, mediante la generación, compra, distribución y comercialización de energía eléctrica de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Para los fines previstos la empresa puede realizar cualquier actividad civil, industrial y mercantil que sean legítimas.

El Consejo Nacional de Electricidad "CONELEC", otorgó la concesión del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., mediante contrato elevado a Escritura Pública en la ciudad de Quito el 4 de octubre del 2001 ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo.

Con Resolución 25-JUA-12 de 27 de diciembre del 2012 la Junta General de Accionistas mediante disposiciones contenidas en los literales c), d) y e) resolvió extender la vida útil de la empresa a 80 años contados a partir de la fecha de inscripción del pacto social en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, es decir del 6 de mayo de 1963.

El capital social suscrito y pagado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. alcanza la suma de USD 20.260.117,00 dividida en acciones nominativas de un dólar al 31 de diciembre del 2013, las mismas que se hallan distribuidas entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la misma jurisdicción.

La escritura del último aumento de capital y reforma de estatutos que contempla la ampliación de la vida de la compañía a 80 años y distribuye las utilidades del 2011 por USD 5.851.052,92 se realizó el 13 de febrero del 2013 ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba, la Intendencia de Compañías con sede en Ambato la aprobó mediante Resolución No SC:DIC:A:2013.154 el 20 de marzo del 2013, la inscripción en el Registro Mercantil con retraso el 22 de abril del 2013 signado con el número 4753 del repertorio.

Mediante Resolución No 01-JUA-14 del 31 de marzo del 2014 se aprobó el Aumento de Capital en el monto de 2.315.775,29 correspondiente a las utilidades generadas en el 2012 con la capitalización de la reserva legal por USD 20,71, disponiéndose la reforma del Art. Quinto del Estatuto Social de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Empresa se hallan codificados con las reformas que requirió el aumento de capital con las utilidades del 2011, En cuanto al aumento de capital con las utilidades del 2012 la codificación de los Estatutos será verificado en una próxima intervención debido al retraso en las gestiones para reconocer la capitalización y distribución de utilidades.

A.2.- MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL SECTOR ELECTRICO

El Sector Eléctrico Ecuatoriano dentro del cual se encuentra inmersa la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. sufrió un cambio sustancial en su estructura legal con la expedición del Mandato Constituyente No 15 que entró en vigencia en forma inmediata el 23 de julio del 2008 y su aplicación se efectuó ese año, pero se mantiene por que existieron recomendaciones que impactaron en los años subsiguientes, habiéndose retirado las disposiciones que fueron incorporadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Las principales disposiciones se resumen en las siguientes:

- Art. 1.- Disposición para que en el plazo máximo de 30 días apruebe los nuevos pliegos tarifarios, para establecer la tarifa única que deban aplicar las empresas eléctricas e distribución, para cada tipo de consumo, para lo cual quedo facultado, sin limitación alguna, a establecer los nuevos parámetros regulatorios específicos que se requieran, incluyendo el ajuste automático de los contratos de compra venta de anergia vigentes.
- El Ministerio de Finanzas, cubrirá mensualmente las diferencias entre los costos de generación, distribución, transmisión y la tarifa única fijada para el consumidor final.
- Las empresa eléctricas de distribución, que tengan una tarifa inferior a la tarifa única mantendrán dicho valor
- Eliminación del concepto de costo marginal para el cálculo del componente de generación, y no se consideren los componentes de inversión para la expansión en los costos de distribución y transmisión.
- Art. 3.- Se deja sin efecto el cobro del 10% adicional para la categoría comercial e industrial establecido en el Art. 62 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. El Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal – FERUM se financiará con recursos del presupuesto General del Estado.
- Art. 4.- Las empresas eléctricas de distribución y la CATEG tendrán jurisdicción coactiva para el cobro de acreencias relacionadas con la prestación de servicio de energía eléctrica.
- Art. 6.- Las empresa de generación, distribución y transmisión en las que el Estado Ecuatoriano tenga participación accionaria mayoritaria, extinguirán, eliminaran y/o darán de baja, todas las cuentas por cobrar y pagar en los siguientes rubros: compra venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado a generación, que exista entre las empresas, así como los valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto del déficit tarifario, reconocido en la Ley Reformatoria a la ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicado en el R. O. No 364 de 26 de septiembre del 2006.
- Art. 8.- Las empresas que en cumplimiento del presente mandato tengan una afectación patrimonial negativa, serán compensados con cargo a las inversiones por el monto equivalente a tal afectación.
- Disposición transitoria cuarta.- Las empresas eléctricas de distribución por esta sola vez, extinguirán, eliminaran, y / o darán de baja las cuentas por cobrar a los consumidores que se beneficien de la tarifa de la dignidad al cierre de la facturación del mes de junio del 2008, que consuman hasta 110 KWh mensuales en la sierra registrada y acumulada hasta el 31 de diciembre del 2007 la sierra. De no cancelarse oportunamente el consumo mensual esta condonación podrá ser nuevamente exigible.
- DISPOSICION TRANSITORIA QUINTA.- Las empresas de distribución, por esta sola vez, extinguirán, eliminaran, y / o darán de baja las cuentas por cobrar, sin intereses, acumuladas y registradas hasta el 31 de diciembre del 2007 a los Sistemas de Agua Potable que no sean de lucro y que abastezcan a comunidades campesinas de escasos recursos.

También hay que tener presente lo dispuesto por el Mandato Constitucional No 2 en los siguientes puntos:

Art. 2.- Ámbito de aplicación

- h) Los organismos y entidades creadas para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- m) las empresas públicas y privadas cuyo capital o patrimonio esté integrada por el cincuenta por ciento más de recursos públicos o a las entidades y organismos del sector público.
- n) Las personas jurídicas de derecho privado o sociedades mercantiles, cualquiera sea su finalidad, social, pública, lucro o utilidad, cuyo capital social, patrimonio o participación tributaria este integrado por el cincuenta por ciento o más de recursos públicos.

Art. 6.- En ninguna de las entidades sujetas a este mandato se pagará utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores.

A.3.- LEY ORGANICA DE EMPRESAS PÚBLICAS.

La Ley Orgánica de Empresa Públicas se publicó en el Registro Oficial No 48 de 16 de octubre del 2009, cuyo contenido afecta estructuralmente a la Empresa Eléctrica Riobamba, por lo dispuesto en las disposiciones cuyo extracto que compete a la EERSA consta en el Anexo 3 hasta que se cumpla sus disposiciones.

A.4.- LEY ORGANICA DE CONTRATACION PÚBLICA

Del 22 de julio del 2008 publicado en el R.O. Suplemento el 4 de agosto del 2008 que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y los principios y normas para regular los procedimientos de contratación.

A.5.- PLIEGO TARIFARIO VIGENTE

De conformidad con el Mandato No15 publicado en el S.R.O. No 393 de 31 de julio del 2008 que señalaba que el CONELEC en un plazo de 15 días aprobara los nuevos pliegos tarifarios para establecer la tarifa única que deben aplicar las empresas de distribución y de conformidad con el artículo 5ª de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y literal e) del artículo 15 del Reglamento General de la misma ley, entre otros considerandos, el CONELEC aprobó el Pliego y los Cargos Tarifarios cuyas principales disposiciones para la EERSA son las siguientes:

2.- Conservar la aplicación tarifaria vigente para los consumidores pertenecientes a la Categoría General del Pliego Tarifario, esto es el comercio, la industria y la prestación de servicios públicos y privados.

3.- Mantener los valores de los cargos tarifarios del sector residencial aprobados con Resolución No 013/11 para los consumos de 500KWh – mes en todas las empresas distribuidoras en el periodo de junio a noviembre; y, para los consumos de hasta 500KWh-mes en las empresas distribuidoras de la Región Sierra y de hasta 700KWh-mes en las empresas distribuidoras de la región costa/Oriente/Insular para el periodo de diciembre a mayo, los mismos que se aplicarán en la facturación de todos los consumidores de la Categoría Residencial.

	Cargos tarifarios USC KWh
	PERIODO JUNIO – NOVIEMBRE
RANGO DE CONSUMO KWh	SIERRA
0 – 50	8.10
51 – 100	8.30
101 – 150	8.50
151 – 200	8.70

201 – 250	8.90
251 – 300	9.10
301 – 350	9.30
351 – 500	9.50
501 – 700	./.

5.- Aprobar la revisión de los cargos tarifarios vigentes para la Categoría Residencial, a partir de los consumos de 501 KWh –mes y 701 KWh-mes de acuerdo a lo señalado en el numeral anterior.

	CARGOS TARIFARIOS USC/KWh
	PERIODO JUNIO – NOVIEMBRE
RANGO DE CONSUMO KWh	SIERRA
501 – 700	11,85
701 – 1000	13,50
1001 – 1500	16,09
1501 – 2500	26,52
2501 – 3500	42,60
Sup > 3500	67,12

La aplicación de estos cargos tarifarios es complementaria a los valores establecidos en el numeral 3 de esta Resolución; por tanto se aplicara el excedente superior a los 500 KWh-mes y 700KWh, por rangos de consumo, según corresponda.

5.- Incorporar los valores de los cargos tarifarios establecidos en el numeral 4 de esta Resolución en el pliego tarifario aprobado con Resolución No 013/11, los mismos que se aplicaran por parte de las empresas distribuidoras en la facturación de los consumos de energía eléctrica del sector residencial, a partir del 1ro de julio del 2011.

7.- Revocar la Resolución CONELEC No 034/11 de 9 de junio del 2011, la que queda sin efecto
El incremento de los cargos tarifarios se producen a partir del rango de consumo de USD 501 en adelante en el sector residencial, con la incorporación de los rangos que se explicitan en la tabla segunda.

Por la naturaleza del incremento que está dirigido al sector residencial de ingresos altos no tiene costo social, ni repercusión inflacionaria en la economía.

Por las características del mercado de la EERSA el número de los abonados afectados e inclusive las acciones tomadas por la EERSA para clasificar y extraer de esta clasificación previa inspección abonados del sector comercial y aplicar correctamente las nuevas disposiciones.

Se afirma el criterio que la EERSA aplica correctamente el pliego y los cargos tarifarios.

La EERSA ha realizado el levantamiento de un nuevo catastro de alumbrado público, a través del proyecto SIGDE que mantiene los postes, transformadores y luminarias geo-referenciados. Las intervenciones del CONELEC es positiva para la EERSA en cuanto a verificar la aplicación del pliego y cargos tarifarios.

A.6.- IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La EERSA luego de haber cumplido la etapa de transición para la aplicación de las NIIF, mantenía pendiente registrar al 1ro de enero del 2011 en la contabilidad los impactos al patrimonio producto de los ajustes materiales que se ocasionaron fruto del estudio de valuación de Propiedad Planta y Equipo

de la firma LEVIN pendiente desde el año 2009, como la valuación que exige las NIIF's en el asiento de apertura del 2011.

Durante el 2011 el Departamento de Contabilidad elaboró los asientos contables con impactos financieros en: Activos Fijos, Existencia, Provisión Jubilación Patronal, Activos Intangibles e Instrumentos Financieros que fueron sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, mediante memorando de la Dirección de Finanzas No 7603-DIF-2011del 30 de noviembre del 2011 y que aprobó el Directorio con Resolución No 50-DIE-2011 el 27 de diciembre del 2011 ratificada por la Junta General de Accionistas No 01-JUA-12 el 16 de enero del 2012, habiéndose implementado retrospectivamente en el asiento de origen del ejercicio 2011.

Se verificó que la EERSA presentó un borrador sobre los Manuales de Políticas y Procedimientos que fue conocido por el Directorio y expedida la Resolución No 31-DIE-13.

B.- INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA

De conformidad con el art. 263 de la Ley de Compañías, el Ing. Joe Rúales Parreño en su calidad de Gerente Encargado de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. presenta el Informe Administrativo de su gestión, comprendida entre el 1ro de enero del 2013 al 31 de diciembre del mismo año, que comprende su octavo año de administración. El documento que recoge los informes de labores de los Directores de Área, puntualiza sobre las Políticas y Estrategias que la Gerencia imprimió, para la consecución de los diferentes objetivos, logros y metas

Dentro del aspecto técnico, se puede mencionar que se han cumplido con los programas y proyectos planteados Institucionalmente y también mediante el Plan de Reducción de Pérdidas PLANREP, Plan de Mejoramiento de la Distribución PMD y a finales del 2012 se ha emprendido con proyectos FERUM financiados con fondos del BID que concluyeron en su totalidad en el 2013 con una totalidad de 47 proyectos.

Se han ejecutado adicionalmente proyectos, financiado con recursos propios, enfocados al mejoramiento de la calidad del servicio así como soporte para garantizar el crecimiento de la demanda utilizando recursos propios provenientes de las utilidades de años anteriores logrando con esto mayor confiabilidad en el sistema eléctrico de la provincia.

Sobre el cumplimiento del Plan Estratégico realiza un pormenorizado análisis enfocando los objetivos estratégicos, los proyectos alcanzados, los indicadores para la evaluación y los resultados alcanzados en porcentaje.

En el informe destaca particularmente que la Empresa está participando en la primera etapa de implementación del SISTEMA SCADA PARA EMPRESAS DISTRIBUIDORAS y que se encuentra en proceso de consolidación el SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA.

En el aspecto financiero justifica la perdida obtenida por una serie de factores externos y de comportamiento del mercado que han influido en los resultados.

En general dentro del aspecto administrativo laboral se han mantenido las relaciones obrero patronales, dentro de términos adecuados que han permitido el desarrollo normal de la Empresa que se reflejan en el desarrollo sostenido empresarial, sin embargo durante el 2013, se tramitó la revisión del contrato colectivo 2012 – 2013, que tuvo como marco principal las políticas y parámetros sobre los cuales se basa la revisión de la Contratación Colectiva y que se lo firmó en el mes de marzo del 2013.

Comercialización

La EERSA al 31 de diciembre del 2013 tiene 161.433 clientes con población servida que llega a los 459.340 habitantes que representa una cobertura del 94,96 % de los cuales el 57,23 corresponden al sector rural y el 42,37 % se encuentran en el sector urbano que corresponde solo a Riobamba. Con respecto al año anterior se han incorporado 4.451 nuevos usuarios que representa un crecimiento del

2,83 % con respecto al año anterior. Existen al 31 de diciembre del 2013, 210 empleados de planta y a contrato 265.

Facturación y recaudación

Durante el ejercicio del 2013 la empresa facturó USD 31.227.368 de los cuales se ha recaudado USD 30.874.361 que representa el 98,86%, porcentaje que es mayor en 0,34% al porcentaje del año pasado que fue negativo, por otra parte esto significa que tuvo un ingreso promedio mensual de USD 2.572,86 contando con los valores a terceros.

La cartera total vencida incluido retenciones de terceros como bomberos ascendió al 31 de diciembre del 2013 a USD 2.840.08, miles de dólares, la cartera neta a favor de la EERSA es de USD 2.150,54 miles de dólares , siendo USD 689.,42 los valores de terceros. La cartera en general ha sostenido una adecuada recuperación.

Servicio al Cliente

La Empresa ha continuado prestando sus servicios de atención al cliente tales como nuevas instalaciones, cambio y reubicación de medidores, traspaso de nombre, cambio de domicilio con un total de 19.670, así mismo se atendió 23.437 eventos en inspecciones para diferentes servicios.
Se atendió 5.982 solicitudes de nuevos servicios, 6.216 cambios de medidores, 1.028 reubicaciones de acometidas así como 1.705 retiro de medidores. En cuento a atención de reclamos se han atendido 7.856, casos en su mayoría por consumo alto

Balance energético y pérdidas

El Balance Energético del 2013 presentó una disponibilidad neta de energía de 329.491,27MWh. De los cuales se facturó 295.900,46MWh.; existiendo por lo tanto una pérdida neta de energía de 33.590,81MWh que representa el 10,19% de la energía disponible, de los cuales 26.846,55MWh. (8,15%) corresponde a pérdidas técnicas y 6.744,26MWh (2,05%) son pérdidas no técnicas.

Las pérdidas concluyen en 10,19% presentando una disminución de 01,90% con respecto al año 2012 que estaba en el rango de 12,09, situación que la empresa explicó el alto porcentaje porque en el mes de diciembre 2012 por los feriados se adelantó las lecturas 2 días lo que impidió que no se registre el consumo de 1.164,52 MWh, Si se resta este valor de las pérdidas totales se obtiene un porcentaje real de pérdidas del 11,70 que hubiera significado una reducción del 0,18%.

La Cemento Chimborazo y Ecuatoriana de Cerámica se conservan como clientes regulados lo que incrementó la demanda disponible.

Generación

La EERSA ha obtenido potencia y energía, mediante generación propia de naturaleza hidráulica a través de las centrales Alao, Rio Blanco y Nizag; como de contratos suscritos con Unidades de Negocio Generadoras como: Hidropaute, Hidroagoyán, Hidronacion, Termoesmeraldas y Electroguayas, Hidroagoyán, Termopichincha, Termogas Machala, EMAAPQ, Elecaustro, Hidropastaza e inclusive generadoras privadas, completando la disponibilidad con energía adquirida en el Mercado Spot particularmente de Colombia para abastecer el mercado.
La Empresa tuvo generación propia con sus centrales hidráulicas que se ponen a disposición del Mercado Eléctrico Ecuatoriano con excepción de la Central Nizag porque las regulaciones solo se colocan en el MEM centrales superiores a 1MW.

Del cuadro siguiente se desprende que la Central Alao disminuye su producción con respecto al año 2012 en un - 13,46% básicamente por la disponibilidad de agua, este particular también se presenta en la Central Rio Blanco que disminuye la generación en un – 9,13%. y particularmente se acentúa la reducción en la central Nizag que disminuye la producción en – 44,68 % por salida de operación por daños presentados en el rotor del generador particular que obligo a salir de operación desde el mes

de junio a noviembre del 2013. La disminución en conjunto de la producción con respecto al año 2012 fue de - 13,74%.

CENTRAL	KWh 2011	KWh. 2011	KWh 2012	KWH. 2012	KWH. 2013	KWH. 2013	▲(%) 12/13
ALAO	76,44	77.070,90	75,20	82.789,19	75,20	71.643,09	- 13,46
RIO BLANCO	18,95	19.112,53	20,98	23.097,41	20,98	20.988,92	- 9,13
NIZAG	4,61	4.647,27	3,82	4.199,91	3,82	2.323,51	- 44,68
TERMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**100,00**	**100.830,70**	**100,00**	**110.086,51**	**100,00**	**94.955,52**	**- 13,74**

Con relación al grupo térmico desde el año 2011 ha dejado de producir porque no es conveniente para la EERSA la rehabilitación de esa unidad por ser de tecnología desactualizada, los altos costos que representa los repuestos más el control de stock de diésel en línea con el CENACE para cumplir con la normativa exigida para las centrales térmicas. Ante estas circunstancias luego de los respectivos trámites ante los organismos de control del Sector Eléctrico como; CENACE, CONELEC y FFAA se dio de baja la unidad por no ser conveniente su rehabilitación

Del cuadro siguiente se puede observar que la demanda de disponibilidad de energía creció en un 7,39% que es aproximadamente igual a la que se produjo el año pasado de 7,52%. La demanda fue particularmente cubierta por compras al MEM frente a la generación propia. Con una proporción del 71,19% frente al 28,81% de generación propia. Por lo tanto la producción propia ha disminuido en 12,52% en generación propia y con respecto a la Central Nizag en – 44,68 % frente a la generación del año pasado que tuvo un crecimiento positivo con reespecto a su antecesor.

Energía Efectiva Adquirida de EERSA al MEM

DESCRIPCIÓN	2011	2012	2013	VAR. % 2012-2013
Generación Propia puesta en MEM	96.183.429	105.886.600	92.632.009	- 12,52
Central Nizag	4.647.270	4.199.910	2.323.511	- 44,68
Compras al MEM	184.617.504	196.829.110	234.644.120	19,21
Total Requerimiento	**285.448.203**	**306.915.620**	**329.599.640**	**7,39**

Nota la generación de la Central Nizag no se despacha al MEM por cuanto necesita 1MW de potencia y esta central tiene 0,8MW

Subestaciones

Las actividades de mantenimiento de las Subestaciones de la EERSA se lo realiza procurando reducir al máximo la interrupción del servicio eléctrico a los abonados de conformidad con la programación previamente presentada al CENACE y contempla actividades eléctricas como mecánicas, encaminadas a mantener en estado operativo las diferentes subestaciones y minimizar los impactos de cortes y salidas de operación de los diferentes alimentadores. Se realizan mantenimiento de carácter preventivo como de carácter correctivo contando para el efecto con la ayuda del programa SISMAC.

Dentro del mantenimiento preventivo se realizan pruebas eléctricas y del aceite de los transformadores de potencia de las subestaciones y centrales de generación. Durante el año se han realizado inspecciones termografías a varias subestaciones detectando puntos calientes para eliminarlos y mejorar el sistema.

En el mantenimiento correctivo se ha realizado: cambio de silicagel en los transformadores de potencia, pruebas de apertura y cierre de disyuntores de 69 KV, cambio y llenado de aceite y

empaques con su respectivo tratamiento en equipos con aceite dieléctrico, limpieza de relés, pintura de equipos, mantenimiento de seccionadores mantenimiento de barras de 13,8KV.

En la instalación de equipos nuevos se puede citar:

En las subestación 1, Se efectuó el montaje e instalación del nuevo transformador de potencia de 15MVA, realizó instalación de nuevos relés de sobrecorriente digitales en el alimentador principal y salida al transformador de potencia Central Alao, también se realizó el montaje e instalación de tres interruptores de 69 KV.

En las subestaciones 8, 9, 10, 13, y 14 se instaló RTU con respectivo cableado de control;

En la subestación 3 se habilito el nuevo alimentador 4/3 realizando la conexión del cable subterráneo y colocando un medidor digital.

En la Subestación 4 se realizó el montaje e instalación del nuevo transformador de potencia de 15 MVA, se instaló el nuevo medidor digital en el alimentador 4/4 y se habilito su funcionamiento.

En la Subestación 7 se realizó el montaje e instalación del nuevo transformador de potencia 5 MVA y se cambiaron los transformadores de corriente de medida en el alimentador 1/7.

En la Subestación 8 se realizó el montaje e instalación del interruptor de 69 KV, se instalaron reles de sobrecorriente en los alimentadores Principal y Palmira.

En la Subestacion 13 se cambiaron los transformadores de corriente 3/13, se instalaron los transformadores de corriente en los alimentadores principal y A2/3 y se conectaron los medidores digitales en los alimentadores principal y A1/13.

Se realizaron actividades de mantenimiento en el sistema de radiocomunicación de voz y datos, como inversiones principalmente: instalación de nueva repetidora de voz en el cerro Salarón, instalación de nueva repetidora de datos en el cerro Talabug, instalación de nuevos equipos de radio para bases fijas y vehículos, nuevo cableado para transmisión de datos y puntos de red en varias subestaciones y centros de atención al cliente, instalación y parametrización del PLC Schneider, instalación de radios para transmisión de datos en la banda de 900 MHZ en los reconectadores, tendido de fibra óptica entre el edificio y despacho de carga y etc.

Medio Ambiente

El informe da a conocer las principales actividades en el uso natural de los recursos naturales, el cuidado del entorno ambiental a través de la educación, desarrollando actividades en los ríos que alimentan las centrales hidroeléctricas con desarrollo forestal y agro ecológico. Por otra parte se clasificó y comercializó a empresas registradas como gestores de desechos. Se desarrolló programas de identificación de transformadores que contengan bifelinos policlorados. Se ha preservado el recurso agua por medio de desarrollo forestal comunal y de agroecología en el área de influencia de las microcuencas: Alao, Rio Blanco y Nizag desarrollando actividades en las comunas.

Distribución

Se da a conocer las principales actividades cumplidas para mantener en forma normal la operación del sistema de distribución y mantener la continuidad, confiabilidad y calidad del servicio de energía eléctrica a través de actividades continuas y coyunturales que se desarrollan sobre las siguientes instalaciones:

El Sistema de Distribución de Energía Eléctrica está constituido por 38 alimentadores primarios de media tensión (MT) con 108.732 postes de los cuales el 59,77% son de líneas primarias (MT) y 40,23 % de redes secundarias (BT) con 10.979 centros de transformación de los cuales el 94% son transformadores monofásicos y el 6% son transformadores trifásicos, con 2.652 puntos de seccionamiento de los cuales el 61,09% son monofásicos, el 2,45 son bifásicos y el 36,46 son

trifásicos, por lo tanto en el Sistema de Distribución existe un total de 4.651 seccionadores, con 30.115 luminarias de las cuales 97,97% son de vapor de sodio y el 2,03% a vapor de mercurio.

Ingeniería y Construcciones

Diseños para el cambio de calibre del conductor de las líneas de subtransmisión a 69Kv Gatazo-Cajabamba-Guamote. Aprovisionamiento de materiales para las obras.

Estudios para la elaboración del diseño para la repotenciación de la línea de subtransmisión a 69 Kv Riobamba –Alao S/1-S/E Riobamba S/E Riobamba Gatazo.

Estudios para de los diseños para repotenciación de las líneas de subtransmision a 69 Kv S/1-S/E Riobamba, cambio de calibre de conductor, instalación de cable OPGW (fibra óptica) y cambio de estructuras S/E Riobamba-Gatazo.

Construcción de las Obras FERUM BID de 47 proyectos con una asignación de USD 2.948.618,41 para la construcción de líneas y redes de distribución

Se han construido 115,17 km de líneas de media tensión, 140,11km de redes de baja tensión, instalación de 316 transformadores con una potencia de 3.800 KVA, instalación de 2.392 luminarias de diferentes capacidades.

Instalación de 3.751 luminarias de diferentes capacidades que representa un total de 406,95 KW.
Se han construido 53,73 Km de línea de media tensión, 77,15 Km de redes de media tensión, instalación, instalación de 1.703 luminarias de sodio de 100W, 144 luminarias de sodio de 150W, 86 luminarias de sodio de 250W, instalación de 302 transformadores etc.

Por contrato se construyó 136,80 Km de líneas de media tensión, 177,08 Km de redes de baja tensión, instalación de 174 transformadores.

Se han realizado obras civiles en la Central Alao, Subestación Guamote, en el Parque de la madre y bases de hormigón en la iluminación de la calle Carabobo.

CONCLUSION

En resumen el Informe del Gerente, resalta las gestiones y los hechos sobresalientes de su administración, siendo una reseña, sucinta que abarca los objetivos empresariales más importantes en base a información técnica propia del sector eléctrico. Las metas cumplidas están de acuerdo con las cifras contables y presupuestarias y los informes de las Direcciones.

El Gerente presentó su rendición de cuentas a la ciudadanía el viernes 14 de marzo del 2014 en el Auditorio del Consejo Provincial de la Provincia de Chimborazo, frente a una concurrida presencia de autoridades y ciudadanía.

C.- EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se realizaron los procedimientos que se consideró pertinentes, para evaluar el Sistema de Control Interno con incidencia a los asuntos contables, tal como lo requiere la Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, cuyos comentarios se expresan a lo largo del informe debiendo concluir que la empresa no tiene debilidades sustanciales que pongan en riesgo los bienes de la Empresa; por el contrario los exámenes especiales que realiza la Auditoría Interna donde puntualiza la evaluación al Control Interno, los informes de los Comisarios del y el auto control de la Administración han fortalecido el Control Interno.

Se dan a conocer algunos avances que han mejorado el Control Interno por la adopción de ciertos avances tecnológicos:

- Se consolido el Sistema de Recaudación en línea, con lo cual se está sirviendo al 100 % de los usuarios, dando en esta forma un mejor servicio al cliente que puede pagar en cualquier agencia que esté integrada. También ha permitido tener un mejor control sobre y los depósitos de las agencias las que deben depositar diariamente la recaudación.
- Se han realizado convenios con los Bancos y Cooperativas para recibir pagos de planillas tales como; Pacífico incluye servicio de pago por internet, con el Bco. Internacional mediante débitos automáticos, Cooperativa Daquilema, y Cooperativa Acción Rural, En el año 2011 se realizó un convenio que se mantiene para cobros con tarjeta de crédito Diners Club, Master Card y Visa y durante el 2013 se firmó contratos de recaudación con los Gobiernos Parroquiales de Columbe y Pungalá.
- Se ha implementado la instalación de medidores de telemedida a 24 clientes importantes que permite mejor control sobre estos abonados, permitiendo también que estos tengan acceso a través del internet, a la información de su comportamiento, su carga y consumo.
- Se mantiene el sistema de control en tiempo real instalando cámaras en las agencias que se encuentran en línea y en el edificio matriz, pudiendo las cajas de recaudación ser monitoreadas y gravadas, particular que permite reaccionar rápidamente para contrarrestar en el caso de asalto y tener prueba para acciones de carácter administrativo y judicial.
- Se mantiene el control de los vehículos por el sistema de monitoreo satelital con la compañía HUNTER.
- La empresa contrato el seguro que ampare los bienes instalaciones y trabajadores.
- Contrato también un seguro de vida para los trabajadores.
- Se continua manteniendo un archivo digital de los medidores de los abonados, que cuenta con toda la información y los trámites que se han hecho al abonado, inclusive con mapas de ubicación, documentos pertinentes escaneados en el 100% del universo de abonados del área de concesión..
- Se están realizando por circuitos estudios de las pérdidas de energía para tomar las soluciones e inversiones en áreas consideradas conflictivas.
- Se continúa desde el 2007 con el cambio de utilizar medidores electrónicos en lugar de electromecánicos lo que ayuda a controlar las perdidas. En el segundo semestre se instala medidores bibásicos enfocados a cumplir el uso de cocinas de inducción.
- Se ha continuado con el empleo de redes preensambladas especialmente en el sector rural, para evitar el hurto de energía, como también blindar redes, acometidas y medidores.
- Desde el 8 de julio del 2013 está funcionando el Sistema de Información Geográfica GIS.
- El MEER implemento un nuevo modelo de base de datos nacional SIG, se realizó los ajustes técnicos necesarios para que el Sistema de Información Geográfica interopere con el SCADA. Adicionalmente se implementó de Extended Feeder Mananger, Conduit Mananger y Semaforización en el SIG

En el año 2013 a los procedimientos técnico- administrativo - Financieros de la EERSA se han consolidado en el programa informático que integra mediante módulos todos los sistemas tales como: Contabilidad, Presupuesto, Bodegas, Proveeduría, Tesorería, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar y Compras. La implementación de este software denominado Sistema Integrado Financiero "CGWEB" ha conllevó un salto cuantitativo muy importante para la EERSA en materia de control interno, por cuanto obligó a la modernización de algunas actividades e implementación de subsistemas. Los pagos se realizan mediante transferencias, el uso de inventarios y reposición se lo realizará por medio de órdenes de trabajos, manteniendo un stock

CONCLUSION

Se puede asegurar que al 31 de diciembre del 2013, los sistemas de control, los procedimientos tecnológicos implementados, y los seguros, salvaguardan la integridad económica de los bienes, obligaciones, derechos con terceros y la participación de las instituciones accionistas y la ciudadanía en general están asegurados

D.- ANALISIS DE ASPECTOS SOCIETARIO
D.1.- PLAN ESTRATEGICO

Concluido el Plan Estratégico de la Empresa de los años 2007.2011 se ha procedido a la elaboración de un nuevo plan para los años 2012-2015 través de un proceso de consultoría. Mediante Resolución N° 19-JUA-12 del 13 de agosto del 2012 la Junta General de Accionistas acogiendo la recomendación del Directorio resolvió aprobar el Plan Estratégico de la EERSA para el período 2012-2015 con el voto salvado del Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Con este instrumento que utiliza las técnicas del FODA vinculando al personal de la Empresa, se logró definir la Misión, la Visión, Valores, Logros Estrategias y Datos Claves para 21 Proyectos, definió las necesidades de la Nueva Estructura, y Se sintetizan los cambios estructurales necesarios así como políticas en tres escenarios posibles.

Se definieron las necesidades de la nueva estructura que por ser concretas son factibles de medición por lo que se destacan las mismas.

- Implementar el área de comunicaciones, relaciones públicas e imagen corporativa.
- Mejorar el nivel de la prestación de servicios de TICs y convertirla en Dirección
- Autorizar asesoría especializada y preparación de la renovación de la Dirección Financiera.
- Evaluar la implementación de los proyectos relativos a la educación a la ciudadanía y de gestión de riesgos, con la probable creación de una área encargada

Las principales Políticas basadas en la Normativa Vigente son:

- Contribuir en forma sostenida al desarrollo humana buen vivir de la población provincial.
- Promover el desarrollo sustentable, integral de las actividades asumidas por la empresa.
- Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación, e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de la energía eléctrica.
- Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación del servicio público de comercialización de la energía eléctrica.
- Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción.
- Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial.

SINTESIS DE LOS 21 PROYECTOS

PROYECTO	PROGRAMA	INVERSION	HASTA
Aseguramiento Financiero	Perspectiva financiera	120.000,00	31-XII-2015
Sistema Integral de GIH por Competencias	SER TALENTO	100.000,00	31-08-2014
Plan de contingencia y gestión de riesgos	Desarrollo humano	34.600,00	30-06-2015
Documentación cero papeles (SAO)	SER CALIDAD	101.000,00	31-12-2013
Digitalización y archivo documentación	Desarrollo interno	243.000,00	31-12-2013
Administración de la Gestión por Procesos		270.000,00	31-06-2015
Implementación del Sistema de gestión de Proyectos		33.000,00	31-12-2015
Sistema de Comunicación Integral		306.320,00	31-12-2013
Sistema de Georeferenciación (GIS)	SER NET	150.000,00	30-04-2013

	Desarrollo Tecnológico		
Construcción de edificio Matriz y Agencias	SER ENERGIA Gestión de Clientes	3.425.000,00	01-08-2014
Socialización de beneficios y riesgos de la energía eléctrica a la ciudadanía		187.000,00	31-12-2015
Socialización de beneficios y riesgos de la energía eléctrica a estudiantes de nivel básico y bachillerato		40.000,00	31-12-2013
Implementación de la automatización de los Primarios al 2015		375.000,000	31-12-2015
Gestión para Control de Pérdidas Técnicas		222.500,00	31-12-2015
Construcción y readecuaciones de líneas de Subtransmisión		3.213.000,00	31-12-2014
Satisfacción de la demanda Industrial y Comercial		206.000,00	31-12-2015
Reducción de pérdidas comerciales		2.235.000,00	31-12-2015
Nuevas fuentes de generación eléctrica		206.000,00	31-12-2015
Implementación de la Automatización de las Centrales al 2015		3.375.000,00	31-12-2015
Implementación de la Automatización de las Subestaciones al 2015		580.000,00	31-12-2015
Excelencia en el cumplimiento de las regulaciones sectoriales		687.000,00	31-01-2015
		16.109.420,00	

CONCLUSION

La empresa con la definición y aprobación del Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 ha incorporado uno de los principales instrumentos de la planificación, que orientara la actividad gerencial y para que el presupuesto fije sus objetivos y metas anuales desprendiéndolas del Plan Operativo.

RECOMENDACIÓN No 1

El Plan Operativo deberá ser continuamente monitoreado para controlar su cumplimiento o modificaciones, para lo cual los Directores de Área deberán incluirán en sus Informes de Labores obligatoriamente referencias concretas sobre lo previsto y los logros alcanzado.

D.2.- ESTATUTOS SOCIALES

El presente trabajo se abstiene de recomendar la actualización de los estatutos con excepción de la capitalización de las utilidades, como consecuencia de lo previsto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas que prevé un nuevo marco jurídico para la Empresa Eléctrica Riobamba por parte del Poder Ejecutivo que debe consolidarse mediante decreto la transformación hacia una empresa pública dependiente del Estado Central y defina las atribuciones y responsabilidades y organización de los nuevos estamentos de dirección ejecución y control. En el 2012 se modificó la vida de la compañía y el aumento de capital.

D. 3.- ASUNTOS JUDICIALES

La empresa ha interpuesto 18 acciones procesales y de coactiva habiendo resueltos todos, los juicios de coactiva que se mantenían pendientes al 2013 se han finalizado cobrando lo adeudado con excepción de 2 el uno es de Martha y Cecilia Palmay que están declaradas insolventes, caso sobre el que la Asesoría Jurídica solicita con Memorando No 2019-DAJ-14 la baja; el otro es de Jorge Totoy que incumple acuerdo de pago sin que se le pueda notificar el juicio de coactiva, particular que por ser de cuantía mínima es conveniente dejar en abandono la causa. Existe un juicio por falta de incumplimiento de contrato por la repotenciación de la central Nizag contra el Ing. Raúl Maldonado representante de la Firma Gugler con cuantía indeterminada, 1 juicios por consumo de energía con una cuantía de USD 35.000,00 que se ventila en juicio verbal sumario y 1 juicios uno por faltante de dinero y otro por faltante de materiales que se ventilan en juicio ordinario con una cuantía de 31.500,00.

En contra de la EERSA existen 56 juicios laborales, 2 juicio contencioso por daño a terceros, 1 juicios por daño moral, un juicio societario planteado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y un juicio por daños y perjuicios interpuesto por el Ex Gerente Eduardo Landívar.

Los juicios seguidos por EERSA son:

Contra Marcelo Bonifaz verbal sumario por consumo de energía, cuantía USD 8.500,00 Se realizaron pagos parciales y por el saldo se remató bienes los que fueron adjudicados a la EERSA. Se dispone archivo de la causa.

Contra Golden Leaf Cia Ltda verbal sumario por consumo de energía, cuantía USD 25.000,00.Solicitado inscripción de embargo de bien demandado, impedido por venta para evadir la acción. Asesoría Jurídica plantea juicio de quiebra fraudulenta para presionar una negociación. Contablemente esta dado de baja valor adeudado.

Contra Raül Maldonado representante de Gugler verbal sumario por incumplimiento de contrato, cuantía indeterminada, se ha realizado observaciones al informe pericial y se corre traslado a la parte demandada.

Contra María Navas Sánchez juicio ordinario por faltante de dinero cuantía USD 1.500,00 se ha ordenado restitución de lo adeudado; por lo que se ha realizado liquidación de costas que ascienden a USD 2.146,44.

Contra Ezequiel Marchan juicio ordinario por faltante de materiales, cuantía USD 30.000,00, se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil, se encuentra en primera instancia, se ha solicitado se conceda término para alegar, la empresa tiene retenido USD 28.199,97 de la liquidación de haberes por jubilación. El Sr. Merchán está fallecido habiéndose citado por la prensa a los herederos..

Juicios Coactivos seguidos por Asesoría Jurídica:

Martha Cecilia Palmay y Mariana Palmay por incumplimiento de pago de convenio de pago por consumo de energía eléctrica consumida con letra de cambio de USD 5.586,13, citada el 29-30 junio y 10 y 2 de julio 2010, por la diferencia actualmente la EERSA se adjudicó dos transformadores rematados por valor de USD 2.880,00, sobre la diferencia USD 2.786,13se se recomienda la baja por imposibilidad de cobro una vez que se encuentran acreedores en estado de insolvencia.

Mario Cajilema Paguay incumplimiento de convenio para montaje de transformador con pagare por USD 955,26 actualmente se realiza el avaluó de bien embargado. Procedió a pago de lo adeudado y se dispuso archivo de la causa.

José Cepeda Illapa Agustín y Nelson Gustavo Naranjo Zurita incumplimiento de pago por contrato de extensión redes aisladas trenzadas en posterio en hormigón con título de un pagare por USD 802,21. Se encuentran los citados realizando abonos parciales, habiendo logrado cancelación de lo adeudado disponiéndose archivo de la causa.

Dolores Ocaña Zumba Hermelinda y Juan Carlos Zumba por incumplimiento de contrato de extensión de red de baja tensión con pagaré por USD 726,60 al momento se encuentra realizando citación a los demandados los cuales han comparecido y han realizado acuerdo de pagos. Al momento adeudan USD 238,56. El valor fue cancelado disponiéndose archivo de la causa.

Angel Augusto Santillán y Polo Chicaiza Incumplimiento de convenio de extensión de media tensión t montaje transformador, existe pagaré por USD 3.486,00 citados el 28 de junio del 2013 por una cuantía de USD 2.500,00, se logró acuerdo de pago mediante abonos existiendo a la fecha un saldo de USD 1.491,44

Jorge Totoy Cabezas y Mayra Orozco Incumplimiento acuerdo de pago por choque a bien de la EERSA cuantía USD 300,00 se encuentra en etapa de citación. No se localiza dirección para citación

La Asesoría Jurídica ha recuperado USD 5.523,54 por 18 acciones extra procesales y de coactiva.

Los juicios en contra de la EERSA son:

- Juicio planteado por Ezequiel Marchan Sánchez el 31 de octubre del 2008 por reclamo liquidaciones con una cuantía de USD 90.000,00 concluido término de prueba, se agregó al

proceso prueba pericial psicológica. Fallecido transcurso del mes de febrero del 2012. Adicionalmente mantiene una diferencia por USD 28.199,27 por diferencia de materiales en calidad de bodeguero de Acometidas y Medidores. En 2013 se agregó informe parcial psicólogo.

- Juicio planteado por Abacu Ibarra el 14 de julio del 2000 indemnización por incendio en domicilio, cuantía indeterminada. Fallo favorable a la empresa con disposición de archivar la causa. Se notifica por parte de la Corte provincial el ejecutorial del superior ante el juez Segundo de lo Civil.
- Juicio de daño moral planteado por Inés Borja Guijarro el 5 de diciembre del 2007, planteando retención valores a la EERSA con una cuantía de USD 354.200,00. Sentencia de primera instancia ordena el pago de USD 200.000,00; posteriormente se declara nulidad, inclusive el recurso de protección. Fallo a favor de la EERSA se mantiene pendiente por apelación del Juez Tercero de lo Civil que no necesita calificación, sin que sea competencia de los Jueces de la Corte Nacional por lo que disponen devolver el proceso a los jueces de la Corte.
- Rosa Guevara Laboral planteado el 27 de junio del 2008 por USD 354.200,10 se planteó recurso de casación, rechazado recurso interpuesto ante la Corte Constitucional
- Juicio planteado por Ministerio de Electricidad el 28 de mayo del 2010 impugnando resolución de Junta de Accionistas No 14-JUA-10 cuantía indeterminada, se ventila en Juzgado Segundo de lo Civil. Solicitan devolución de certificados de aportación, el actor ha solicitado copias certificadas del expediente.
- Juicio laboral planteado por Leopoldo Batallas el 1ro de junio del 2010 por dictarse autos por la Corte Provincial, cuantía USD 5.000,00 Se planteó recurso de hecho ante Corte Nacional de Justicia.
- Juicio laboral planteado por Mesías Baño el 3 de junio del 2010 con audiencia de estrados cuantía USD 9.500,00. Se presenta recurso de hecho ante Corte Nacional de Justicia.
- Juicio laboral planteado por José Zapata el 10 de junio del 2010 con recurso de apelación a la Corte provincial cuantía USD 7.000,00 El actor solicita Audiencia de Estrados.
- Juicio laboral planteado por Miguel Bonifaz el 14 de junio del 2010 Sentencia favorable, se encuentra en apelación ante la Corte Provincial, autos en relación cuantía USD 10.000,00 No
- Juicio Laboral planteado por Gonzalo Chinlle el 15 de junio del 2010, Sentencia favorable de primera instancia apelada ante la Corte Provincial, autos en relación, cuantía USD 8.500,00
- Juicio laboral planteado por Gustavo Cuadrado el 15 de junio del 2010, Se declara negado el recurso de casación, cuantía USD 9.500,00. Solicitan agregar al proceso el ejecutorial superior de las Cortes Provincial y Nacional de Justicia..
- Juicio laboral planteado por William Salazar el 10 de agosto del 2010, Se presenta recurso de hecho ante la Corte Nacional de Justicia, cuantía USD 9.000,00 Solicitan agregar al proceso el ejecutorial superior de las cortes provincial y Nacional de justicia.
- Juicio Oral laboral planteado por Ángel Avalos el 12 de mayo del 2010, Se encuentra planteado recurso de hecho ante la Corte Nacional de Justicia, cuantía USD 8.000,00, ganado favorable EERSA ordenado archivo.
- Juicio Oral laboral planteado por Leticia Malan indemnización laboral de Víctor Sánchez el 17 de noviembre del 2010, Se encuentra con sentencia favorable en primera instancia y apelado ante la Corte Provincial, por cumplirse audiencia de estrados. Cuantía USD 50.400,00. Confirmada sentencia se primera instancia.
- Juicio Oral Laboral planteado por Blanca Daquilema el 9 de diciembre del 2010, Se realizó audiencia definitiva en la causa, se dicta autos en relación. cuantía USD 600.000,00
- Juicio Ordinario por Daños y Perjuicios ante la Primera Sala de lo Civil el 24 de febrero del 2011, por parte de Eduardo Landívar. Se realizó Audiencia de Conciliación, se han presentado todas las pruebas solicitadas Cuantía USD 300.000,00. Se cumplió confesión judicial del Gerente.
- Juicio Laboral planteado por Eudoro Correa B. el 7 de marzo del 2013 por USD 30.000,00. Se ordenó el archivo de la causa por haber suscrito Acta de Pensión Global Patronal.

- Selso Valdivieso V. plantea juicio ordinario reclamando indemnización de daños por descarga eléctrica por USD 30.000,00. Se llegó a suscribir Acta Transaccional y se ordena por parte del Juez archivo de la causa.
- Juicio laboral planteado por José Soria el 4 de septiembre del 2013 reclamando pensión jubilar, cuantía USD 235.000,00. Se efectuó Audiencia de Conciliación.

ACTOR	FECHA	CUANTIA	ESTADO
Toledo Castillo Blanca	20/V/13	60.000,00	Se alegó cosa juzgada.
Guambo Carrillo Angel	6/II/14	40.000,00	Restitución canasta familiar señala casillero
Jarrin Acuña Humberto	28/I/14	40.000,00	"
Uquillas Villacreces Luz	28/I/14	40.000,00	"
Bravo Elias	28/I/14	40.000,00	"
Riera Bonilla Carlos	28/I/14	40.000,00	"
Arguello Jaramillo Jose	28/I/14	40.000,00	"
Tenelema Alcocer Angel	6/II/14	40.000,00	"
Delgado Sánchez Cesar	28/I/14	40.000,00	"
Arrieta Silva Hector	6/II/14	40.000,00	"
Damián Lemache Segundo	28/I/14	40.000,00	"
Guerra Robalino Guido	28/I/14	40.000,00	"
Terán Fuentes Víctor	28/I/14	40.000,00	"
Granizo Chávez Juan	28/I/14	40.000,00	"
Velastegui Miranda Angel	6/II/13	40.000,00	"
Tejada Fernández Rene	30/I/14	40.000,00	"
Baño Jesús	28/I/14	40.000,00	"
Esparza Moreno Roque	28/I/14	40.000,00	"
Sinche Herrera Jorge	28/I/14	40.000,00	"
Villacis Freire Víctor	28/I/14	40.000,00	"
Chávez Samaniego Jorge	6/II/14	40.400,00	"
Quiroz Chávez Gabriel	6/II/14	40.000,00	"
Samaniego Guerrero Angel	6/II/14	40.000,00	"
Miranda Cordova Segundo	6/II/14	40.000,00	"
Chinlle Yunga Gonzalo	6/II/14	40.000,00	"
Coronel Velastegui Cesar	6/II/14	40.000,00	"
Arias calero Ramsés	28/I/14	40.000,00	"
Vacacela Luna Leonor	6/II/14	40.000,00	"
Riofrio Cueva Francisco	28/I/14	40.000,00	"
Inca Mata Pedro	28/I/14	40.000,00	"
Chávez Vallejo Hugo	28/I/14	40.000,00	"
Daquilema Yumisaca Jose	6/II/14	40.000,00	"
Cabezas lopez Gustavo	28/I/14	40.000,00	"
Mancero Flores Hector	28/I/14	40.000,00	"
Pingos Yambal Luis	28/I/14	40.000,00	"
Bonifaz Aucancela Miguel	28/I/14	40.000,00	"
Cuadrado Andrade Gustavo	28/I/14	40.000,00	"
Peñafiel Rodriguez Angel	28/I/14	40.000,00	"
Cuadrado Vallejo Alberto	28/I/14	40.000,00	"
Cantos castillo Luis	6/II/14	40.000,00	"
Mancheno Hidalgo Hugo	6/II/14	40.000,00	"
Barreno Jácome Julio	6/II/14	40.000,00	"
Carvajal Marco	6/II/14	40.000,00	"

RECOMENDACIÓN No 2

El Director Financiero debe acoger el criterio de Asesoría Jurídica que solicita con Memorando No 2019-DAJ-14 la baja sobre la deuda de Martha y Cecilia Palmay que están declaradas insolventes, El caso de Jorge Totoy sobre accidente de tránsito que incumple acuerdo de pago sin que se le pueda

notificar el juicio de coactiva, por ser de cuantía mínima es conveniente dejar en abandono la causa mientras se conservan las circunstancias actuales.

D.4.- LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

Como consecuencia de la asistencia a las sesiones de la Junta de Accionistas y la revisión del Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, se puede afirmar que estos documentos se llevan correctamente, se encuentran debidamente foliados en forma consecutiva, la trascripción de los asuntos tratados, se realiza en forma fidedigna y constan todas las deliberaciones y resoluciones tomadas, las mismas que se asientan en el libro conformado para el efecto, encontrándose las actas autografiadas en debida forma.

Las sesiones se instalaron con el quórum correspondiente, cumplieron con el orden del día y fueron conducidas con apego a normas parlamentarias democráticas, habiendo tomado resoluciones que constan en el Boletín respectivo de Junta. De cada sesión de la Junta General de Accionistas existe un expediente donde se adjuntan los documentos conocidos por la Junta, En cuanto a la convocatoria la realiza el Presidente de la empresa.

Para la aprobación de las actas de la Junta General de Accionistas, se ha optado por un procedimiento basado en el Art. Trigésimo Primero del Capítulo VI de las Disposiciones Generales de los Estatutos Sociales, que establece que antes de concluir la sesión, se concederá un receso para que el Gerente Secretario, proceda a la elaboración del acta, reinstalándose la sesión para aprobar el documento respectivo, según el trámite previsto en la Resolución de Junta General de Accionistas No 012-JUA-95 de 28 de abril de 1995.

Las actas del Directorio se aprueban en sesiones posteriores, en la cual se da a conocer a los miembros mediante lectura el contenido de la misma, procediendo inmediatamente a aprobar introduciendo previamente los cambios pertinentes de haber lugar.

En lo demás el Libros de Actas se llevan de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías y particularmente a la Resolución No 02.Q.DICQ.005, del 1° de abril del 2002 publicado en el R.O. 558 de 18 de abril del 2002, mediante la cual se expidió el Reglamento de Juntas de Accionistas, constituyendo en una referencia válida de los asuntos tratados en las sesiones con la debida sustentación de lo tratado.

D.5.- EXPEDIENTES DE LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Empresa mantiene los expedientes por cada sesión de la Junta General de Accionistas, con la copia del acta. La publicación de la convocatoria y todos los documentos de los temas conocidos, tratados y resueltos.

El Libro es llevado de conformidad a los Art. No 122 y 246 de la Ley de Compañías y está codificado en debida forma.

D.6.- LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Como consecuencia de la transformación del valor nominal de las acciones que pasaron de 0.04 centavos de dólar a 1 dólar, como del último aumento de capital aprobado por la Junta en sesión N° 0113-JUA-11 del 11 de julio del 2011, habiendo la EERSA reformado los Estatutos Sociales para el último aumento que fijo el capital en USD 20.260.117,00 en la Notaria Sexta del Cantón Riobamba. El Libros de Acciones y Accionistas está actualizado, habiendo la Empresa emitido nuevos Certificados de Aportación que contienen la información necesaria y guarda relación con los reglamentos establecidos por la Súper Intendencia de Compañías.

Se han realizado actas de conciliación de inversiones con los siguientes Accionistas: Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Guano, Chambo, Riobamba, Guamote Pallatanga y con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable existiendo en el acta una diferencia por cuanto el

MEER sostiene el valor de USD 25.985.705,06 y la EERSA USD 20.444.439,80 existiendo una diferencia de USD 5.541265,26 proveniente de la aplicación de la Resolución No 14-JUA-10 de Junta Extraordinaria de Accionistas objetada por el Ministerio. Los certificados por aportes para futura capitalización solo falta entregad al Municipio de Chunchi.

Las acciones nominativas ordinarias con la distribución de utilidades del 2011 han sido entregadas a todos los accionistas con excepción del MEER hasta que la Coordinación Jurídica del Ministerio determine el procedimiento a seguir

El libro está debidamente firmado por el Representante Legal, los movimientos anotados constarán con los respaldos que justifican su asentamiento, y con la información necesaria para acreditar legítimamente los valores.

A la fecha la empresa se encuentra tramitando la reforma de Estatutos para distribuir el aumento de capital con las utilidades del 2012 que alcanzaron USD 2.315.775,29. Con lo cual EL CAPITAL SOCIAL: VEINTE Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USD (22.579.913,00).

Cuando se trata de valores recibidos en calidad de aportes para futura capitalización se entrega los respectivos certificados provisionales guardando para la empresa el talonario para mantenerlo debidamente archivado. Estos títulos se encuentran entregados a los accionistas.

RECOMENDACION No 3

El Director Financiero una vez que se apruebe la capitalización y distribución de las utilidades del 2012 dispondrá la entrega de los nuevos títulos de las acciones nominativas ordinarias de la cuenta Capital Social e igualmente la conciliación con todas y cada uno de las Instituciones Accionistas incluido la cuenta de Aportes para Futura Capitalización.

D.7.- NOMBRAMIENTO Y ACREDITACION DE FUNCIONARIOS DIRECTORES Y ACCIONISTAS

Presidente de la Empresa es el Sr. Abogado Mariano Curicama Guamán designado por la Junta General de Accionistas mediante Resolución No 02-JUA-09 del 28 de septiembre del 2009 por el tiempo de dos años, habiéndose inscrito el nombramiento en el Registro Mercantil con el No 1369 bajo el número 8167 el 1 de octubre del 2009. Como Presidente Alterno fue designado el Sr. Ing. Fausto Chunata Inca. Mediante resolución No 15-JUA-2013 el 16 de julio del 2013

Las instituciones accionista acreditaron debidamente a sus representantes a las sesiones de Junta General de Accionistas, igualmente los miembros del Directorio son debidamente designados y posesionados y sus funciones las cumplen con apego a los estatutos y al período que fueron nominados. El Gerente desempeña las funciones en calidad de encargado desde 10 de marzo del 2006, mediante Resolución No 006 de la misma fecha, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con el número 446 del 13 de marzo del 2006. Fue ratificado con Resolución No 13-JUA-2010 el 6 de abril del 2010. Cambio su relación de dependencia laboral con Resolución No 36-JUA-2010, fijando su remuneración de conformidad con la Ley Orgánica de Servicio Público. Sobre la designación de Jefe de la Auditoria Interna, la Junta General de Accionistas mediante el punto d) de la Resolución No 02-JUA-13 de 13 de marzo del 2013, mediante la cual aprobó las bases para llamar a concurso designando una Comisión Especial para evaluar las ofertas, de cuya gestión salió favorecido el Lcdo. Gonzalo Endara Vargas designado por la junta general de Accionistas mediante Resolución No 13-JUA-13 el 16 de julio del 2013.

El Directorio está presidido por el Abogado Mariano Curicama y lo conforman por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable el Dr., Tomas Alvear el Ing. Tito Torres y el Ing. Jorge Vergara Riofrio, por el Municipio de Riobamba el Dr. Rodrigo Abarca e Ing. Erika Salazar, como representante de otros Municipios el Ing. Fausto Chunata y finalmente por los trabajadores el Tlgo Javier Zabala.

Los Comisarios fueron debidamente nominados por la Junta General de Accionistas y se encuentran en funciones prorrogadas. La Firma de Auditores Externos que revisará los balances es la Lcda. Wilma Montaluisa Vivas Contratada en forma directa por el Gerente.

E.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES
E.1.- RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
E1.1.- RESOLUCIONES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PERIODOS ANTERIORES

RESOLUCION No 11-JUA-10

a) **Aprueba el Examen Especial "Evaluación de Generación de Trámites de Documentación" del periodo entre el 1ro de I al 31 de XII del 2010.**
b) **Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del informe**

Resolución se encuentra parcialmente cumplida en el punto b) por estar pendientes las recomendaciones Nos 3 y 4.

El examen elaborado por la Auditoría Interna constaba de dos cuerpos 1ro.- un cuestionario de control interno llevado a cabo mediante una encuesta dirigido a los usuarios del sistema bajo referencia de las ISO 27001 y 27004 referentes a Mediaciones para la Gestión de Seguridad de la Información y 2do el estudio de la información que arroja el sistema.

Del punto 1) de las percepciones de los usuarios se arriba a conclusiones que determinan que un grupo de usuarios manifestaron que el sistema de generación de documentos permite un buen manejo y administración de la información, que cuenta con respaldo técnico suficiente, que no han registrado inconvenientes relevantes y los que se han presentado han sido superados. Otro grupo manifiesta que no están claros con respecto al manejo en especial en la aplicación de todas las funciones, reportes y respaldos, pues no se han implementado lineamientos normativos o reglamentaciones con relación a la seguridad, uso y conservación de la información.

Esta división de opiniones de los usuarios del sistema determinó que se concluya que la información con respecto al uso adecuado del sistema no esté llegando a todos y que se recomiende implementar programas de capacitación e información permanente, que si bien ha habido preocupación de superar el problema no se ha llegado con la intensidad y calidad suficiente.

En el 2do cuerpo del informe hay dos recomendaciones la 3 y la 4 que se mantienen pendientes; la recomendación 3 se refiere a la necesidad de contar con un manual de documentación y archivo porque el que existe data del año 1982 motivo por el cual es absolutamente obsoleto, asunto sobre el cual todavía la empresa no ha tomado acciones para cumplir con la recomendación de elaborar un manual que contemple la base legal existente las normas técnicas sobre el flujo de la documentación, acopio en una unidad de archivo y la conservación y preservación de la documentación.

La recomendación 4 manda realizar un análisis sobre la posibilidad de implementar el sistema "cero papeles" como un mecanismo especializado para el manejo del archivo que se encargue del control, mantenimiento y conservación de la documentación. Sobre el punto la empresa ha readecuado el sistema existente digitalizando la documentación tanto interna como externa a fin de disminuir el papeleo, encontrándose esta actividad en proceso de prueba, sin embargo se sostiene que el sistema debe subir a un estadio superior tratando de erradicar paradigmas del papeleo y la firma autógrafa a un modelo electrónico donde los documentos son creados, trasmitidos, corregidos y consultados de manera electrónica.

El Plan Operativo tenía previsto desarrollar esta actividad en el programa ser Calidad para cumplirse en el 2013, contando con la asignación respectiva.

Durante el 2013 se implementó el Sistema QUIPUX, para envió y recepción de documentación, el mismo que está en funcionamiento desde el 1ro de enero del 2014.

RESOLUCION No 23-JUA-10

Aprueba el plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's 'según Resolución No 08.G.DSC.010, de 20 de XI del 2008 de la Superintendencia de Compañías.
Dispone a la Administración presentar al Directorio informes periódicos sobre el cumplimiento.

El Departamento de Contabilidad Durante el 2011 elaboró los asientos contables con impactos financieros en: Activos Fijos, Existencia, Provisión Jubilación Patronal, Activos Intangibles e Instrumentos Financieros que fueron sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, mediante memorando de la Dirección de Finanzas No 7603-DIF-2011del 30 de noviembre del 2011 y que aprobó el Directorio con Resolución No 50-DIE-2011 el 27 de diciembre del 2011 ratificada por la Junta General de Accionistas con Resolución No 01-JUA-12 el 16 de enero del 2012, habiéndose implementado retrospectivamente en el asiento de origen del ejercicio 2011.

Las Políticas Contables fue cursado por la Contadora General al Director Financiero con Memorándum 5389-DC-2012 de 24 de julio del 2012 que permanecieron rezagadas de aprobación, finalmente se verificó que la Dirección de Finanzas curso a la Gerencia con memorándum No 2853 DIF-13 el 17 de abril del 2013 el proyecto que contiene el Manuales de Políticas CONTABLES.
Con Resolución No 31-DIE-13 de 22 de agosto del 2013 el Directorio de la EERSA da por conocido el Manual de Políticas Contables. En la misma sesión el Directorio recomendó a la Administración de la Empresa que se ajuste al Plan de Cuentas enviado por el MEER que es de aplicación obligatoria en el Sector Eléctrico a partir del año 2014.

CONCLUSION

El Manual de Políticas Contables era deseable que el Directorio lo apruebe de conformidad con lo que disponía la implementación de las Normas NIIF y dar cabal cumplimiento a la exigencia técnica de implementación. Por otro lado no se oponía al proyecto de implementación del nuevo sistema que prevé la autoridad estatal.

RESOLUCION No 16-JUA-12

Dispuso en el Punto c) que para el Informe de Comisario del año 2012, se realice los trámites para efectuar el concurso correspondiente de acuerdo con lo que establece la ley.

Esta disposición no pudo ser cumplida por cuanto previamente requiere la reforma de los Estatutos Sociales, particular que al ser puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas la difirió a pedido del Sr. Representante ante este organismo por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, para que se realice el análisis correspondiente en el Directorio de la Empresa, debiendo presentarse un informe comparativo sobre los estatutos a ser reformados e informe legal correspondiente.

Como hecho subsecuente la Administración sometió a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas las bases para el concurso público para designar a los Comisarios organismo que aprobó mediante Resolución No 06-JUA-14.

RESOLUCION 41-DIE-12

Del año 2012 conoció la Resolución No 41-DIE-12 de 26 de noviembre del 2012, referente a la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo entre la Empresa Eléctrica Riobamba y el Comité de Empresa de Trabajadores de la EERSA; que dispuso se tramite a la Junta General de Accionistas previo a su suscripción organismo que conoció y resolvió el punto con Resolución No 01-JUA-13 el 13 de marzo del 2013.

El detalle de las resoluciones que emitió la Junta General de Accionistas en el año 2013 se encuentra detallado en forma resumida en anexos No 1 y en el siguiente cuadro el nivel de cumplimiento del periodo.

E.1.2.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2013

A = CUMPLIDA **D = DIFERIDO**
B = NO CUMPLIDA
C = PARCIALMENTE CUMPLIDA O EN PROCESO

No SESION	*FECHA*	*No de RESOLUS*	*No de DISPOS*	*CLASIFICACION CUMPLIMIENTO*			
				A	*B*	*C*	*D*
01	13/marzo/13	5	10	8		2	
02	28/mayo/13	7	10	9		1	
03	16/julio/13	5	10	8		2	
04	17/diciembre/13	4	5	4			1
Total		**21**	**35**	**29**		**5**	**1**

La Junta General de Accionistas durante el año 2013 fue convocada en forma extraordinaria en 4 oportunidades emitió 21 resoluciones conteniendo 35 disposiciones de las cuales se han cumplido 29 , se mantienen en proceso 5, difirió el tratamiento del tema en 1 ocasiones, manteniéndose pendiente su consideración. las disposiciones que emitió fueron de carácter administrativo 11, de carácter financiero 9, y de control 15.

Del 2013 quedó pendiente de conocer y resolver por la Junta General de Accionistas las siguientes resoluciones que el Directorio recomendó a la Junta General de Accionistas su aprobación:

Resolución No 29-DIE-13 de 22 de agosto del 2013 mediante la cual el Directorio recomendó la aprobación del Informe de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al Segundo y tercer Trimestre del 2013.

Como hecho subsecuente la Junta General de Accionistas aprobó con Resolución 02-JUA-14 involucrando también a la Resolución No 41-DIE-13.

Resolución No 30-DIE-13 de 22 de agosto del 2013 mediante el cual el Directorio recomendó la aprobación del Informe de Examen Especial "Evaluación al Contrato de Prestación de Servicios RECYCORT Cía. Ltda." De la Unidad de Auditoria Interna.

Como un hecho subsecuente la Junta General de Accionistas aprobó con Resolución No 03-JUA-14

Resolución No 41-DIE-13 de 3 de diciembre del 2013 mediante la cual el Directorio recomendó la aprobación del Informe de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al tercer Trimestre del 2013.

Resolución No 42-DIE-13 de 3 de diciembre del 2013

a) **Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial "Evaluación al Mantenimiento de las Centrales Hidroeléctricas que dispone la EERSA"**
b) **Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna en este informe.**

Como hecho subsecuente la Junta general de Accionistas aprobó con Resolución No 04-JUA-14

Resolución No 43-DIE-13 de 3 de diciembre del 2013

a) **Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial "Consumo de Combustibles y Repuestos para los vehículos de la EERSA"**

b) **Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna en este informe.**

Como hecho subsecuente la Junta General de Accionistas aprobó con Resolución No 05-JUA-14

E.1.3.- RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO CUMPLIDAS

RESOLUCION No 16-JUA-12

Dispuso en el Punto c) que para el Informe de Comisario del año 2012, se realice los trámites para efectuar el concurso correspondiente de acuerdo con lo que establece la ley.

Esta disposición no pudo ser cumplida por cuanto previamente requiere la reforma de los Estatutos Sociales, particular que al ser puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas la difirió a pedido del Sr. Representante del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, para que se realice el análisis correspondiente en el Directorio de la Empresa, debiendo presentarse un informe comparativo sobre los estatutos a ser reformados e informe legal correspondiente.

Como hecho subsecuente se debe indicar que con Resolución No 06-JUA-14 se aprobó las bases para el concurso público para designar los Comisarios.

E.1.4.-RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARCIALMENTE CUMPLIDAS O EN TRÁMITE

RESOLUCION No 10-JUA-12

Aprueba el Informe de Examen Especial al "Inventario y Toma Física de las Bodegas de la EERSA del año 2010, disponiendo en el punto b) el cumplimiento de las recomendaciones sobre la Recomendación No 10 para que el Director de Comercialización disponga al Jefe de Agencias que realice las gestiones correspondientes para arrendar un espacio físico adecuado para el almacenamiento de los materiales de la Agencia Chunchi.

La recomendación se considera superada en virtud de que la Administración contempla en el Plan Operativo la construcción de oficinas para la Agencia Chunchi con espacios para bodega para almacenar los equipos y materiales. Los puntos a) y b) fueron cumplidos.

RESOLUCION No 4-JUA-13

a) **Acoge la recomendación del Directorio constante en Resolución No 05-DIE-2013 de 07 de febrero del 2013 y con la misma aprueba el Informe de Examen Especial "Cuentas por Consumo de Energía Eléctrica, Tarifa Comercial e Industrial al 30 de junio del 2012" elaborado por la Auditoria Interna de la Empresa.**
b) **Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las Recomendaciones emitidas en el mencionado informe**

Sobre el punto b) existe algunos comentarios que expresan el estado de las recomendaciones

RECOMENDACIÓN 1

El Director de Comercialización conjuntamente con otros Directores procedan actualizar el Reglamento para eliminar de los Registros Contables las planillas Incobrables de acuerdo a los requerimientos actuales. (En el estudio se indicó que el Reglamento se encuentra desactualizado porque Comercialización y Finanzas no han hecho llegar a la Asesoría Jurídica sus solicitudes de modificaciones).

El Director de Comercialización indico que esta Resolución se encuentra en proceso y que en el corto plazo se realizará una reunión con el área Financiera y Departamento jurídico donde se definirán los cambios que correspondan

RECOMENDACIÓN 2

El Director de Comercialización coordinara con el Jefe de Agencias, Jefa de Recaudación y Asesor Jurídico, procedan a analizar la conveniencia institucional para efectuar acciones de cobro de los consumidores que se encuentran en mora superior a 360 días. (en el estudio se indicó que este segmento de deuda asciende a USD 154.243,35)

El Director de Comercialización índico que se ha procedido a realizar gestiones para recuperar la cartera vencida de los clientes comerciales e industriales de mayor antigüedad y es así como la cartera vencida mayor a 360 días con corte a diciembre del 2013 de USD 109.836,60 se ha disminuido a USD 44.406,79.

RECOMENDACIÓN 3

Las deudas superiores a USD 200,00 de aquellos clientes que han sido retirados los medidores, se ha procedido a compensar con las garantías de consumo, y a realizar gestiones de cobro con personal de la Dirección de Comercialización, siendo el valor de la deuda de estos clientes a diciembre del 2013 de USD 105.431,01, de este valor un porcentaje considerable corresponde a retenciones de Bomberos, por lo tanto el Director de Comercialización considera que al no ser considerable el valor de la deuda de los clientes que corresponde a la EERSA no justifica el costo beneficio de realizar trámites legales para recuperar esta deuda.

CONCLUSION

Con excepción de la recomendación 1 que sigue en proceso y que deberá ser monitoreada, las demás decisiones con las justificaciones y acciones tomadas por la Dirección de Comercialización se las considera superadas.

RESOLUCION 5-JUA-2013

a) **Acoge la resolución del Directorio constante en la Resolución No 06-DIE-2013 de 07 de II del 2013 y con base a las misma aprueba el Informe de Examen Especial a la "Verificación de la Documentación de Soporte a las Órdenes de Pago en el periodo comprendido entre 1ro de julio del 2009 al 30 de junio del 2012" elaborado por la Unidad de Auditoria Interna.**
b) **Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.**

RECOMENDACIÓN 1

La recomendación dirigida al Director de Finanzas indica que este solicitará la colaboración de cada uno de los funcionarios que se encuentren inmersos en el proceso de emisión, registro, control y archivo de órdenes de pago para la actualización del instructivo, acorde con los procesos actuales, luego deberá ser puesto en conocimiento de la Gerencia para su aprobación y posterior aplicación.

COMENTARIO

Al respecto de esta recomendación el Director de Finanzas a la Auditoria Interna indicaron que se continúa realizando las modificaciones al instructivo, de cuya afirmación se desprende que la resolución está en proceso siendo necesario monitorear la misma.

Adicionalmente en comunicación dirigida al Comisario manifestó que por la carencia de este instructivo se encuentra en trámite la contratación de una consultora de procesos que permita contar con estos instrumentos de gestión administrativa

RESOLUCION 9-JUA-13

a) **Aprueba los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al Ejercicio Económico 2012, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las**

cifras presentadas en los mismos, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías.

b) **Disponer que conjuntamente con los Informes de Comisarios, Auditoria Externa y Administrador, se remita los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.**
c) **Autorizar la reinversión de las utilidades del ejercicio económico 2012 correspondientes a los Accionistas en obras de inversión.**
d) **Dispone a la Administración de la Empresa se presente para conocimiento y Resolución de la Junta de Accionistas el proyecto del Aumento de Capital resuelto.**

Atendiendo el punto d) se convocó a la Junta General de Accionistas para que resuelva el aumento de Capital y Reforma de Estatutos, organismo que con resolución 17-JUA-13 del 17 de diciembre del 2013 difirió el tratamiento del punto, por cuanto no se conformó el 100% del capital por la ausencia del Municipio de Guamote. Como consecuencia de lo expuesto el punto c) no pudo ser cumplida hasta que la Junta de Accionistas resuelva el aumento de capital y autorice la reinversión de las utilidades.

Como hecho subsecuente la Junta General de Accionistas superando el criterio de Dpto Jurídico que impidió tratar este punto en la sesión del 17 de diciembre del 2013, aprobó con Resolución No 01-JUA-14.

RESOLUCION 17-JUA-13

a) **Aprueba el Informe de Examen Especial al Control del Talento Humano, del 1ro de enero 2010 al 31 de mayo 2012 presentado por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa.**
b) **Designar a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el indicado informe.**
c) **Se encarga al Directorio la revisión del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en este informe.**

En base al correo electrónico remitido con fecha 5 de febrero por parte de la Directora de RRII de EERSA se concluye que esta resolución está en trámite en lo que respecta al punto b en las Recomendaciones 1-4 y Resolución 02-DIE-12, resaltando los principales aspectos de la comunicación:

Los aspectos enfocados en las recomendaciones y resolución anotados fueron detectados en el Diagnostico de Planificación Estratégica de la Empresa para los años 2012 y 2015 que identificaron que la falta de un Sistema de Talento humano era una debilidad se han formulado proyectos de desarrollo del talento humano por competencias y gestión por procesos. La Directora manifiesta que la implementación de estos sistemas contempla ciertas etapas, habiendo concluido una de ellas con la entrega del Informe de los "Estudios de la Etapa Preparatoria y Precontractual para el Posterior Desarrollo e Implementación de los Mencionados Sistemas" el informe contiene los términos de referencia que en la parte pertinente presentan: la fase de arquitectura de procesos, la fase de levantamiento de los mismos y dentro de esta la nueva Estructura Orgánico-Funcional, la fase de mejoramiento de los procesos e implementación y finalmente la fase de implementación del Sistema de Gestión del Talento Humano por Competencias.

La Directora considera que la implementación de los sistemas anteriores son integrales y al ejecutarse según lo planeado, permitirá cumplir con las recomendaciones de la Auditoria Interna e ir más allá, pues no solo se concluirá con una nueva estructura sino que esta estará basada en procesos, además se contara con el Manual de Descripción de Cargos de toda la Empresa el Diccionario de Competencias y el informe de Análisis de Perfil Requerido versus el Perfil del Ocupante del Puesto.

La empresa inicio el 27 de diciembre del 2013 el proceso de la contratación de la consultora a través del Portal de Compras Públicas.

Sobre la Recomendación 6 la empresa ha incorporado un nuevo profesional en remplazo del anterior, habiendo la Dirección de RRII instruido e informado sobre la necesidad de elaborar y presentar los índices de morbilidad, para la elaboración del programa de medicina preventiva.

Las demás recomendaciones del punto b) han sido cumplidas.

RECOMENDACIÓN No 4

Para el cumplimiento del punto c) es necesario que el Gerente disponga a las Direcciones de Planificación y RRII preparen un informe de evaluación y de definición de las nuevas expectativas que sobre la organización y administración del talento humano se ha propuesto la empresa.

E.2.- RESOLUCIONES DE DIRECTORIO
E.2.1.- RESOLUCIONES DE PERIODOS ANTERIORES

RESOLUCION No 08-DIR-09

Recomienda a la Junta de Accionistas adjudique el concurso No 003-DIE-08 para la Modernización de la Subestación Central ALAO con la siguiente prelación:

> **A la firma ABBS S.A. por un monto de USD 665.913,92 menos contribuciones a no cancelarse USD 658.668,58. A la firma SIEMENS S:A: por un valor revisado de USD 664.959,57, y a la firma TCM S.A. por USD 1.008.735,27.**

ANTECEDENTES

Cumpliendo con lo dispuesto por el Directorio la Administración puso a consideración de la Junta General de Accionistas para que sea tratado en el punto uno de la sesión que se llevó a cabo el 16 de febrero del 2009 en cuya oportunidad, este organismo acogiendo las observaciones del representante del Accionista Ex-Fondo de Solidaridad, tanto a las bases del concurso cuanto al análisis de las ofertas, mediante Resolución No 01-JUA-09 resolvió devolver al Directorio para que disponga a la Administración la revisión integral de las bases del concurso, el análisis de las ofertas y en general todo el proceso precontractual.

El Directorio a su vez con Resolución No 12-DIE-09 resuelve remitir la documentación del Concurso 03-DIC-08 de 27 de febrero del 2009 al Comité de Concurso de Ofertas para que revise el proceso, emita un pronunciamiento y observe en el futuro las acotaciones realizadas.

El Comité de Concurso de Ofertas mediante Acta No 163 de 6 de mayo del 2009 conoce los informes presentados 'por la Comisión de Análisis y por la Gerencia con respecto a las observaciones hechas por el representante del Fondo de Solidaridad en el que se analizan los cuestionamientos de orden técnico, acogiendo el alcance del informe de la Comisión respectiva, la Resolución de la Junta General de Accionistas y Directorio resolvió, declarar desierto el Concurso de Ofertas No 03-DIC-08 Recomendando a la Administración de la Empresa se inicie un nuevo proceso para la concreción del referido proyecto.

El año 2011 sobre la investigación sobre el punto, se encontró, que el área técnica, estaba considerando un proyecto de modernización y automatización integral de la Central ALAO, en el cual fueron incluidos los equipos del tema. El proyecto estaba terminado los estudios a nivel de detalle, para luego con esa documentación, elevar al Portal de Compras Públicas para la adjudicación de la provisión y montaje de los equipos. Estas actividad estaba prevista se realicen en el primer semestre del 2012.

La última gestión cumplida por la EERSA sobre este punto es haber elevado el proceso al Portal de Compras Públicas, instancia en la cual se presentaron 3 ofertas en forma física, pero por razones desconocidas las dos económicamente más convenientes se abstuvieron de elevar las ofertas al portal de compras públicas, quedando una sola oferta por encima del presupuesto referencial razón por la cual por no convenir a los intereses de la empresa se declaró el concurso desierto el proceso de contratación.

Con estos antecedente en Informe de Comisario 2012 se hizo constar la recomendación 5 que decía que la Dirección de Operación y Mantenimiento con la experiencia sobre este proceso mejore las

especificaciones técnicas y los precios referenciales para volver a elevar este proceso al Portal de Compras Públicas recibiendo como consecuencia al seguimiento de recomendaciones el memorando No 1348-DOM-14 de 24 de febrero del 2014 en el que se indica "que se realizó estudios y análisis con la firma ABB para determinar el estado y expectativas de visa remanente de la Central, en función de los resultados obtenidos y disponibilidad presupuestaria será analizado la viabilidad".

CONCLUSION

Como consecuencia del análisis técnico sobre la expectativa de vida de la Central ALAO y las circunstancias económicas de la EERSA, el seguimiento que se ha realizado a las disposiciones sobre el proceso de modernización de la Central Alao se concluyen calificando a la recomendación emitida en Informe de Comisario como inaplicable, pudiendo seguir en el futuro cuando la determinación de las autoridades de la empresa sea favorable con nueva legislación interna.

E.2.2.- RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO EN EL 2013

A = CUMPLIDA
B = NO CUMPLIDA
C = PARCIALMENTE CUMPLIDA O EN PROCESO
D = DIFERIDO
E = CURSADO ORGANISMO SUPERIOR

No SESION	FECHA	No resoluciones	No disposición	CLASIFICACION CUMPLIMIENTO				
				A	B	C	D	E
01	07/febrero/13	7	10	3				7
02	25/marzo/13	8	10	4		1	2	3
03	01/abril/13	2	3	3				
04	27/mayo/13	7	7					7
05	22/agosto/13	7	7	4			1	2
06	05/noviembre/13	6	7	1			4	2
07	03/diciembre/13	6	10	4				6
TOTAL		**43**	**54**	**19**		**1**	**7**	**27**

El Directorio de la Empresa Eléctrica Riobamba durante el año 2013, sesionó en 7 oportunidades, emitiendo 43 resoluciones, con 54 disposiciones de las cuales 19 que representan el 35,19% se han cumplido, 1 está pendiente por encontrarse en estudio, En 7 ocasiones las difirió habiendo resuelto 4 dentro del mismo periodo, quedando pendiente 3 sobre aprobación de actas. Siete están en suspenso sobre aprobaciones de la Junta de Accionistas porque falta subir a su conocimiento.

Por otra parte 27 las resolvió dentro de sus propias competencias y 27 se tramitaron a la Junta General de Accionistas organismo que resolvió todas con excepción de 1 que se refiere al aumento de capital y reforma de estatutos.

De las 27 disposiciones que tomó dentro de su competencia corresponden a: administrativas 3, de control 7, de carácter técnico 1, y financiero 10, difirió en 7 ocasiones habiéndola resuelto 4 en el mismo periodo quedando pendiente 3.

El detalle de las resoluciones que emitió el Directorio en el año 2013 se encuentra detallado en forma resumida en anexos No 2 y en el cuadro anterior se demuestra el nivel de cumplimiento.

E.2.3.- RESOLUCIONES DE DIRECTORIO PARCIALMENTE CUMPLIDAS

RESOLUCION No 02-DIE-12

Eleva a la Unidad de Planificación a la categoría de Dirección y aprueba el nuevo organigrama estructural de la Dirección de Planificación, recomendando a la Administración de la Empresa se realice un estudio de toda la estructura de la Empresa.

Esta Resolución tiene dos disposiciones la 1ra que se refiere a la elevación de la Unidad de Planificación a la categoría de Dirección y la 2da referente a que la Administración de la empresa realice un estudio de toda la estructura de la empresa, parte que estaría pendiente de cumplimiento.

Sobre el estudio de la nueva estructura de la empresa, la Administración señala que en el Plan Estratégico 2012-2015 consta el proyecto de Gestión por Proceso, el mismo que concluyó con una nueva estructura orgánica, para cuyo fin se siguió un proceso la contratación de una consultoría que fue analizada por la Comisión nombrada por el señor Gerente mediante memorando No 5335-GER-12 de 23 de julio del 2012 y concluyo con una convocatoria realizando un concurso a través del Portal de Compras Públicas No LCC-EERSA-DRI-01-13 el cual el 29 de enero del 2014 se declaró desierto debido a que el único oferente no cumplió con los requisitos mínimos.

RESOLUCION No 10-DIE-13

a) **Difiere el tratamiento de la fijación de las remuneraciones de personal no amparados por el Contrato Colectivo, hasta que la Administración presente un informe con indicadores de cumplimiento a diciembre del 2011 y 2012.**
b) **Con respecto al tratamiento del pago de transporte y Alimentación, se presente los justificativos de la implementación de la jornada única en la Empresa.**

De esta Resolución se encuentra pendiente de cumplir el punto b) que se encuentra en estudio.

RESOLUCION No 29-DIE-13

Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al Segundo Trimestre del 2013.

Esta resolución se encontraba pendiente de subir a conocimiento de la Junta General de Accionistas hasta la primera sesión de la Junta General de Accionistas que se efectué en el 2014.

RESOLUCION No 30-DIE-13

Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial "Evaluación al Contrato de Prestación de Servicios RECYCORT CIA LTDA, Presentado por la Unidad de Auditoria Interna

Esta resolución se encontraba pendiente de subir a conocimiento de la Junta General de Accionistas.

RESOLUCION No 41-DIE-13

Recomienda a la Junta General de Accionistas la Aprobación del Informe de Actividades de la Auditoria Interna, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2013.
Esta resolución se encontraba pendiente de subir a conocimiento de la Junta General de Accionistas.

RESOLUCION No 42-DIE-13

a) **Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial "Evaluación al Mantenimiento de las Centrales Hidroeléctricas que dispone la EERSA"**
b) **Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna en este informe.**

Esta resolución se encontraba pendiente de subir a conocimiento de la Junta General de Accionistas.

RESOLUCION No 43-DIE-13

a) **Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial "Consumo de Combustibles y Repuestos para los vehículos de la EERSA"**
b) **Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna en este informe.**

Esta resolución se encontraba pendiente de subir a conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Todas las resoluciones anteriores fueron puestas en conocimiento de la Junta General de Accionistas y aprobadas en la primera sesión del 2014 efectuada el 31 de marzo del 2014

CONCLUSIONES DE ESTE CAPITULO

Del análisis del segmento se ha observado dos hechos importantes

a) El tiempo prolongado que se ha tomado en algunos casos hasta 6 meses para que la Junta General de Accionistas asuma conocimiento, luego que el Directorio recomendara la aprobación de los distintos puntos que se suben a conocimiento de este organismo y sean puestos en su conocimiento; es imprescindible que se lo ponga su conocimiento en términos perentorios, para que las resoluciones que se adopten sean oportunas e inclusive no queden rezagadas como el Informe de Actividades del Cuarto Trimestre y del global del año 2013 de la Auditoria Interna que no se han tratado. Igualmente está pendiente el Plan de Trabajo para el 2014 de La Auditoria Interna.

RECOMENDACIÓN No 5

La Administración deberá poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas luego que hayan sido resueltas por el Directorio con recomendación para que sean aprobados por el organismo superior, dentro de un en un tiempo perentorio no mayor a dos meses.

b) En las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas se incluyen aspectos que no son necesariamente componentes de la resoluciones y respondes a otros nivelas de la redacción de las Actas. Como ejemplo se toma la Resolución 18 de diciembre del 2013 que consta íntegramente en el Anexo 1

a) La Junta General de Accionistas en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto, b) acoge la resolución de Directorio No 40- DIE-2013 de 03 de diciembre del 2013 y c) resuelve ratificar la aprobación de la Liquidación y Reforma Presupuestaria a junio 30 del 2013, elaborada por la Administración, dejando de responsabilidad de la Administración, la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras e información presentada.

Se aclara que la clasificación literal es exclusivamente introducida para facilitar el comentario:

El literal a) es una declaración general para ser interpuesta en la parte constitutiva del acta particularmente una vez declarado el quorum y constituida formalmente la constitución de la Junta General de Accionistas.

El literal b) es un considerando que debe describirse en el enunciado del punto.

El literal c) es PEER-SE la Resolución que la Junta General de Accionista tomó en esa oportunidad.

RECOMENDACIÓN No 6

La Secretaría General conjuntamente con la Asesoría Jurídica procurarán que las resoluciones que tome la Junta General de Accionistas sean redactadas en forma, directa y concreta.

E.3.- RECOMENDACIONES DE COMISARIO

De 22 recomendaciones que se impartió en el informe de Comisario no se cumplieron 1que se refiere a que el Presupuesto contemple las asignaciones en base al Plan Operativo en muchos casos en forma

específica, se considera que el sistema de programación existente no permite aplicar la recomendación por lo que dentro del proceso de transformación a Empresa Pública de la EERSA se contemple la adopción del clasificador del gasto que contempla esa posibilidad de abrir las asignaciones de inversión a nivel de ítem.

Una recomendación que está parcialmente cumplida es la que se refiere a que los subsidios del Estado se manejen en forma personificada determinando los registros de débitos y créditos con periodicidad mensual, reflejando en el saldo lo que el Estado debe a la empresa, por cuanto se ha cumplido en lo que tiene referencia a la Tarifa de la Dignidad, estando pendiente el mismo tratamiento al Déficit Tarifario. El resto de recomendaciones se cumplieron.

Sobre la recomendación que con la experiencia sobre sobre el proceso para la Modernización de la Subestación Central Alao mejorando las especificaciones técnicas y los precios referenciales para volver a elevar este proceso al Portal de Compras Públicas, El Director de Comercialización indicó que no existe conveniencia institucional para por el momento ejecutar este proyecto por lo que se considera la recomendación inaplicable.

En cuanto a realizarse todas las actividades post inventario, es decir valoración, conciliación ajustes, remates etc. Cuya información se debe reflejar en el saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2013. Están pendientes los ajustes contables de altas y bajas y deterioro planteado por el consultor.Pag 5

Es oportuno advertir que la Administración tome las medidas preventivas para asegurar la contratación de los seguros que precautelan los bienes e instalaciones con la debida oportunidad, no se ha cumplido por que existen 5 contratos ampliatorios posterior al 20 de agosto del 2013 luego de terminado el contrato de seguros y que hasta la fecha no se ha concretado una nueva contratación.

Las demás recomendaciones en un total de 18 están cumplidas

E.4.- EVALUACION RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA

Mediante Resolución 7-JUA-13 de 28 de mayo del 2013 la Junta General de Accionistas da por conocido el informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, efectuado por la firma de Auditoria Externa MOORES ROWLAND AUDITORES & CONSULTORES

a) El estudio de la Consultora no contiene recomendaciones, sin embargo en su opinión expreso una limitación en el punto 4 referida en la cuenta de propiedad planta y equipo por USD 72.631.602 netos que no han sido sujetos a procedimientos de valuación que permita asegurar que estén registrados por un importe que no sea superior a su valor recuperable, por otro lado relaciona este valor con USD 5.064.422 netos que corresponde a construcciones en curso de los cuales USD 1.317.076 corresponde a saldos contables de años anteriores pendientes de ser liquidados, asunto por lo que no comprometieron su opinión.

La opinión con excepción del párrafo 4 manifestó que los estados financieros se 'presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

b) Como comentario dentro del texto del informe manifiesta que al 31 de diciembre del 2012 la empresa no ha capitalizado los aportes para futura capitalización durante los últimos 5 años por USD 13.539.461 incumpliéndose con la Norma Internacional de Contabilidad No 32 que establece entre otros aspectos que los aportes son de corto plazo y que por lo tanto califican como instrumento de patrimonio.

E.5.- EVALUACION AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA INTERNA

Los trabajos que la Auditoría Interna debe cumplir según su Plan de Trabajo del 2013 y los que quedaban pendientes del 2011 y 2012 se expresan en el siguiente cuadro:

No	EXAMEN ESPECIAL	ORDEN TRABAJO	AVANCE %	APROBACION	
				DIR	JUA
	a) Programa 2011				
01	Control del Talento Humano 2010	6-ADI-11	100	SI	SI
	b) Programa 2012				
02	Análisis a los Inventarios de la Bodega General al 31 de XII del 2011	1-ADI-12	100	SI	SI
03	Evaluación al Fondo de Electrificación Urbano Marginal FERUM 2011	2-ADI-12	100	SI	SI
04	Verificación de los documentos de Soporte a las Órdenes de Pago	3-ADI-12	100	SI	SI
05	Cuentas por Cobrar por Consumo de Energía Eléctrica Tarifa Comercial e Industrial 30-VI-12	4-ADI-12	100	SI	SI
06	Evaluación al Proceso de Contracción de Seguros	5-ADI-12	100		
07	Reinversión de utilidades 07-11	6-ADI-12	100	SI	SI
	c) Programa 2013				
08	Evaluación al cumplimiento de Resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio de la EERSA 2012	S/N	100	SI	SI
09	Evaluación a los Fondos: FERUM, PLAN-REP y PLAN PMD del 2012	6-ADI-13	100	SI	NO
10	Evaluar cumplimiento Recomendaciones Comisarios, Auditoria Externa, 2012 y Auditoria Interna 2013.	5-ADI-13	100	NO	NO
11	Consumo de Combustible y Repuestos de Vehículos de EERSA en el periodo I-11 al 30-VI-13 (*)	2-ADI-13	100	SI	NO
12	Evaluación al Mantenimiento de las Centrales Hidroeléctricas, del periodo 2010 al 30-VI-2013 (*)	3-ADI	100	SI	NO
13	Análisis de la Cuenta Caja-Bancos de las Agencias de I-2012 al 30-VI-2013	4-ADI-13	100	NO	NO
14	Evaluar el Pago de Horas Extras a los Trabajadores por el periodo de I-2012 al 30 de junio del 2013 (*)	7-ADI-13	25	N0	NO
15	Evaluar la Recaudación de Consumo Eléctrico del Sector Rural. Contrato Recycort (o)	01-ADI-01	100	SI	NO
	d) Programa 2014				
16	Evaluación al Cumplimiento de Resoluciones Emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la EERSA				
17	Evaluación Cumplimiento Recomendaciones Emitidas de Órganos Control: Auditoria Interna, Externa Comisarios.				
18	Plan de Reducción de Pérdidas PLANREP y Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución PMD.				
19	Auditoria Gestión Procesos de Contratación Pública 2013.				
20	Evaluación al Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico 2013-15.				
21	Tenencia de Bienes de Inventario y Control de la EERSA				
22	Evaluación a las Pérdidas de Energía				

La Auditoria Interna ha cumplido con el 90,62% estando en proceso el 9,38%

La Junta General de Accionistas aprobó el Plan de Control de Actividades de la Auditoria Interna para el 2013, mediante Resolución No 27-JUA-2012 del 27 de diciembre del 2012 en el cual cumpliendo la Recomendación No 3 del Informe de Comisario a los Estados Financieros del 2011 se han incluido los Informes señalados con (*) en los puntos 11,12 y 14 que correspondían a los planes de los años 2007, 2008 y 2009 que se encontraban pendientes. El punto señalado con (o) corresponde a la inclusión del punto 15 admitido por el Auditor Interno Jefe para incluirlo en el programa y en esta forma cubrir el 100% los trabajos pendientes.

Los estudios sobre la gestión a la Bodega General del programa 2009 y a la Bodega de la Agencia Alausi del año 2010 se los considera superados por los Exámenes Especiales que han incluido la toma física de las existencias en materiales, suministros y repuestos que han sido determinantes en los resultados de la cuenta "Inventarios" llevados a cabo a los ejercicios 2010 y 2011. Del cuadro anterior también se desprende que está pendiente de cursar para conocimiento del Directorio y Junta el Examen Especial que se ejecuta con orden de trabajo No 06-ADI-11 referente a Control de Recursos Humanos correspondiente al programa 2011

En el 2013 las resoluciones del Directorio **No 29-DIE-13** Recomendada a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al Segundo Trimestre del 2013 y **No 41-DIE-13** Recomendada a la Junta General de Accionistas la Aprobación del Informe de Actividades de la Auditoria Interna, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2013 son conocidas por la Junta General de Accionistas como si fuera un solo cuerpo a aprobadas mediante Resolución No 02-JUA-14 el 31 de marzo del 2014 con un intervalo de tiempo de 6 meses.

Hasta la fecha no se conoce el Informe de Actividades de la Auditoria Interna del Cuanto Trimestre y el Informe de Actividades Anual, e igualmente el Plan de Trabajo del 2014 no ha sido puesto a consideración de la Junta General de Accionistas para la aprobación respectiva.

RECOMENDACIÓN No 7

El Auditor Interno Jefe deberá gestionar ante la Administración de la empresa la inclusión en la próxima sesión de la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades del 2013 y el Plan de Trabajo para el 2014 de la Auditoria Interna.

F.- ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERAFA
F.1.- ANALISIS GLOBAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

Concepto de cuenta	31-XII-12	31-XII-13	Variación %
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y bancos y fondos rotativos	4.848.181	1.145.828	- 76,37
Inversiones Temporales de Caja	3.000.000	0,00	- 100,00
Fideicomiso	2.678.986	399.864	- 85,07
Cuentas por cobrar	12.532.434	9.979.197	- 20,37
Otros activos corrientes P. Antici	2.907.841	7.527.663	158,87
Inventarios	6.434.930	7.148.593	11,09
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	32.402.372	26.201.145	- 19,14
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, maquinaria y equipo	67.255.144	75.121.764	11,70
Anticipo a proveedores	7.560	1.047.573	13.756,78
Cuentas por cobrar largo plazo	2.175.841	5.508.193	153,15
Inversiones largo plazo	5.915.025	0	100,00
Obras en Construcción	5.064.422	3.924.507	- 22.50
Activo fijo no en operación	312.037	29.029	- 90,70
Otros activos no corrientes (pagos ant)	688	688	0,00
Propiedades de inversión	111.738	111.738	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	80.842.455	85.743.472	6,06
TOTAL ACTIVOS	113.244.827	111.944.617	- 1,15
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Documentos por pagar	69.450	0	-100
Cuentas por pagar	7.718.029	9.615.823	24,59
Beneficios sociales por pagar	128.725	139.935	8,71
Otros pasivos corrientes	0	19.200	100,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	7.916.204	9.774.958	23,48
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Pagar Largo Plazo	4.594.963	4.750.232	3,37
Otros pasivos no corrientes	10.865.829	10.748.935	- 1,07
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	15.460.792	15.499.167	0,25
TOTAL PASIVOS	23.446.446	25.274.125	7,80
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	14.409.051	20.260.117	40,61
Aportes para futura capitalización	13.539.461	15.771.224	16,48
Reservas	2.465.241	2.722.537	10,45
Donaciones	220.267	355.896	61,57
Otras cuentas patrimoniales	5.407.947	5.407.948	0,00
Resultado ejercicio anterior	5.851.053	2.315.775	- 60,42
Utilidades ejercicio corriente	2.573.084	- 5.495.282	.-.
Resultados Acumulados	45.332.277	45.332.277	0,00
TOTAL PATRIMONIO ACCIONISTAS	89.798.381	86.670.492	- 3,48
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	113.244.827	111.944.617	- 1,15
CUENTAS DE ORDEN	87.970.910	89.896.810	2,19

F.2.- ANALISIS BALANCE GENERAL

Las cifras del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013, son los valores con los cuales la EERSA cierra el Ejercicio Económico consignando en activos USD 111.944.616,73 en pasivos USD 25.274.125,74. y en patrimonio de los accionistas USD 86.670.491,98, adicionalmente registra USD 89.896.810,71 de garantías en cuentas de orden. Como consecuencia del riesgo de las actividades empresariales legitimas de su competencia expresa una pérdida de USD 5.495.281,77.

Las cifras en algunos casos no son comparables porque los cambios que impactaron en la presentación del Balance de Situación son consecuencia de transferencias para adoptar reglamentaciones legales o La adopción con formato y valuación según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

ACTIVO CORRIENTE

El Estado de Situación Financiera presenta un decremento en las cuenta de Inversiones Temporales de Caja que del pico más alto de 15.260.000,00 que terminó el año 2011 en el ejercicio 2012 arrojó de saldo USD 3.000.000,00 en Certificados de Tesorería del Banco Central y en esta forma cumplir con el Acuerdo Ministerial No 073 de 25 de mayo del 2011, durante el 3013 esos recursos se efectivizan para atender el flujo de caja en gastos generales de la empresa quedando el saldo al 31 de diciembre del 2013 en cero. La cuenta Caja Bancos de USD 4.845.890,69 pasa a USD 1.145.828,27 representa un decremento del - 76,41% comprometiendo la liquidez en los bancos, el reconocimiento de las compensaciones que competen el Estado y transferencias por recursos asignados para proyectos, preferentemente en forma coyuntural, han sido utilizados en adquisiciones de materiales para proyectos y pago de contratistas situados en Inversiones Temporales de Caja. En el grupo también se encuentra USD 2.200,00 de los fondos rotativos para vueltos de las cajas de recaudación de las Agencias, no liquidados al término del ejercicio económico.

Otro aspecto importante que impactó en las cuentas de Bancos, es haber dado cumplimiento a regulaciones externas que dispusieron que la empresa transfiera sus recursos al Banco Central del Ecuador, dando lugar a un predominio de la Banca Estatal.

La cuenta del Fideicomiso también disminuye su liquides que de USD 2.678.985,40 pasa a USD 399.863,75 que representa una disminución del – 85,07%

La cuenta de Inventarios crece de USD 6.434.930,08 a USD 7.148.593,05 con un aumento neto de USD 713.662,97 que representa 11,70% particular que es notable, pero sin alcanzar el 38,90% del año 2011 que en términos absolutos fue USD 1.647.479,00 Esta cuenta no logró depurar la cuenta para el asiento inicial estando pendiente los resultados del Inventario Físico con la toma de inventarios que reasumió la Dirección Financiera.

Otros activos corrientes que se incrementa en un 158,87% Corresponde a una reclasificación por USD 5.915.024,75 que hasta el año 2012 constaba como inversión a largo plazo, pero como su vencimiento estaba previsto se realice en el 2014, pasa mediante una transferencia a inversiones de corto plazo. La inversión corresponde a los USD 6.000.000,00 invertidos en bonos del Estado que se realizó de conformidad con el oficio No 1507-DIF-12 de 13 de junio del 2012 dirigido al Subsecretario de Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas por el gerente y Tesorera.

El Activo Corriente con un decrecimiento del - 19,14% porcentaje que aceptable, porque la afectación responde a transacciones internas al transferir recursos al activo no corriente, aunque no alcanza el crecimiento del año pasado de 38,90%.

ACTIVO NO CORRIENTE

El grupo administra los activos de Administración Planta y Equipo que tuvo un notable impacto por la adopción de las Normas NIIF en el 2011, en el presente año crece al 11,70% consecuencia de

liquidación de órdenes de trabajo, adquisición de bienes, aunque por el efecto creciente de la depreciación acumulada la variación se muestra moderada.

En dos cuentas que se mantienen estrechamente ligadas como son "Obras en Construcción" y "Anticipos a Proveedores" reflejando que la primera decrece – 22,50 % y la segunda un aumento notable 13.756,76% sin embargo los compromisos adquiridos y los pagos realizados son notables como se explicara en el análisis específico de la cuenta con lo que se demostrara que por un lado los compromisos por obras han crecido y que la recepción y liquidación de las obras se han mantenido a buen ritmo.

Otra variación en el "Activo No Corriente" se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo que registra la inversión de los USD 6.000.000,00 en bonos del Estado que se realiza de conformidad con el oficio No 1507-DIF-12 de 13 de junio del 2012. Valor reclasificado a inversiones de corto plazo porque su recuperación está prevista para el año 2014

PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

El pasivo corriente aumenta a una tasa del 23,48 % porcentaje que no amerita comentario por permanecer casi en los mismos términos del año anterior en el que influyeron las compras de energía a Colombia por el estiaje, particular que el año en análisis ha estado exento

En este mayor se encuentra "Cuentas por Pagar a Largo Plazo" que de USD 4.594.963,00 pasa a USD 4.750.231,53 con un crecimiento del 3,38 %

El Auxiliar con notable tenencia de recursos es la cuenta que controla las provisiones pues de USD 10.865.829,00 en el 2012 termina con USD 10.748.935,03 reducción que representa una tasa del – 1,07 % conforme el estudio actuarial que ha sido puesto a consideración de la EERSA.

En el grupo por primera vez aparece " Otros Pasivos Corrientes" con USD 19.200,00 que corresponde a una transferencia del MEER por concepto de los servicios que prestó la empresa por la implementación del PLAN RENOVA por cuenta del Convenio Interinstitucional suscrito entre la Empresa el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y el Banco Nacional de Fomento para la Implementación Operativa del Proyecto para la Renovación de Equipos de Consumo Energético Ineficiente que determina que la EERSA recibirá USD 16,00 por cada refrigeradora cambiada durante los 5 años que dure la ejecución del proyecto..

PATRIMONIO

La cuenta Capital Social se ha modificado con respecto al saldo que contempló el aumento de capital resuelto por los Accionistas con Resolución No 13-JUA-2011 de 11 de julio del 2011 por las Utilidades no distribuidas correspondientes al 2009, que fijo el Capital Social en USD 14.409.051,00 aumento que se produjo en un 100,558 %. Conservando la paridad accionaria entre las instituciones socias. En el ejercicio 2012 con Resolución No 25-JUA-12 de 27 de diciembre del 2012 se aprueba el aumento de capital por USD 5.851.052,92 correspondiente a las utilidades del 2.11 fijándose el capital en USD 20.260.117,00 que consta en el Balance. Al 31 de diciembre del 2013. No consta el aumento de capital por la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del 2012 que alcanzaron USD 2.465.241,28. Asunto que quedo pendiente de tratar por la Junta General de Accionistas del 27 de diciembre del 2013.

En este segmento el impacto más importante tiene la cuenta "Aportes para Futura Capitalización" que se incrementa en un 16,48% como consecuencia de los aportes efectuados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER por USD 2.138.881,25 para financiar algunos proyectos y el GAD. De la. Municipio de Alausi por USD 85.174,16, y finalmente el Municipio de Colta por USD 7.707,41, habiendo la cuenta incrementado en USD 2.231.762,82 con los aportes registrados

Como la más importante reclasificación es la que proviene del cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.ICE.CPAIFRS.G.11.007del 9 de septiembre del 2011 en la que aprueba el Reglamento del Destino que se dará a las Cuentas de RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES, RESERVA POR VALUACION O SUPERAVIT RESULTADOS ACUMULADOS POR LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF. Que en el Art. Primero dispone que cualquier tipo de reserva al año anterior de la adopción por primera vez de las NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS" asunto que determina la reducción en -96,54% de las reservas y se cree la cuenta de Resultados acumulados por USD 45.332.277.00

Por último se expresa la pérdida que la EERSA declara USD 5.495.281,77 que es bastante significativa tomando en cuenta la utilidad que obtuvo el año de 2011 de USD 6.501.169,9, que fue liquida,

Las Cuentas de Orden representan USD 87.970.910,86 para registrar las garantías por el respaldo que da la empresa aseguradora valora el respaldo financiero de los activos. La póliza de vida contratada a favor de los trabajadores y por ultimo las garantías que ofrecen proveedores y contratistas en respaldo y seguridad del cumplimiento de sus obligaciones.

GRAFICO DE LA DESCOMPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2008 2009 2010 2011 2012 y 2013

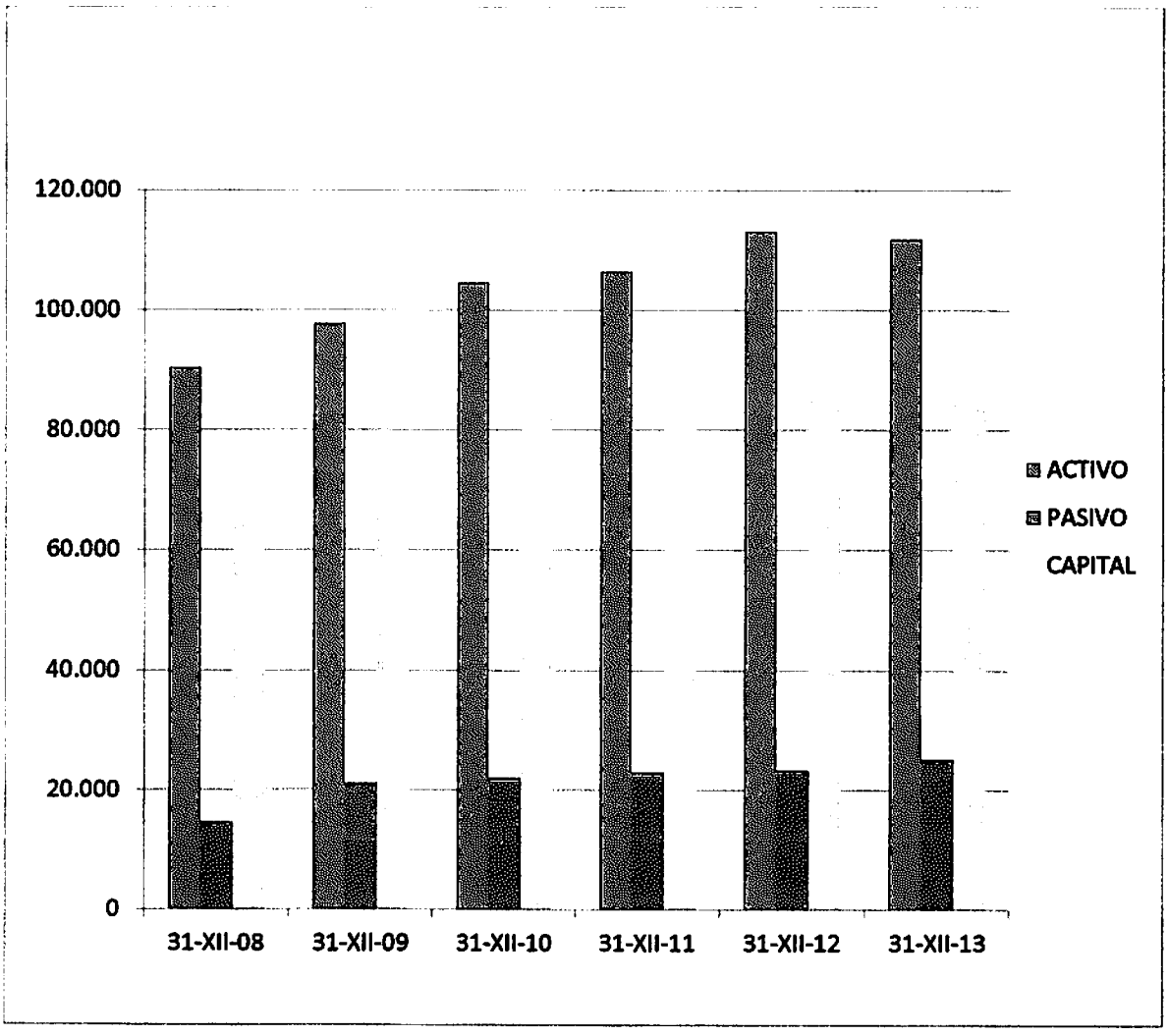

G.1.- ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A NIVEL CUENTAS
G.1.1- DE LOS ACTIVOS CORRIENTES DISPONIBLE
111102.-BANCOS CUENTA.- CUENTA.- 111106.- FIDEICOMISO CUENTA 111105.- INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA CUENTA 111103.- FONDOS ROTATIVOS

El activo disponible de la Empresa al final del ejercicio es de USD. 1.545.692,02, valores que está conformado con los saldos en bancos, fideicomiso mercantil, inversiones temporales de caja, y saldo en fondos rotativos. Los valores indicados están debidamente conciliados con los estados de cuenta y han sido auditados por la Auditoria Externa. Su descomposición es la siguiente:

INSTITUCION	No CTA	SALDO INICIAL	INGRESO ▲	EGRESO ▼	SALDO FINAL
PRODUBANCO	8143	0,00	0,00	0,00	0,00
BCO del PACIFICO	376	72.879,45	1.917.995,23	1.990.874,68	0,00
BCO FOMENTO CHUNCHI	3872	68.492,26	3.755.271,97	3.780.143,70	43.620,53
COOP. JESUS G. P. CACPECO	1004	2.734,56	31.189,03	33.923,59	0,00
BCO PROMERICA	5016	16.445,29	11.831.415,83	11.582.776,03	265.085,09
BCO PROCREDIT	8771	1.458,85	2,73	1.461,58	0,00
COOP. 4 DE OCTUBRE	4831	435,63	388.043,91	388.455,92	23,62
Bco del Pichincha RECAUDACION	3018	0,00	140.451,37	140.210,66	240,71
COOP MINGA	1004	1.441,26	101.403,95	102.845,21	0,00
BCO INTERNACIONAL RECAUDACION	6246	0,00	15.258,59	15.258,59	0,00
BCO INTERNACIONAL	2735	70.130,55	213.088,12	283.218,67	0,00
BCO de FOMENTO RECAUDACION	8424	0,00	824.263,91	824.263,91	0,00
BCO de GUAYAQUIL RECAUDACION	3500	0,00	409.776,86	402.711,68	7.065,18
BCO del PICHINCHA	4904	2.226,93	102.811,03	105.037,96	0,00
COOP ACCION RURAL	1149	3.869,68	1.154.055,52	1.157.427,11	498,09
COOP RIOBAMBA Ltda.	8148	7.851,42	1.345.187,78	1.352.862,30	176,90
BCO de GUAYAQUIL	682	8.384,76	227.499,79	235.884,55	0,00
BCO de GUAYAQUIL INVERSIONES	9060	30,23	6.143,17	6.173,40	0,00
BCO del PACIFICO RECAUDACION	1252	0,00	1.166.665,24	1.164.309,49	2.355,75
BCO CENTRAL EERSA INVERSIONES	18	2.213.631,12	3.284.421,32	5.497.902,57	149,87
BCO CENTRAL EERSA VAD	19	473,95	12.109,93	12.540,10	43,78
BCO CENTRAL EERSA FERUM	20	1.680.265,15	4.852.959,78	6.386.767,04	146.457,89
BCO CENTRAL EERSA OPERACIÓN	21	564.685,03	29.850.740,84	30.015.666,93	399.758,94
BCO CENTRAL EERSA RECAUDACION	22	130.454,57	388.421,03	511.645,20	7.230,40
BCO CENTRAL EERSA REPOSICION	24	0,00	2.868,57	2.811,05	57,52
BCO CENTRAL EERSA FERUM BID		0,00	2.220.146,32	1.949.282,32	270.864,00
Suman		4.845.890,69	64.242.191,82	67.944.454,24	1.143.628,27
BCO PROMERICA FIDEICOMISO		2.678.985,40	10.262.086,16	12.941.071,56	0,00
BCO CENTRAL FIDEICOMISO EERSA		0,00	9.923.938,59	9.524.074,84	399.863,75
Suman		2.678.985,40	20.186.024,75	22.465.146,40	399.863,75
BCO CENTRAL Certificado tesorería		3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00
Suman		3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00
Fondos Rotativos		2.290,45	56.500,00	56.590,45	2.200,00
Suman		2.290,45	56.500,00	56.590,45	2.200,00
TOTAL		10.527.166,54	84.484.716,57	93.466.191,09	1.545.692,02

BANCOS

La Cuenta Bancos según el Libro Mayor Auxiliar, inició con un saldo de USD. 4.845.890,69 que era 127,83% más alto que el saldo que arrojó en el ejercicio del 2012, al final del ejercicio termina con USD 1.143.628,27, que es - 76,40% inferior al saldo con que se inició el ejercicio. Los ingresos de USD 64.242.191,82 son inferiores a los egresos de USD 67.944.454,24 en USD 3.702.262,42. En esta forma el saldo final refleja una disminución, particular que es atípico con los antecedentes históricos de esta cuenta que siempre han tenido prospección a subir.

a) Los fondos en los bancos y cooperativas provienen de la venta de energía que se efectúa en la ciudad de Riobamba como en el resto del área de concesión. La empresa complementaba la actividad de recaudación con un contrato con la compañía de recaudaciones y cortes RECYCORT CIA Ltda. Con un contrato suscrito desde el 28 de abril del 2009 y que concluyó el 30 de abril del 2013, para prestar los servicios de cobro de las planillas de consumo de los abonados pertenecientes a los sectores de Pungalá-Flores, Licto, Columbe, Penipe, Bayushig, Sta. Fe de Galán, Quimiag, Achupallas, Cintaguzo, Cebadas, El Lirio, Miraloma, Cacha-Cintaguzo, San Andrés, Capulispungo, Los Galtes-Capulispungo, Pangor, Totoras, Ilapo, Huigra, San Jacinto y otros sectores que la EERSA pueda incorporar.

   Por los servicios prestados se reconoció un valor unitario de ONCE CENTAVOS CON SESENTA Y SEIS CENTECIMAS DE DÓLAR, por cada planilla recaudada, se reconoció el 2,5% de la recaudación total mensual, más el impuesto al valor agregado. La empresa entregó también un anticipo de USD 15.000,00 para la compra de equipos y adecuación de redes. Este contrato termina en mayo del 2013 habiendo la Auditoria Interna realizado un Examen Especial mediante el cual se evaluó el contrato concluyendo que la empresa contratista alcanzó una recaudación efectiva del 90% superior al parámetro promedio del 85% permaneciendo pendiente el cobro de la diferencia. En el estudio se identificó tres meses del año 2011 que el porcentaje fue inferior por causas no imputables al contratista debido a que la EERSA aplicó políticas de integración en línea varias agencias encargadas a RECYCORT. Por último se concluyó que el cumplimiento de los términos contractuales fue satisfactorio para las partes.

b) En el periodo bajo estudio se implementa la Regulación No 026-2012 del 28 de mayo del 2012 del Directorio del Banco Centra del Ecuador que reformó el Capítulo I que dice que el cobro y pago de recursos públicos en moneda de curso legal se realizará a través del Sistema Interbancario, SPI, y del Sistema de Pagos en Línea SPL. En el artículo 2 de la sección VIII se establece que las instituciones del sector público, únicamente podrán abrir cuentas de recaudación en las instituciones financieras corresponsales del Banco Central del Ecuador y de fondos rotativos exclusivamente en la Banca Pública.

   El particular es puesto en conocimiento de EERSA mediante oficio circular No MEER-DM-2012-0553-OFedel 9 del 9 de agosto del 2012 del Ministro de Electricidad y Energía Renovable, quien trascribe a su vez el oficio circular No PR-SSADP-2012-00001-Cdel 1ro de agosto del 2012 del Subsecretario Nacional de Administración Pública.

   Dando cumplimiento a la regulación anterior la empresa que atendía la mayor parte de sus obligaciones mediante los bancos Promerica y Pacifico, a mediados del periodo comienza a transferir sus recursos al Banco Central del Ecuador, proceso se consolida al final del periodo dando lugar a un predominio de la Banca Estatal.

   Este proceso se evidencia en los siguientes gráficos que muestran la distribución del disponible en bancos y cooperativas, encontrándose un contrate con el gráfico que sobre el mismo concepto se mostró en el primer trimestre en el que se evidenciaba que el Banco del Promerica receptaba el 56,11 y el Bco. Pacifico el 41,66% de los recursos de la empresa, en el segundo trimestre llega al 49,00% habiendo entrado en escena el Banco Central que no figuraba anteriormente, por último al 31 de diciembre el predominio del Banco Central es total.

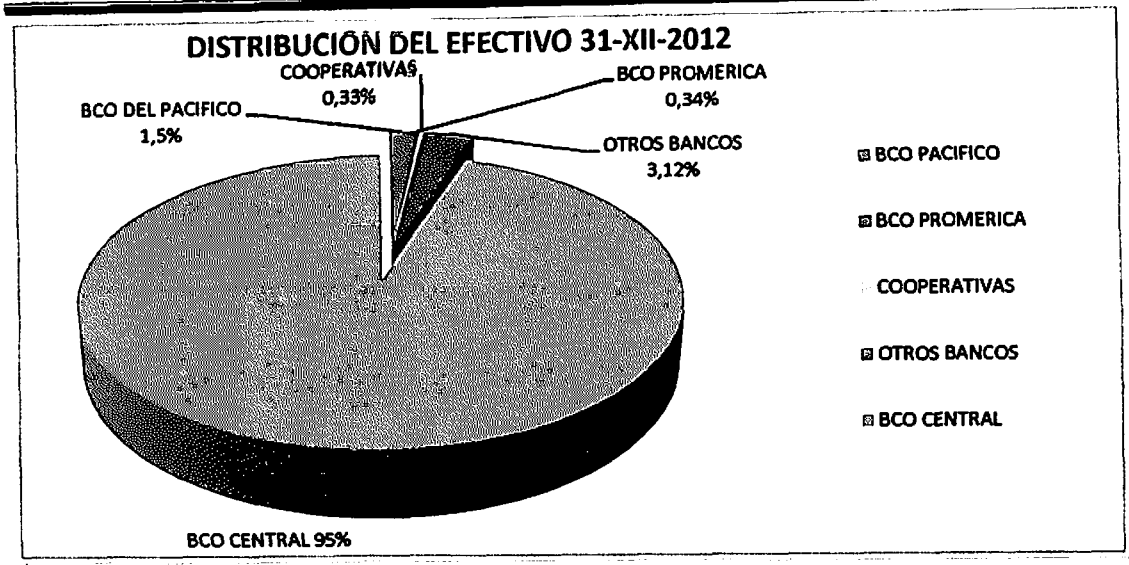
DISTRIBUCIÓN DEL EFECTIVO 31-XII-2012
COOPERATIVAS 0,33%
BCO PROMERICA 0,34%
BCO DEL PACIFICO 1,5%
OTROS BANCOS 3,12%
BCO CENTRAL 95%
BCO PACIFICO
BCO PROMERICA
COOPERATIVAS
OTROS BANCOS
BCO CENTRAL

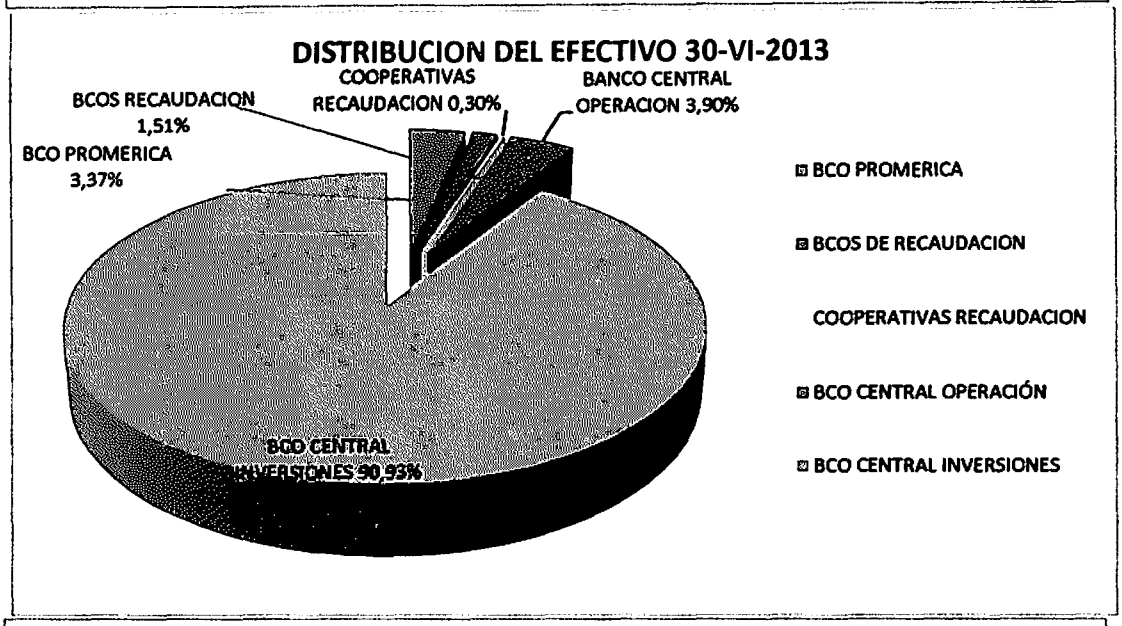
DISTRIBUCION DEL EFECTIVO 30-VI-2013
COOPERATIVAS RECAUDACION 0,30%
BANCO CENTRAL OPERACION 3,90%
BCOS RECAUDACION 1,51%
BCO PROMERICA 3,37%
BCO CENTRAL INVERSIONES 90,93%
BCO PROMERICA
BCOS DE RECAUDACION
COOPERATIVAS RECAUDACION
BCO CENTRAL OPERACIÓN
BCO CENTRAL INVERSIONES

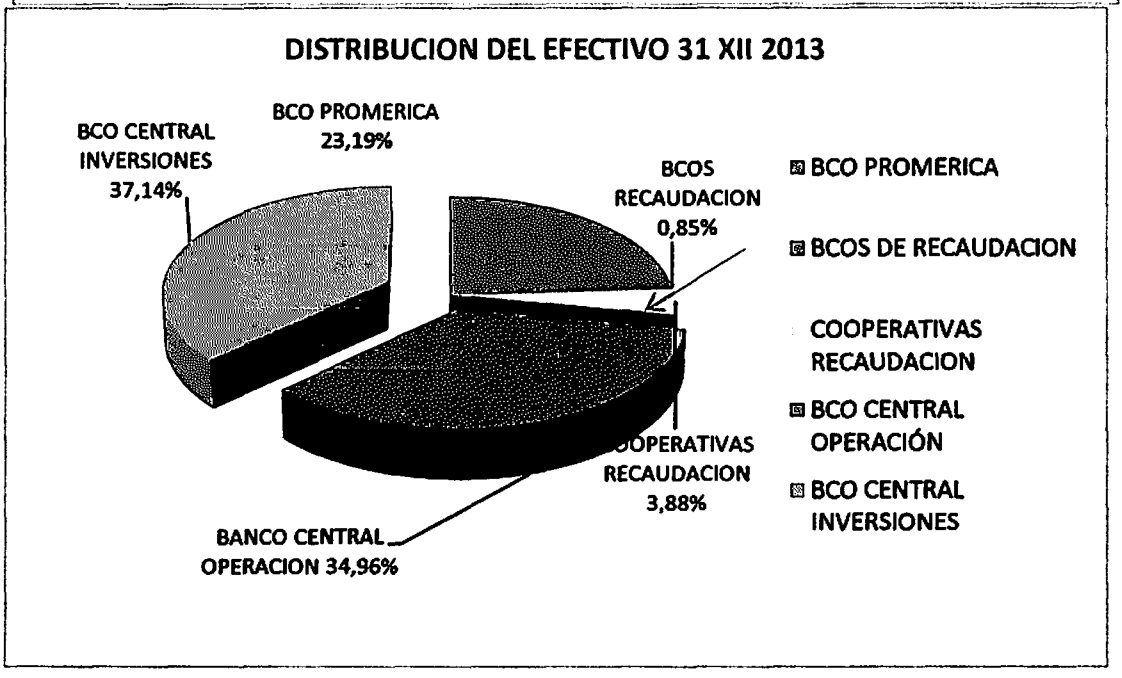
DISTRIBUCION DEL EFECTIVO 31 XII 2013
BCO PROMERICA 23,19%
BCO CENTRAL INVERSIONES 37,14%
BCOS RECAUDACION 0,85%
COOPERATIVAS RECAUDACION 3,88%
BANCO CENTRAL OPERACION 34,96%
BCO PROMERICA
BCOS DE RECAUDACION
COOPERATIVAS RECAUDACION
BCO CENTRAL OPERACIÓN
BCO CENTRAL INVERSIONES

CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES DEL BANCO CENTRAL

En el periodo de estudio se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas por el Banco Central, habiéndose cerrado todas las cuentas que la EERSA mantenía en la banca privada con el detalle que se da a continuación y que se explicita en grafico de pastel.

a) Banco de Guayaquil con la denominación de "PROGRAMA DE INVERSIONES EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A. 2008" abierta a instancias del Fondo de Solidaridad para manejar los recursos transferidos del Presupuesto General del Estado destinados a financiar las obras aprobadas conforme al Mandato Constitucional No 15 de 23 de julio del 2008. esta cuenta se encuentra cerrada.
b) Banco del Austro para controlar los recursos transferidos por el Programa de ENERGIZACION RURAL URBANO MARGINAL 2008. Actualmente el concepto no está vigente y la cuenta está cerrada.
c) PRODUBANCO cuenta cerrada.
d) PROCREDIT cuenta cerrada.
e) La cuenta Promérica se mantiene con fines de recaudación de las oficinas de la matriz.
f) la cuenta del Banco del Pacifico. Cuenta cerrada.
g) Banco Internacional se encuentra cerrada.
h) Banco de Guayaquil se encuentra cerrada.
i) Las demás cuentas principalmente de cooperativas son de recaudación
j) Se han abierto en el presente periodo cuentas en el Banco Central del Ecuador para manejar recursos del VAD, Programa FERUM, FERUM-BID Recaudación, particularmente con la cuenta Banco Central del Ecuador Operación se maneja los gastos de operación y mantenimiento de la empresa y Banco Central Inversiones..

Por último en el Banco Central en el presente periodo se ha abierto una cuenta con la denominación Banco Central Recaudaciones para efecto de recaudación.

El cuadro siguiente muestra la descomposición del saldo en bancos, donde se explicita los recursos recibidos por varios programas de inversión financiados por el Estado Central como: Aportes FERUM-BID 2012 por USD 1.428.531,25, para el Plan de Reducción de Pérdidas USD 229.960,00, para el Plan Mejoramiento de la Distribución USD 480.390,00, Reconocimiento del MEER por los servicios de EERSA al PLAN RENOVA USD 20.164,00, aporte para obras en el GAD del Municipio de Alausi USD 85.174,16 Aporte para obras del GAD del Municipio de Colta USD 7.707,41. Por otra parte ha recibido por concepto de Tarifa de la Dignidad devengados en los ejercicios 2012 y 2013 USD 2.542.329,06, por Déficit Tarifario se ha recibido USD 864.043,90, por intereses de certificados de Tesorería del Banco Central y colocación de recursos en Bonos del Estado USD 284.421,32, por intereses corrientes USD 2.592,07, ventas de materiales en remates USD 30.357,46 y multas a los contratistas por incumplimiento y atrasos USD 233.151,70.

Contrastados los ingresos ordinarios que alcanzan los USD 58.033.369,49 se desprende que son menores a los egresos que llegan a situarse en USD 67.944.454,24 es decir son menores en USD 9.911.084,75, por lo que es evidente que existió un desequilibrio financiero.

El saldo de USD 1.143.628,27 tiene un nivel promedio adecuado pero que exige programación de caja para cumplir los compromisos con un colchón financiero que afronte los compromisos de corto plazo.

En el ejercicio anterior los ingresos ordinarios se situaron en USD 57.706.451,49 que frente a los ingresos del presente ejercicio de USD 58.033.369,49 estos se han incrementado en USD 326.918,00 Lo mismo sucede en los egresos que de USD 58.389.182,90 del 2012 aumentan a USD 67.944.454,24 con una aumento neto de USD 9.555.271,34.

A.- DESCOMPOSICION DEL SALDO

	PARCIAL	DEBE	HABER
Saldo inicial al 31 XII 2012 según Estados Financieros Auditados		4.845.890,69	
INGRESOS ORDINARIOS		58.033.369,49	
Primer trimestre	9.828.454,17		
Segundo trimestre	12.987.501,55		
Tercer trimestre	17.876.207,49		
Cuarto trimestre	17.341.206,28		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS PLANES Y OBRAS		2.251.926,82	
Plan Reducción de Pérdidas Plan REP 19/02/13	114.980,00		
Plan Reducción de Pérdidas Plan REP 27/12/13	114.980,00		
Plan Mejoramiento Distribución PMD 20/02/13	240.195,00		
Plan Mejoramiento Distribución PMD 18/10/13	213.768,05		
Plan Mejoramiento Distribución PMD 25/11/13	26.426,95		
Segundo desembolso FERUM BID 25/07/13	1.428.531,25		
Transferencias MEER Plan Renova	20.164,00		
GAD Alausi Com Santa 27/11/13	17.083,94		
GAD Alausi Electri Cancha Pajo Huigra 27/11/12	22.138,58		
GAD Colta obras 26/12/13	7.707,41		
GAD Alausi Amplia Alumbrado Público 27/12/13	9.612,40		
GAD Alausi Electri Alumbrado Público 27/12/13	36.339,24		
TARIFA DE LA DIGNIDAD		2.542.329,06	
Tarifa Dignidad Enero-julio 2012	1.215.907,41		
Tarifa Dignidad Julio-septiembre-octubre 2012	418.697,44		
Tarifa Dignidad octubre-noviembre parcial 2012	215.429,78		
Tarifa Dignidad Diciembre 2012	174.304,53		
Tarifa Dignidad Enero 2013	177.384,86		
Tarifa Dignidad marzo 2013	84.588,18		
Tarifa Dignidad saldo noviembre 2012	89.503,07		
Tarifa Dignidad Febrero 2013	166.513,79		
DEFICIT TARIFARIO		864.043,90	
Déficit Tarifario mayo, julio y parcial agosto 2011	861.641,73		
Déficit Tarifario adicional agosto 2011	2.402,17		
INTERESES POLIZAS		284.421,32	
Bonos del Estado Junio 2013	125.694,28		
Certificados Tesorería	33.032,76		
Bonos del Estado Julio diciembre 2013	125.694,28		
INTERESES CORRIENTES		2.592,07	
VENTA DE MATERIALES		30.357,46	
MULTAS CONTRATISTAS		233.151,70	
EGRESOS			
Primer trimestre	14.419.357,81		67.944.454,,24
Segundo trimestre	13.656.963,02		
Tercer trimestre	20.647.527,68		
Cuarto trimestre	19.220.605,73		
Saldo final al 31 de XII 2013			1.143.628,27
SUMAN		69.088.082,,51	69.088.082,51

FIDEICOMISO MERCANTIL

La cuenta del Fideicomiso Mercantil es alimentada con transferencias de las cuentas de bancos, habiendo iniciado el ejercicio con USD. 2.678.985,40 más los ingresos ordinarios totales del año de USD 20.186.024,75 menos los egresos por USD 22.465.146,40, nos da un saldo de USD.399.863,75 cifras que indican que el movimiento de la cuenta se ha manejado saldos históricamente los más inclusive con respecto a los saldos que trimestralmente se hizo conocer por parte de Contabilidad.

B. DESCOMPOSICION DEL SALDO

	PARCIAL	DEBE	HABER
Saldo inicial al 31 XII 2012 según Estados Financieros Auditados		2.678.985,40	
INGRESOS ORDINARIOS			
Primer trimestre	4.731.090,91		
Segundo trimestre	7.158.005,90		
Tercer trimestre	4.964.304,35		
Cuarto trimestre	3.332.623,59	20.186.024,75	
EGRESOS			
Primer trimestre	6.005.258,86		22.465.146,40
Segundo trimestre	7.803.074,28		
Tercer trimestre	5.021.701,68		
Cuarto trimestre	3.635.111,58		
Saldo final al 31 de XII 2013			399..863,75
SUMAN		22.865.010,15	22.865.010,15

En cuanto al Fideicomiso, se lo administra para realizar los pagos a las generadoras por la compra de energía en el mercado SPOT y mediante contratos de compra de energía y potencia a plazos (PPA) para cuyo efecto mantiene suscrito un contrato de fideicomiso mercantil desde el 17 de septiembre del 2001, otorgado a favor de la compañía Administradora de Fondos FONDOSPICHINCHA S.A. para garantizar el pago a las generadoras, transfiriendo en forma obligatoria al patrimonio del fideicomiso el derecho de cobro de la facturación, que emite la EERSA, por concepto de la prestación del servicio y suministro de energía, la última reforma al fideicomiso la empresa procedió a realizar en la Notaria Segunda Del Cantón Quito con fecha 30 de enero del 2012 reformando el literal e) de la cláusula tercera del Plazo indicando que el fideicomiso mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2016. Que el CONSTITUYENTE podrá solicitar a la FIDUCIARIA la terminación anticipada del fideicomiso, para cuyo efecto notificara su decisión por escrito con el termino mínimo de 30 días de anticipación en el mismo acto el constituyente deberá entregar a la FIDUCIARIA toda la documentación legal y económica necesaria para terminar el FIDEICOMISO pues el proceso de liquidación podrá iniciar únicamente después de recibida dicha información, a satisfacción de la FIDUCIARIA". CUARTA.- RATIFICACIONES.- En todo aquello que no haya sido modificado por el presente instrumento, siguen en plena vigencia

El Fidecomiso opera depositando diariamente una parte del dinero recaudado en las oficinas de los bancos, los mismos que cancelan a los beneficiarios por la provisión de energía eléctrica mediante notificaciones del Comité Técnico, para cuyo efecto se elabora un cuadro en el que se establece la periodicidad de los desembolsos

INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA

Adicionalmente hay que considerar las inversiones de plazo fijo que se iniciaron con USD 15.260.000,00 colocados en la Banca Estatal en Certificados Electrónicos del Banco Central por USD 9.260.000,00 que genero al cabo de su vencimiento USD 587.905,49. Adicionalmente en cuentas

por cobrear de largo plazo se encuentra registrada una operación en bonos del estado por USD 6.000.000,00 que parcialmente ha generado USD 125.694.

Al término del periodo solo prevalece la inversión en bonos del estado por USD 6.000.000,00 y la inversión USD 3.000.000,00 en certificados electrónicos de Tesorería no ha sido renovada.

Las nuevas inversiones que prevalecen al 31 de diciembre en Cuentas por cobrar a largo plazo y en inversiones temporales de caja es la siguiente.

INSTRUMENTO	CAPITAL	INTERES A GENERAR
Bonos del Estado Ministerio de Finanzas a 720 días con interés del 3,5. %. Vence el 14.06.14	6.000.000,00	138.288,56
Certificado Electrónico de Tesoreria No 1128-MF del Bco. Central a 181 días con interés del 2,19%. Vencimiento el 20-06-13 vencido no renovado	3.000.000,00	33.032,76
Suman	9.000.000,00	284.421,32

La inversión de los USD 6.000.000,00 en bonos del Estado se realiza de conformidad con el oficio No 1507-DIF-12 de 13 de junio del 2012 dirigido al Subsecretario de Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas por el Gerente y Tesorera de la EERSA de conformidad con el extracto del indicado documento escaneado a continuación

}

Abogado
William Vasconez Rubio
SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO
Presente.

De mi consideración:

En atención a su oficio N° MF-SFP-2012-247-DMQ, del 12 de junio del 2012, mediante el cual pone a consideracion de esta entidad una alternativa de inversión rentable y segura en bonos del Estado correspondiente al Acta Resolutiva N° 007 del 12 de abril del 2012, bajo las siguientes condiciones financieras:

CONDICIONES DE LA OPERACIÓN

	Acta Resolutiva N° 007 de 12 de abril de 2012		
TITULO:		FECHA DE EMISION	14-Jun-12
VALOR NOMINAL	5.919.024,75	FECHA DE VENCIMIENTO	14-Jun-14
TASA DE INTERES CUPON	4,25%		
PRECIO	101,44%		
RENDIMIENTO	3,50%		
PLAZO	2 AÑOS		
PAGO DE CAPITAL	AL VENCIMIENTO		
PAGO INTERESES	SEMESTRAL	CUPON VIGENTE	
FECHA VALOR	14-Jun-12	DESDE	HASTA
DIAS TRANSCURRIDOS	0	14-Jun-12	14-Dic-12
VALOR INTERESES	0,00		
VALOR TOTAL A CANCELAR	6.000.000,00		

A través del presente autorizo para que el monto total producto de la negociación, esto es USD 6'000.000,00 sea debitado de la Cuenta Corriente N° 7931001R, EERSA INVERSION,y acreditado a la cuenta del Ministerio de Finanzas que mantiene en el DCV-BCE.

Los titulos producto de la negociación deberán ser transferidos por instruccion del Ministerio de Finanzas a través del Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador a la Subcuenta N° 529, a nombre de la Empresa Eléctrica de Riobamba.

Atentamente,

Ing. Joe Ruales P.
GERENTE DE LA EERSA (E)

Leda Carmita Castillo
TESORERA EERSA

CC Ing. [illegible] DIRECTOR (E) DEL DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DEL BCE

Pruebas para tu vida

FONDOS ROTATIVOS

Los fondos rotativos iniciaron con un saldo en los Fondos Rotativos USD 58.790,45 que corresponde a USD 34.000,00 para viáticos, USD 6.000,00 para dietas y USD 1.000,00 para caja chica fondo de caja chica.

El fondo para vuelto de las agencias son cinco que fluctúan entre USD 25 y USD 50 y por las características del fondo es el único que desde hace dos años no se liquida al 31 de diciembre de cada año. Se mantiene transitoriamente USD 229,30 por liquidar.

De igual forma como sucedió con el cierre de las cuentas de la Banca Privada que manejaban recursos de la empresa; el Director Financiero comunica con Memorándum 3106-DIF-13 el 25 de abril del 3013 al Gerente que se ha procedido a cerrar las cuentas corrientes de los Fondos Rotativos de

en USD 25.913,68, mostrando de esta manera una buena acción de ampliar la capacidad operativa, La cuenta muestra buena acción de servicio al cliente y de recuperación en contraste a lo que fue en años pasados.

Detalle de algunos valores por recaudar sobre los cuales se hará seguimiento pero que no van más atrás del 2012 dentro de la cual se demuestra que no hay morosidad que afecte la cuenta.

FECHA COMPROMISO	NOMBRE	VALOR 31/XII/12	ABONOS				SALDO 31/XII/13
			31/III/13	30/VI/13	30/IX/13	31/XII/13	
30/11/12	Manuel Palacios Torres	1.398,58	0,00	598,33	468,18	0,00	332,07
31/10/12	José Yumisaca	1.522,79	500,00	500,65	500,65	0,00	0,00
31/VII/12	Carlos Muñoz Falconí	3.540,44	1.522,56	1.119,96	650,59	0,00	247,33
31/VII/12	Manuel Macas Cali	888,80	0,00	680,71	208,09	0,00	0,00
28/12/12	Norma Morocho Yépez	2.614,70	660,11	220,69	444,11	1.289,79	0,00
31/V/12	Ángel Santillán Santillán	2.070,69	198,48	0,00	380,89	0,00	1.491.32
30/IX/12	José Guamán Guñay	1.687,22	512,45	171,81	345,06	0,00	657,00
31/VIII/12	Segundo Guiñay Naula	1.172,99	0,00	0,00	0,00	1.172,,99	0,00
30/II/12	Vinicio Moreno Jácome	2.709,86	1.812,47	897,39	0,00	0,00	0,00
12/XII/12	Norma Morocho	1.733,90			444,11	1.289,79	0,00
12/VII/13	Paulo Bonilla	1.606,13				205,55	1.400,58
13/VIII/13	Edison Villacres	2.391,13				805,29	1.585,84
20/VI/13	Fabián Romero	1.389,10				476,46	912,64
15/VIII/13	Roberto Guamán	1.616,31			136,40	272,01	1.207,90
18/IX/13	Jose Flores	4.058,94			342,29	682,66	3.033,96
28/VII/13	Cesar Lema	1.561,58				528,02	1.033,56
5/VII/13	Edgar Satán	1.561,49				1.044,57	517,92
8/VI/13	Hernán Alvarez	4.420,03			1.118,23	371,80	2.930,00

La cuenta se ha incrementado por transacciones en USD 55.997,60 y se ha recuperado USD 48.282,63 La provisión para incobrables de USD 1.372.384,76, le correspondiéndole a esta cuenta USD 17.402,53

CUENTA 1122 CUENTAS POR COBRAR ABONADOS CONSUMIDORES

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO ▲	CREDITO ▼	SALDO FINAL
a) Cuentas por cobrar servicios EERSA				
Ctas por Cobrar Abonados	3.617.470,24	21.189.942,38	20.554.792,53	4.252.620,09
Alumbrado Público	644.564,57	3.369.985,60	3.291.214,96	723.335,21
Ctas Cobrar Agentes MEM	763.470,78	2.714.160,90	2.773.247,46	704.384,22
Grandes Consumo. Y Distrib	0,00	2.205.013,07	2.205.013,07	0,00
Otros	283.925,12	210.943,99	169.175,18	325.693,93
Subtotal	5.309.430,71	29.690.045,94	28.993.443,20	6.006.033,45
b) Cuentas por cobrar servicios de terceros				
Retención bomberos	1.028.013,10	3.686.245,30	3.563.735,54	1.150.522,86

Impuestos	994,39	-25,70	844,17	124,52
Depósitos en Garantía	23.965,91	56.169,89	43.619,94	36.515,86
PLAN RENOVA	3.664,19	65.571,96	62.769,72	6.466,43
Subtotal	1.056.637,59	3.807.961,45	3.670.969,37	1.193.629,67
TOTAL	6.366.068,30	33.498.007,39	32.664.412,57	7.199.663,12

Esta cuenta registra el manejo de la facturación por el consumo de energía de los abonados, los recargos por alumbrado público, las tasas y retenciones de terceros a favor de los municipios por servicio de bomberos. Adicionalmente registra operaciones por arriendo de transformadores créditos de medidores, multas e intereses, depósitos en garantía, se ha incrementado valores por el "Plan RENOVA" que consiste en cambio de refrigeradoras de modelo antiguo a los abonados por refrigeradoras de bajo consumo de energía. El movimiento de la cuenta es como sigue:

RESUMEN CONSOLIDADO DE LA CUENTA

a.- Los débitos de esta cuenta provienen de la facturación de energía eléctrica que se prepara en la Dirección de Comercialización, correspondiéndole a Contabilidad desglosar el mayor general en los respectivos auxiliares y registrar las refacturaciones diariamente cuando hay subfacturación o sobrefacturación.

Los créditos a la cuenta provienen de la recaudación diaria, efectuada en la matriz como en las agencias que se expresan en el Parte de Recaudación Consolidado que emite Tesorería sobre el particular.

La cuenta al 31 de diciembre del 2013 registró un saldo de USD 7.199.663,12, el mismo que se desglosa, entre los valores que realmente corresponden a la EERSA , con los fondos de terceros, entre los cuales se encuentra las recaudaciones para los Bomberos. Así se demuestra que lo que corresponde a la Empresa cobrar alcanza USD. 6.006.033,45 que representa el 82,42% y los fondos de terceros alcanza USD 1193.629,67 que representa el 17,58 % manteniendo la retención a terceros una proporcionalidad mayor a la registrada el año pasado.

Por otra parte el saldo ha sido conciliado con corte al 31 de diciembre del 2012 según Acta No 88 del 5 de febrero del 2013 entre las Direcciones Financiera, Comercialización y Centro de Cómputo.

b.- Las cuentas por cobrar abonados principalmente con saldo final de USD 4.252.620,09 está constituido por el servicio residencial que alcanza USD 3.177.311,19, con el 74,71, luego en importancia viene el comercial con USD 602.924,89, con el 15,67% y el industrial con USD 268.861,39 que es el 6,32%, posteriormente vienen otros sectores que no ameritan mencionar por su importancia marginal. Con el 3,30 %. De las cifras anteriores se desprende un decrecimiento del servicio residencial con – 0,55% puntos por cuanto el año pasado se mantuvo en el 75,26%; los sectores comercial ha disminuido su participación en – 1,00%, mientras que el industrial ha crecido en 2,49% puntos con respecto al año anterior, estos valores determinan la profundización de la característica eminentemente residencial de la empresa, notándose que tanto el servicio residencial como el comercial han sufrido reducción en su participación, mientras que el industrial ha tenido un aumento.

Ubicados en gran parte en el sector rural; los otros sectores representan el 12,88%. El sector industrial está conformado por 839 clientes que representa el 0,52% del total de clientes de los cuales 698 son artesanales, el sector comercial está constituido por 16.498 abonados que representa el 10,23% del mercado de los cuales 15.936 son clientes pequeños y solo 561 son comercios con demanda. Sobre el sector industrial la Cemento Chimborazo y Ecuatoriana de Cerámica son los clientes de mayor consideración y como medianos están: Moderna Alimentos, Tubasec, Embutidos la Ibérica, Prolac, Inmobilaria, Motke, y Nuvinat, que son clientes de desde diciembre y con los cuales se sustenta el crecimiento de este sector.

El sector residencial representa el 87,12% de los abonados correspondiendo en gran parte al sector rural, el resto de sectores alcanza los 12,88%

c.- El monto total de facturación del 2013 fue de USD. 31.227.368 que con relación a lo recaudado de USD 30.874.361 cubre un 98,87 % que es superior al que se registró el año pasado, pero superior en 0,35 % al porcentaje considerado en el Presupuesto del año, lo que demuestra que se recuperó un valor significativo de la cartera morosa que constaba en el saldo inicial. Con respecto a la meta propuesta en el Plan Operativo de 98,00% es superior en 0,87%

En el 2008 esta cuenta fue afectada por lo dispuesto en el Mandato Constituyente No 15 que extinguió el tramo de la deuda de algunos consumidores lo que influyó parcialmente en el saneamiento de la cuenta porque el segmento de clientes situados con el beneficio del mandato, particularmente estaban con morosidad.

En diciembre del 2013 con asiento No 11399 se dio de baja un tramo de la deuda por USD 120.949,70 de usuarios morosos con 5 o más años, sobre los cuales se ha agotado las gestiones de cobro sin tener respuesta favorable. También atendiendo el pedido de la Dirección de Comercialización mediante Memorando No 9178-DIL-13 de XII 18 del 2013 se dio de baja USD 16.315,44 por retiro de medidores por usuarios por falta de pago y otros conceptos.

d.- Uno de los componentes de la tarifa que se ha modificado a partir del consumo del mes de enero del 2011 corresponde a las retenciones para el Cuerpo de Bomberos de la Provincia de Chimborazo en base a la Remuneración Básica Mínima Unificada del Trabajador en General, del 2013 según Acuerdo Ministerial No 216 publicado en R:O: No 867 de 10 de enero 2013 fijo salario mínimo en USD 318. En el 2014 según Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales No 254 publicado en el R.O. suplemento No 167 de 22 de enero del 2014 que ha fijado el salario básico unificado a partir del 1ro de enero en USD. 340

SERVICIO	VALOR ANTERIOR	VALORACTUAL
Residencial	1,46	1,59
Comercial	4,38	4,77
Industrial Artesanal	8,76	9,54
Industrial con medida	17,52	19,08

e.- La cartera vencida se representa en el siguiente cuadro con información extraída del Acta de Conciliación No 88 de 18 de febrero del 2014 entre la Dirección Comercial y Dirección Financiera sobre la evolución la antigüedad de la deuda de la cuenta consumidores.

Antigüedad Deuda	2010	2011	2012	2013	%		
					10-11	11-12	12-13
Hasta 30 días	654.639,01	690.196,77	917.641,59	970.296,66	5,43	32,98	5,74
Del 31 A 60 días	287.031,19	360.505,01	373.941,68	426.210,14	25,60	3,73	13,98
De 61 A 90 días	174.719,32	215.758,29	226.400,21	253.442,91	23,49	4,93	11,94
Desde 91 a 180 días	300.559,39	361.927,10	363.432,51	462.718,38	20,42	0,42	27,32
Desde 181 a 360 días	308.327,37	341.383,55	354.577,60	388.110,13	10,72	3,86	9,46
Más de 360 días	1.025.912,09	1.106.449,32	1.229.495,37	1.307.605,18	7,85	11,12	6,35
Cartera vencida	2.096.549,36	2.386.023,27	2.547.847,37	2.840.086,74	46,72	-20,74	11,47
Cartera Total	2.751.188,37	3.076.220,04	3.465.488,96	3.810.383,40	11,81	12,65	9,95

Datos de la conciliación entre Comercialización y Contabilidad mediante acta No 88 de 18/II/2014

La cartera vencida de USD. 2.840.086,74 está representada por la antigüedad superior a los 30 días, habiéndose aumentado en una tasa del 11,47% es decir en USD 292.239,37 la cartera total es de USD 3.810.383,40 que significa que se ha incrementado en USD 344.894,44 frente a los USD 2.547.847,37 que se registró en el 2012, año particular igual que el 2010 y 2011 por la condenación

de las deudas. En las notas aclaratorias se hace constar provisiones por la facturación del 2013 por USD 940.661,09

La cartera vencida comparada con la del 2012 se ha incrementado en USD 292.239,37, pese a que la facturación se ha incrementado en USD 2.646.048,00 y la recaudación se ha incrementado en USD 2,717393,00. Cifras que indican que la facturación llegó a USD 31.227.368,00 y la recaudación a USD 30.874.361,00 con índice de 98,87%

f.- Durante el año 2013 rigió el mismo Pliego Tarifario, que expidió el CONELEC en base al Mandato Constituyente No 15 de 23 de junio del 2008. En el segundo trimestre del 2011 se expidió el Nuevo Pliego y la tabla con los Cargos Tarifarios Únicos vigentes a partir del 1ro de junio del 2011.

De la provisión para incobrables de USD 1.372.384,76 le corresponde a esta cuenta USD 1.309.605,18

CUENTA 1123.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2013 es de USD. 4.118.289,91 que comparado con el valor consignado el año pasado de USD 2.489.729,25 se desprende un crecimiento en términos absolutos de USD 1.628560,66 Que en porcentaje constituye un incremento de 65,41 % proveniente particularmente de falta de pago de las obligaciones del Estado.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Cuentas por Cobrar Emplead	42.132,15	527.577,22	552.208,36	17.501,01
Entidades Oficiales	2.803.405,76	6.228.957,97	5.382.397,94	3.649.965,79
Otras Ctas por Cobrar Empleados	441.531,59	510.881,71	563.288,54	389.124,76
Deudores diversos	3.825.624,18	618.952,10	4.382.877,93	61.698,35
TOTAL	7.112.693,68	7.886.369,00	10.880.772,77	4.118.289,91

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

Este auxiliar tiene un saldo de USD 17.501,01 que frente al saldo anterior de USD. 42.132,15 refleja una disminución neta de USD. 24.631,14 que se da por que el año pasado constaba valores imputados a los trabajadores por faltantes de bienes, entre los cuales, como el mas importantes sobresalen USD Faltantes establecidos por Contraloría USD 4.737,71, faltantes establecidos por Auditoria USD 9.962,76, faltantes inventario por diferencia de materiales USD 211,81, anticipo a liquidación USD 10,000,00 imputados y cobrados en liquidación de haberes al Jefe de Bodegas Sr. Marcelo Vargas quedando un pequeño residuo de USD 185,57.

Estaba registrado también un valor de USD 13.700,00 entregado en el 2012 como anticipo de la liquidación de haberes de la Sra. Jenny Bermeo que fue compensado en el año 2013.

Al 31 de diciembre del 2013 el valor más significativo es USD 10.169,53 dado como anticipo a la liquidación al Sr. Jorge Montesdeoca.

ENTIDADES OFICIALES

Este Auxiliar controla las obligaciones del estado contraídas en varios conceptos por decretos emanados por el Estado como tarifa de la dignidad, déficit tarifario y cuyo saldo inicial fue reclasificado de otro auxiliar denominado Deudores Diversos, como un nuevo concepto se encuentra el subsidio a la tercera edad que ha comenzado a controlarse contablemente desde el 2009.

De los registros del movimiento de bancos se verificó que el Estado no ha transferido recursos por la Ley del Deporte (concepto esta suprimido por disposición del CONELEC desde septiembre 2010), Volcán Tungurahua y Ley del Anciano.

a.- Desde julio del 2007 está vigente el Decreto Ejecutivo 451-A del 30 de Junio del 2007 mediante el cual se estableció un subsidio a los usuarios residenciales con consumos mensuales de hasta 110 KWh para la Empresa Eléctrica Riobamba. Esta medida tuvo como fin, que los beneficiarios paguen un valor de USD 0.04 por KWh consumido y un cargo por comercialización de USD 0.70 por abonado mes. Según el artículo segundo del mencionado Decreto el subsidio consistirá en un valor mensual que cubra la diferencia entre el valor que actualmente paga cada abonado en los rangos descritos y la diferencia que cubra el Estado que en la Empresa ha tenido el siguiente movimiento según registros revisados

DETALLE	2012			2013	
	VALOR			VALOR	
		DEVENGA	PAGADO	DEVENGA	PAGADO
Enero		177.814,09	175.515,39	178.586,74	177.384,86
Febrero		171.586,70	169.969,20	167.898,57	166.513,79
Marzo		180.170,64	178.972,90	179.619,59	84.588,18
Abril		178.875,41	176.960,71	179.231,10	
Mayo		176.680,06	175.349,88	166.691,37	
Junio		181.769,01	179.867,85	174.451,70	
Julio		177.739,26	176.739,26	176.503,45	
Agosto		173.191,54	171.191,54	157.469,05	
Septiembre		182.611,47	180.203,19	184.801,02	
Octubre		178.843,79	178.843,79	169.012,48	
Noviembre		176.649,56	175.923,99	172.817,69	
Diciembre		175.035,39	174.304,53	172.314,82	
Total		2.130.966,92	2.113.842,23	2.079.397,58	428.486,83

La empresa ha presentado reclamos por concepto de la Tarifa de la Dignidad por USD 2.079.397,58 por el año 2013, sin que haya completado las transferencias acreditar esta deuda que el Estado tiene con la EERSA por cuanto solo se ha recibido USD 428.486,83.

b.- En cuanto al Déficit Tarifario se presenta de la siguiente manera:

DETALLE	2011		2012		2013	
	VALOR		VALOR		VALOR	
	DEVENGA	PAGADO	DEVENGA	PAGADO	DEVENGA	PAGADO
Enero	436.215,88	499.111,51	59.910,64	0,00		
Febrero	542.571,07	544.643,58	162.125,07	0,00	76.270,29	(o) 864.043,90
Marzo	648.729,10	366.904,33	117.612,18	0,00		
Abril	375.574,43	* 1.024.268,17	29.012,95	0,00	115.832,72	
Mayo	251.622,96		29.776,37	0,00	97.481,09	
Junio	199.016		151.909,82	0,00		
Julio	196.053,88		123.130,11	0,00		
Agosto	439.651,38		284.259,72	0,00		
Septiembre	378.434,27		446.262,53	0,00		
Octubre	511.101,45		478.781,90	0,00	34.929,66	
Noviembre	689.789,08		453.472,09	0,00	191.835,71	
Diciembre	359.363,99	(+)6.150.222,22	522.442,68	0,00	358.420,55	
Suman	4.668.760,34	8.585.149,81	2.858.696,08	0,00	874.770,02	864.043,90

*Ingresa en el 2012 correspondiendo marzo 2011 USD 533.651,85 y de abril 2011 USD 490.616,33 según diario tipo 29 No 2 del 9 de marzo 2012.

Existe una compensación del Déficit Tarifario de USD 49.137,08 según oficio MEER SGDE-2013 0060 enviado por el CENACE diario tipo 6 No 16 28 de diciembre del 2012

(o) ingresado en el 2013 con cargo al Déficit Tarifario de Mayo USD 455.368,09, , Julio USD 344.631,91 y parcial agosto 2011 USD 64.043,90 que nos da un total de USD 864.043,91.

Del cuadro anterior se desprende que la empresa tiene efectuado reclamos por concepto de compensación por Déficit Tarifario correspondiente al ejercicio 2012 por USD 2.858.696,08 de los cuales hasta el mes de diciembre 2013 las cifras indicadas han sido confirmadas por el CONELEC, sobre el valor anterior el Estado no ha realizado transferencia alguna que acredite y disminuya la suma adeudada. Del presente ejercicio se mantiene pendiente de pago USD 74.770,02.

En el ejercicio anterior se hizo constar como recomendación que Los subsidios del Estado deben manejarse en forma personificada determinando sus registros de débitos y créditos con periodicidad mensual, reflejando en el saldo lo que el Estado adeuda a la EERSA por los conceptos anteriores. Habiéndose cumplido respecto a la Tarifa de la Dignidad, y del Déficit Tarifario lo correspondiente al 2012; adicionalmente por estar la empresa en estado de transición en conveniente conocer el monto que el estado adeuda a la EERSA por las compensaciones.

RECOMENDACIÓN No 8

El Director Financiero dispondrá a la Contadora General que los cargos y créditos del Déficit Tarifario se registren en forma personificada determinando con periodicidad mensual, reflejando en el saldo lo que el Estado adeuda a la EERSA por los conceptos anteriores. Las Direcciones Financiera y Planificación deben coyunturalmente conciliar esta cuenta.

SUBSIDIO TERCERA EDAD

La cuenta comienza, con un saldo de USD 471.685,98 a los que se agregan los valores que se cargan en el presente ejercicio de USD 321.776,45 menos un ajuste por refacturaciones de USD 316,60 el Estado le está debiendo a la EERSA por este concepto USD 793.145,83.

SUBSIDIO VOLCAN TUNGURAHUA

La cuenta comienza con un saldo de USD 164.212,56 más los cargos del presente ejercicio de USD 116.048,87 nos da un saldo de USD 280.261,43 que el Estado está debiendo a la EERSA en el presente periodo.

SUBSIDIO LEY DE DISCAPACIDADES

La cuenta arrastra un saldo del 31 de diciembre del 2012 de USD 16,63 más los cargos del presente ejercicio de USD 8.542,42 menos USD 7,48 por correcciones de refacturación nos da un saldo que el Estado debe a la EERSA por USD 8.551,57

CUENTA 112303.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

Controla obligaciones de los trabajadores que se paga a terceros por obligaciones derivadas de la contratación colectiva tales como: servicio eléctrico, medicinas, útiles escolares etc. El saldo del auxiliar es de USD 389.124,76 que ha disminuido en USD 389.124,76 con respecto al saldo del año pasado que se situó en USD 441.531,59

CUENTA 1123 DEUDORES DIVERSOS

Este auxiliar tiene un saldo de USD 61.698,35 que frente al saldo anterior de USD. 3.825.624,18 tiene un decremento de USD. 3.763.925,83. El registro más importante que se hace constar en el saldo inicial por recomendación de Auditoria Externa es USD 2.858.696,08 que adeuda el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por Déficit Tarifario. La transacción repercutió en la utilidad del ejercicio anterior que estimaba primariamente concluir con pérdida, este valor ha sido transferido a cuentas por cobrar a largo plazo según diario 321.

a.- En este auxiliar se encontraba como moroso la empresa GOLDEN LEAF representado por el Sr. Roberto Didonato a quien se le planteó un juicio verbal sumario No 133-2006 que se ventilaba en el Juzgado de lo Civil por un valor de USD. 21.000 el mismo que fracaso frente a la ausencia de bienes

sobre los cuales se pueda realizar la aprensión como lo certificó el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Riobamba mediante certificado N° 25952.

Sobre el particular se verificó que la Contabilidad ha dado de baja esta obligación mediante diario 154 en diciembre del 2011 con cargo a provisiones, por un valor de USD 33.978,91 valor dentro del cual está la cuenta que nos ocupa.

Sin embargo la Asesoría Jurídica está persistiendo y mantiene un proceso de embargo en una propiedad sobre la cual la empresa ha solicitado al Señor Juez Primero de lo Civil y Mercantil la inscripción del embargo en el Registro de la Propiedad del Cantón Chambo, gestión que no se pudo cumplir y que mantiene el proceso judicial latente con lo cual la EERSA se resarciría de los valores pendientes de pago. La última acción que sigue la empresa es un juicio por quiebra fraudulenta planteado por la EERSA.

b.- se encuentra registrado el valor de USD 5.586,13 de la Sra. Martha Palmay Arevalo, la Asesoría Jurídica manifiesta haber realizado remate de bienes por USD 2.880,00 y que sobre la diferencia es imposible cobrar por que por otros acreedores la señora Palmay está declarado insolvente.

c.- El valor de USD 28.199,27 por cobrar al señor Ezequiel Marchan por diferencia de materiales en la bodega de Acometidas y Medidores de la que era responsable en virtud de que ha fallecido y el caso esta judicializado se ha transferido a Cuentas por Cobrar a Largo Plazo.

d.- el valor más significativo de esta cuenta es de USD 864.043,90 por Déficit Tarifario de los meses de mayo, julio y agosto del 2011, que fue pagada en el 2013, como consta en el cuadro respectivo del Déficit Tarifario.

e.- El Municipio de Guano tiene una cuenta por pagar de USD 6.208,25,. La cuenta también registra los intereses por cobrar de las inversiones efectuadas en pólizas. Por USD 289.713,86, quedando un saldo de USD 13.267,73. El resto de registros se encuentra en términos normales.

La provisión para incobrables se fija en USD 1.372.384,76 correspondiendo a esta cuenta USD 45.377,05

RECOMENDACIÓN No 9

En cuanto a la cuenta por cobrar del Sr. Ezequiel Marchan de USD 28.199,27 la Asesoría Jurídica debe replantear las acciones legales más convenientes, una vez que el Sr. Marchan ha fallecido y por otra parte mantiene un juicio en contra de la EERSA por reliquidación de haberes.

RECOMENDACIÓN No 10

Sobre el valor por concepto de Déficit Tarifario por el valor de USD 2.858,696,08 la Administración debe realizar las gestiones pertinentes para recuperarlo una vez que este ha sido claramente determinado por Contabilidad, Planificación y el organismo rector que maneja estos recursos en el Estado Central.

CUENTA 1124.- PROVISIÓN ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2013 es de USD. 1.372.384,76, que con relación al año pasado ha sufrido un incremento de USD. 400.143,30 debido a que el valor del año anterior fue de USD 972.241,46. El incremento se registra en el auxiliar de Consumidores y Distribuidores en virtud de haberse aprovisionado USD 492.161,36 al saldo del 2012 de USD 906.661,88 por la cartera vencida de más de 360 días que está considerada como incobrables se ha deducido USD 89.218,06 quedando el auxiliar en USD 1.309.605,18. El auxiliares: Otras Cuentas por Cobrar se inicia con 48.177,05 se deduce USD 2.800,00 quedando un saldo de USD 45.377,05. Para Cuentas por Cobrar al saldo de USD 17.402,53 se mantiene fijo desde el 2011.

El valor se desglosa en: USD 17.402,53 para Documentos por Cobrar, USD 1.372.384,76 para Cuentas por Cobrar Consumidores y para Otras Cuentas por Cobrar. USD 45.377,05 Como se indicó, el primer concepto no generó provisión por que no hubo movimiento por que en el análisis de saldos se evidencio recuperación de cartera según numeral 11 del artículo 10 de la ley de Régimen Tributario Interno.

CUENTA 113103.- BODEGA GENERAL

Los inventarios están registrados al costo, que no excede al valor neto realizable o de enajenación por liquidación, valorado mediante el método al costo promedio ponderado. El valor neto de realización de los inventarios se determina en base al valor razonable expresado por expertos de valoración.

INTRODUCCION

El Informe de Comisario del Ejercicio 2011 contenía la siguiente la Recomendación No 6 que dice " El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General y el Jefe de Bodegas, previo a la toma física deberán, poner en uso una nueva clasificación de los auxiliares contables de la bodega, que responda a la clase de repuestos, materiales, y suministro de uso de las distintas actividades técnicas que son de responsabilidad de la EERSA conforme está contemplado en el nuevo plan de cuentas" que ha sido cumplida con la siguiente clasificación:

El proceso de reclasificación se realizó poniendo en cero las cuentas y reiniciando con un asiento de reapertura, particular que se realizó en el mes de octubre del 2012 y en lo que se refiere a las Subbodega en noviembre del 2012.

CUENTA DE MAYOR		CUENTA AUXILIAR	
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
1131	Bodega General	11310100101	Materiales
		11310100102	Repuestos
		11310100103	Suministros
		11310100104	Combustibles y Lubricantes
		11310100105	Herramientas
		11310100106	Bodega de Activos
		11310100107	Bodega para la baja de materiales

En el trabajo de campo conjuntamente con la Contadora General se realizó las transferencias de las siguientes Subbodegas según recomendación de Comisario , Bodega Subestación Tapi, Bodega Programa de Subtransmisión Fase A, Bodega Programa de Subtransmisión Fase B-1 y Bodega de Materiales sin Corrección Monetaria.

Bajo custodia de otros guardalmacenes, esta las siguientes Subbodega: Acometidas y Medidores, Agencia Alausi, Agencia Chunchi, Agencia Cumanda,y Agencia Pallatanga.

La cuenta inventarios se expresa de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
El Resumen del movimiento de los Bodega Centralizada	6.356.681,85	9.137.763,11	8.450.924,43	7.043.520,53
Bodega General	6.277.182,04	8.445.304,80	7.730.815,84	6.991.671,00
Acometidas y Medidores	79.499,81	692.458,31	720.108,59	51.849,53
Bodega de Agencias	81.774,79	503.626,18	445.487,57	139.913,40
Subbodegas	7.189.68	0,00	7.189,68	0,00
Suman	6.445.646,32	9.641.389,29	8.903.601,68	7.183.433,93

Materiales	28,13			
Repuestos	11,01			
Suministros	0,00			
3				
Alternativa a)				
Gastos deterioro inventario		1.215.062,08		
Materiales	352.226,40			
Combustibles y lubricantes	27.264,97			
Repuestos	780.163,09			
Suministros	47.826,85			
Herramientas	7.580,77			
Provisión por deterioro			1.215.062,08	
3				
Alternativa b)				
Inventario poca rotación		1.215062,08		
Materiales	352.226,40			
Combustibles y lubricantes	27.264,97			
Repuestos	780.163,09			
Suministros	47.826,85			
Herramientas	7.580,77			
Bodega General			1.215.062,08	
4				
Valor Neto Realización		25.000,00		
Materiales	21.677,12			
Combustible y Lubricante	155,72			
Repuestos	2.480,63			
Suministros	637,88			
Herramientas	48,65			
Provisión valor neto reali			25.000,00	
Suman		2.445,662,40	2.445,662,40	

En cuanto a las Sub bodegas el inventario se tomó directamente por el Departamento de Control de Inventarios, conformando grupos que se distribuyó en cada agencia, realizando la constatación física de cada sub bodega habiendo requerido un día por agencia habiendo realizado la discusión de los resultados con los guardalmacenes sin que presenten novedades.

Como consecuencia del inventario el presente estudio cree conveniente recoger las recomendaciones más importantes y elevarlas al Directorio con el fin de constituirles con el respaldo suficiente para que se lleven a cabo:

RECOMENDACIÓN No 11

El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General deberán realizar los ajustes propuestos por el consultor una vez que los resultados han sido tácitamente aprobados. Tomando en consideración que la diferencia en menos podría cargarse al gasto por ser pequeña sin relevancia económica y fruto del manejo corriente de la bodega.

RECOMENDACIÓN No 12

El Director Financiero conjuntamente con el Guardalmacén solicitaran y tramitaran los recursos financieros para proceder a la señalización de identificación de la clase de materiales según su ubicación determinadas como informativas, de seguridad de prohibición, en caso de incendio: de evacuación, de precaución que permita determinar materiales peligrosos y formular planes de emergencia.

Debe elaborarse mapas de distribución de la bodega y exhibirse en la entrada principal y en el interior para que los usuarios puedan ubicarse y encontrar los materiales.
El Director Financiero dispondrá al Guardalmacén se continúe con la implementado del sistema de control de codificación por barras, debiendo la empresa solicitar al proveedor del sistema de inventario la apertura de las líneas o columnas necesarias para implementar el sistema de codificación por barras. Igualmente se debe proveer de una máquina de consigne el código de barras.

RECOMENDACIÓN N° 13

El Director Financiero conjuntamente con la Unidad de Control de Bienes deberá levantar el inventario del año 2013 que se efectuará con corte al 31 de diciembre del 2014, con una prolija planificación, y con el personal suficiente conformando varios grupos para que el trabajo de verificación concluya en término perentorio.

RECOMENDACIÓN No 14

Deberá realizarse todas las actividades post inventario, es decir valoración, conciliación ajustes, remates etc. Cuya información se debe reflejar en el saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2013.

CUENTA 1134.- COMPRAS EN TRANSITO

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2012 tenía un saldo de USD 0,00 sin embargo mantiene el registro de una sola transacción por el valor de USD 15.933,64 por la compra de cemento que esta liquidada por lo que el saldo es cero

CUENTA 1135.- MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN

El saldo de la cuenta que se presentó al final del 2013 es de cero sin embargo contiene el registro de una sola orden de trabajo por la fabricación de 100 postes de 11 mts por USD 18.351,75

CUENTA 1136.- PROVISION INVENTARIOS OBSOLETOS Y MAL ESTADO

Valor recomendado por la Auditoria Externa por USD 25.000,00 ajuste efectuado por Contabilidad como hecho subsecuente.

CUENTA 1137.- PROVISION INVENTARIOS POR DETERIORO FISICO OBSOLECENCIA

Esta cuenta de nueva clasificación arroja un saldo de USD 9.840,88 deduciendo el valor de los inventarios.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES
CUENTA 114101.- ANTICIPOS A PROVEEDORES

La cuenta asciende a USD. 1.428.684,91 que representa los valores que la empresa entrega a los diferentes proveedores y contratistas, que al cierre del ejercicio económico no se han devengado y que respecto al año anterior ha disminuido en USD 601.503,43

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Movimiento	2.030.188,34	3.592.225,47	4.193.728,90	1.428.684,91
Total	2.030.188,34	3.592.225,47	4.193.728,90	1.428.684,91

Las principales operaciones registradas en el saldo final son:

a.- valor de 522.958,50 por concepto del 50% de anticipo del contrato No 114-12 para la provisión de 2.500 postes de hormigón de 10 y 12 mts a favor de la compañía ZAVATO S.A. contrato cumplido satisfactoriamente

b.- por el valor de USD 508.500,00 que corresponde al 50% de anticipo del contrato No 80-DOM-12 suscrito con la empresa CEYM COMPAÑÍA ELECTRONICA Y MECANICA S.A. para el suministro de tres transformadores de potencia. Contrato cumplido satisfactoriamente.

c.- el valor de USD 405.300,00 corresponde al anticipo del 70% del valor del contrato firmado con la firma Industrial y Comercial TCM S.A. por el suministro de equipos electromecánicos y asistencia técnica para la subestación Alao y Guamote. Proceso mediante licitación a través del portal de compras públicas, a la fecha mantiene un saldo de USD 115.680,00 por liquidar. Contrato cumplido satisfactoriamente.

Los nuevos compromisos del 2013 son:

Valor de USD 231.000,00 por concepto del 70,00% del anticipo a favor de la empresa COMERCIAL IMPORTADORA ELECTRICA S.A. por cuenta del contrato No -DOM-13 por la adquisición de 5 interruptores tripolares en SF6 KV con transformadores de corriente.

Valor de USD 62.450,00 por concepto del 50% del anticipo a favor de José Ignacio Ortiz Parraga, por cuenta del contrato No 155-DIC-13 por la adquisición de servicios técnicos especializados para la construcción de líneas y redes de distribución de energía eléctrica en varios sectores del cantón Colta.

Valor de USD 166.666,50 por concepto del 50,00% del anticipo a favor de la compañía de AUTOMATIZACION Y CONTROL, GENESYS S.A. G.A.Y C a cuenta del contrato 150-DOM-13 por la adquisición de equipos de control y comunicaciones en la Central Rio Blanco.

Valor de USD 138.738,60 por concepto del 70% del anticipo a favor de AVASTPLUS S.A. a cuenta del contrato No 149-DIC-13 por la adquisición de cable tipo OPGW y sus accesorios de instalación.

Valor de USD 50.000,00 por concepto del 50% del anticipo a favor de Francisco Eduardo Almachi Viracucha a cuenta del contrato No 126-DIC-13 por servicios técnicos especializados para la construcción de líneas y redes de distribución en varios sectores del cantón Riobamba.

Valor de USD 102.396,00 por concepto del 50% del anticipo a favor de SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A. a cuenta del contrato 16-DOM-13 por la provisión de 20 interruptores monofásicos para la red de distribución de 13.8.

Valor de USD 253.500,00 por concepto del 50,00% a favor de MELSA S.A. a cuenta del contrato 106-DIC-13 por la compra de postes de hormigón armado de 10 y 12 mts.

La cuenta registra otros proveedores importantes como LINEAS Y REDES DEL CENTRO LYRE, Altatem, DIPRELSA, GENERAL PUBLIC LIGHTING S.A. QUEMCO Cía. Ltda., Acreti S.A. Incable, CONELSA, ESEMEC, ENERLUZ, ELECTROCABLES, Master Light Cía. Ltda. ABB Ecuador S.A. LUMINTEC S.A. SEDEMI, Electrocables C.A. SIEMENS S.A. ZABATO S.A., Industrial y Comercial TCM S.A. Constructora Electrica Quimbiamba COELEC S.A. ECUATRAN S.A. etc.

La cuenta controla principalmente el Portal de Compras Públicas por bienes adquiridos a través del Departamento de Adquisiciones habiendo realizado 308 procesos adjudicados por USD 7.660.503,57, de subasta inversa electrónica 72, contratación directa 11, régimen especial 8, menor cuantía 10, Adicionalmente se hicieron 199 procesos de mínima cuantía, 8 por catálogo electrónico . En 41 ocasiones se declaró desierto el proceso y en 2 se canceló.

La cuenta generó USD 236.768,70 por multas por demoras en entrega de los bienes por parte de los proveedores .Los contratos de servicios consultoría y otros se lo realiza por medio de Secretaria General.

CUENTA 114105 INVERSIONES A CORTO PLAZO

Corresponde a una reclasificación por USD 5.915.024,75 que hasta el año 2012 constaba como inversión a largo plazo, pero como su vencimiento estaba previsto se realice en el 2013 por lo que se transfiere a inversiones de corto plazo. La inversión corresponde a los USD 6.000.000,00 invertidos en bonos del Estado que se realizó de conformidad con el oficio No 1507-DIF-12 de 13 de junio del 2012 dirigido al Subsecretario de Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas por el gerente y Tesorera.

CUENTA 114106.- IMPUESTOS POR LIQUIDAR

El saldo original de la cuenta que al 2009 arrojo fue de 714.831,61 y el saldo del 2010 es de USD 865.450,11 luego de las transacciones del cuadro siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Retenciones Recibidas Año Corriente	2.495,54	0,00	90.575,71	2.495,54
Crédito Tributario del IVA	210.242,20	0,00	83.050,77	127.191,43
Anticipo del IR Año Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
IVA en Compras 12%	416.303,22	1.282.609,46	1.697.866,35	1.046,33
IVA en compras 12% FERUM_BID	0,00	267.011,80	267.011,80	0,00
Movimiento	629.040,96	1.549.621,26	2.047.928,92	130.733,30

El saldo final del 2012 fue de USD 629.040,96 que frente al saldo final del 2013 de USD 130.733,30 se desprende un decrecimiento de USD 498.307,66.

La cifra de USD 2.495,54 corresponde a valores retenidos de clientes calificados como Agentes de Retención del 1% y 2% en la facturación al servicio de energía eléctrica u otro tipo de bienes y servicios respectivamente. Este valor estaba en proceso de devolución a través de un reclamo de pago en exceso que la EERSA presento al SRI, hecho cumplido en el presente ejercicio.

El valor de USD 210.242,20 es crédito tributario del IVA obtenido en noviembre del 2009 por USD 83.050,75 y diciembre del mismo año 127.191,45 valores que se originan por todas las ventas gravadas con el 12% respecto de todas las compras gravadas con el mismo porcentaje, este valor será devuelto en el momento que se gestione ante SRI.

Los USD 416.303,22 corresponde a crédito tributario generado por todas las compras gravadas con tarifa 12% en el 2010, valor que será devuelto por el SRI en el año 2011 de acuerdo a las Normas de Procedimiento para la Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA a Entidades y Organismos del Sector Público y Empresas Públicas de conformidad con la ley. Al auxiliar han ingresado USD 1.282.609,46 se ha abonado USD 1.697.866,35 quedando un saldo de USD 1.046,33.

La empresa ha presentado el reclamo al SRI con oficio No 3229-DIF-12 de 30 de noviembre del 2012 por el valor de USD 416.303,22 el mismo que esta suspenso por asuntos internos del SRI.

El Auxiliar IVA en compras 12% FERUM-BID, fue creada en el 2013 con el fin de cuantificar el IVA que se pagó en las compras de materiales para el Proyecto FERUM-BID.

CUENTA 114107.- ANTICIPO FERUM BID

La cuenta tiene un solo registro de USD 56.940,78 que corresponde a un anticipo al Sr. Fernando Cujilema Sangoquiza por varias obras con cargo a las asignaciones del Programa FERUM-BID.La

empresa ha abierto esta cuenta en forma específica para controlar y tener información de primera mano de las asignaciones entregadas por el Estado a través del Programa FERUM- BID

CUENTA 114110.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES POR LIQUIDAR

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Movimiento	191.671,47	4.060.057,47	4.198.509,39	53.219,55

La cuenta no varía mayor mente por su naturaleza y de la revisión se desprende que controla principalmente:

- Fondos temporales entregados al personal para fines específicos en cuyas liquidaciones no existe inconveniente.
- Débitos por rendimientos financieros de la cuenta fideicomiso que se depositan y liquidan en el mes siguiente y los anticipos por los seguros contratados.
- Mano de obra por distribuir en las Órdenes de Trabajo.

El saldo corresponde a un fondo entregado al Ing Luis Navas por 342,76 y valores anticipados a la compañía de Seguros Colonial que se van devengando mensualmente con cargo al gasto. Por este concepto la cuenta mantiene un saldo de USD 191.328,71

G.1.2.- DE LOS ACTIVO NO CORRIENTE

CUENTA 121101.- ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE

Esta cuenta esta extraída de la cuenta activo fijo depreciadle donde figuraba anteriormente hasta el ejercicio 2008 por un valor de USD 2.471.214,35, habiéndose incrementado en el ejercicio 2010 en USD 26.875,45 mientras que a finales del 2011 el saldo es de 2.673.885,45 que representa un incremento durante el año 2011de USD 175.795,65 fruto de la valuación según normas NIIF. El valor corresponde a terrenos donde funcionan las centrales, subestaciones y los terrenos donde se asientan los edificios administrativos que no están sujetos a un proceso de depreciación. Al 2012 termina el ejercicio en USD 2.679.885,45

CUENTA 121201.- ACTIVO FIJO DEPRECIABLE
CUENTA 121202.- DEPRECIACIÓN ACUMULADA
CUENTA 121203.- ACTIVO DADO EN ARRIENDO

Durante el ejercicio 20011 la cuenta se sometió a una serie de actividades y registros, que tomando como base los saldos iniciales del 2011, incorporaron la valuación de Propiedad Planta y Equipo cuyos resultados se mantenían pendientes de ser incorporados en la contabilidad desde el 2008, como consecuencia de problemas que impidieron la inserción a su debido momento.

Con la información emitida por LEVIN se insertó la valuación de los grupos denominados: Centrales de generación, Líneas de Subtransmisión, Subestaciones, Sistemas de distribución e Instalaciones Servicio de Abonados que forman parte de Propiedad Planta y Equipo y uso estos montos como valor de apertura. En el caso de las Instalaciones Generales excepto terrenos y edificios se mantuvieron al costo histórico y se conservó su depreciación acumulada.

En forma consecutiva se incorporaron los movimientos de los años 2009, 2010 y 2011.

Luego se procedió a realizar los ajustes consecuencia de la valuación con Normas NIIF particularmente en la cuenta Instalaciones de Servicio a Consumidores, se aceptó como valido la Información en cantidades que proporcionó el Centro de Procesamiento de Datos y se incorporó la valuación de la firma LEVIN.

Por lo tanto el saldo inicial del ejercicio 2012 fue expresado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y posteriormente expresa el movimiento del ejercicio corriente en ingresos y egresos para darnos el saldo final al 2013 como se expresa en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Propiedad maquinaria y equipo	81.853.357,17	12.729.789,10	2.163.553,90	94.419.592,37
Activo en arriendo	37.036,22	28.873,73	0,00	65.909,95
Suman	81.890.393,39	12.758.662,83	2.163.553,90	94.485.502,32

El saldo de esta cuenta 121202 Depreciación Acumulada al 31 de diciembre del 2012 es de USD 17.314.750,46. Como se explica en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	VALOR		
	31-XII-2012	31-XII-2013	%▲
Activo fijo depreciable	81.853.357,17	94.485.502,32	15,43
- Depreciación	17.314.750,46	22.043.624,11	27,31
Residuo	64.575.258,15	72.441.878,21	12,18

La depreciación se efectúa sobre la base de la información en libros, al costo histórico de adquisición excepto aquellas partidas que están registradas al valor de avaluó realizado en el 2008. en las adquisiciones del año. El método es de línea recta sin valor residual considerando la vida útil estimada.

La vida útil considerada para la depreciación de los activos fijos nuevos está en base a la disposición del SUCOSE para el Sector Eléctrico.

Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados al gasto, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Los activos sometidos al nuevo avaluó se deprecian de acuerdo a la expectantica de vida determinada por la firma LEVIN, en el caso de los bienes que constan en el grupo de Instalaciones Generales, hasta el 31 de diciembre del 2008 se mantienen los periodos de vida útil determinados a esa fecha.

La Unidad de Inventarios que maneja la cuenta, con el SOFTWARE CGWEB para activos fijos para mantener un registro actualizado e individualizado por unidad de propiedad de todos los activos de la empresa.

Las Direcciones de: Ingeniería y Construcciones, Operación y Mantenimiento y Comercialización reportan las órdenes de trabajo concluidas, convenios con particulares, acometidas a abonados, transformadores instalados en arriendo, etc. a la Unidad de Información Geográfica SIG de la Dirección de Planificación para mantener actualizado el Programa ARCGIS de control físico de las unidades de propiedad. La Unidad de Inventarios mantiene el control de la valuación de unidades de propiedad instaladas en el sistema eléctrico de la EERSA.

El saldo de la cuenta 121203 Activo Fijo dado en arriendo es de USD 65.909,95 corresponde al arrendamiento de transformadores monofásicos de diferentes capacidades a abonados de la EERSA, prevé una depreciación acumulada de USD 384,78. Que es el mismo valor del año pasado debido a que el incremento de la cuenta principal no modificaciones en el último periodo del ejercicio.

Los ingresos a la cuenta durante el 2013 fueron normales, habiéndose registrado principalmente por: liquidaciones de órdenes de trabajo, por instalaciones electrónicas, como en obras y equipos en subestaciones en instalaciones de red inalámbrica, conductores y accesorios aéreos, alumbrado público y señales aéreos, ingresos de postes, torres, línea Alausi multitud, repotenciación Central Nizag,

transformadores, acometidas para los consumidores, y en general equipos de laboratorio, transporte, oficina, taller, comunicaciones, bodegas y diversos.

Bajo la responsabilidad de La Dirección de Planificación el 8 de julio del 2013 se terminó de implementar el sistema de información geográfica en la base de datos a través del software ArcGis (implementación geográfica) y ArcFM (conectividad eléctrica) con un costo de USD 865.202,15. Esta información permite controlar los activos Geográficamente en forma visible.

ACTAS DE BAJAS

El cuadro siguiente muestra las actas de bajas que la unidad de Inventarios ha procesado de medidores y otros materiales retirados de diferentes sectores y receptados en la subbodega de Acometidas y Medidores y otras.

- Del cuadro se desprende algunas observaciones como en el caso en el que se da de baja sin acta en el que no se ha observado el reglamento que para el efecto tiene la empresa, donde principalmente se omitió el respaldo del área técnica.
- Las actas dadas de baja durante el 2012 no se han valorado ni realizado la inserción contable de baja lo que afecta el saldo de la cuenta.
- No se ha dado de baja innumerables bienes de la Bodega General que han sido objeto de recomendaciones de Auditoria Externa y Comisarios para que se proceda a dar de baja.

No ACTA	FECHA	DESCRIPCION	VALOR	INSERCION CONTABLE
Sin acta	2012	Luminarias siniestro cubierto asegurador	64.980,00	64.980,00
		Luminarias vapor de mercurio	2.230,63	2.230,63
116	6/III/2012	Medidores (Agencia Pallatanga)	2.549,00	0,00
239	11/V/2012	Medidores y materiales (Bdga Acometidas y Medidores)	44.584,34	0,00
265	21/V/2012	Postes 5 de 11mts 1 de 9 mts (Fca. De Postes)	409,69	0,00
574	22/XI/2012	Medidores (Acometidas y Medidores)	29.148,74	0,00
0046	18/I/2013	Medidores cajas metálicas (Bdga Acometidas y Medidores)	s/valuación	29.148,74
189	14/III/2013	Medidores (Bdga Acometidas y Medidores)	2.054,34	0,00
263	13/V/2013	Postes de madera y Hormigón	s/valuación	
324	17/V/2013	Lámparas y medidores (Bdga Pallatanga)		
323	21/V/2013	Medidores (Bdga Agencia Alausi)		
332	27/VI/2013	Medidores (Bdga Acometidas y Medidores)		
540	08/X/2013	Medidores (Bdga Acometidas y Medidores)		
581	04/X/2013	Medidores Agencia Cumanda		
619	05/XI/2013	Medidores Agencia Chunchi		

RECOMENDACIONES No 15

Que la Unidad de Inventarios proceda a la valoración inmediata de las actas pendientes de valoración del 2012 y 2013 y el Departamento de Contabilidad a la inserción contable de las actas valoradas.

RECOMENDACIÓN No 16

Que la Administración disponga prever la valuación de Propiedad Planta y Equipo a través de una firma especializada con corte al 31 de diciembre del 2014 y realizar la inserción contable de los resultados.

CUENTA 1221.- ANTICIPO A PROVEEDORES

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▼	EGRESOS ▲	SALDO FINAL
Movimiento	7.560,12	1.043.938,24	525,51	1.047.572,73

El valor más significativo de esta cuenta es de USD 887.890,08 que corresponde al 60,00% para el suministro e implementación del Sistema SCADA mediante contrato No SG -269 suscrito con la Empresa Eléctrica Quito por USD 13.588.252,46.para un grupo de empresas dentro de la cual está inmersa la EERSA El periodo de ejecución es de 22 meses por lo que se registra en esta cuenta.

El otro contrato registrado en esta cuenta es con la empresa ABB del ECUADOR por USD 151.844,00 por el 70,00% por la adquisición de cuatro interruptores tripolares en SF6 a 69KV con transformadores de corriente con un plazo de 240 días sin que sea necesario contabilizarlo en esta cuenta que es de largo plazo, por otra parte obligaciones similares con el mismo proveedor esta contabilizada en la cuenta 212130 proveedores

RECOMENDACIÓN No 17

El departamento de Contabilidad debe realizar los registros de transacciones similares bajo la cuenta respectiva para no distorsionar los comentarios que se efectúa a los registros.

CUENTA 1222.- CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2013 registró un valor de USD 5.508.192,91 que frente al valor de USD. 2.175.840,69 que tenía al final del 2012 se ha incrementado en USD 3.332.352,22 que representa el 60,50% y proviene de la contabilización de la deuda del 2012 del déficit Tarifario pendiente de pago y que alcanzo la suma de USD 2.858.696,08. Esta cuenta se descompone en varios auxiliares:

CUENTA DISTRIBUIDORES Y GRANDES CONSUMIDORES

La cuenta del auxiliar comienza con un saldo de USD 1.784.332,17 ha facturado USD 295.427,38 ha recibido por abonos USD 266.784,41 para darnos un saldo de USD 1.812.975,14 que en porcentaje se ha incrementado en USD 1,61%

Los deudores principales que pasan de los USD 100.000,00 son los siguientes

EMPRESA	VALOR			VARIACION %
	2011	2012	2013	
Empresa Guayas los Ríos EMELGUR	304.707,35	383.765,04	441.752,71	24,36
Empresa Eléctrica Regional Manabí	282.993,53	375.321,28	426.759,31	23,54
Empresa Eléctrica Publica de Guayaquil EP	479.422,96	208.202,18	0,00	-100,00
Empresa Eléctrica Milagro C.A.	114.791,41	154.743,72	176.065,01	9,71
Empresa eléctrica Regional el ORO S.-A.	108.426,60	158.809,87	187.368,25	10,33
Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas S.A.	101.322,24	131.511,33	149.970,60	8,27
Empresa Eléctrica Pen. Sta. Elena	86.069,02	109.881,55	126.279,98	6,96
Empresa Eléctrica Sto. Domingo	77.014,88	104.943,39	121.494,82	6,70
Otras 5 empresas	171.573,96	157.153,81	183.284,46	10,11
Suman	1.726.321,95	1.784.332,17	1.812.975,14	- 14,95

El año 2008 a esta cuenta le afectó lo dispuesto en el Mandato Constituyente No 15, que redujo a cero los auxiliares Deudores Diversos y Grandes Distribuidores que tenía un valor de USD 4.956.833,43.

CUENTA.- VARIOS DEUDORES

El auxiliar Varios deudores que partió con USD 87.000,00 se ha mantenido con un mínimo movimiento que ha reducido el saldo a USD 41.000,00. El Auxiliar controla operaciones con los comisariatos de: víveres, electrodomésticos útiles escolares y préstamos a trabajadores tendiendo a cerrar este servicio que la empresa presta en forma directa por un convenio con el Supermaxi.

CUENTA CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Corresponde a USD 304.508.52 que se mantiene sin movimiento y representa la nota de crédito de excepción 111832 de 17 de mayo del 2011 que corresponde a crédito tributario generado por todas las compras gravadas con tarifa 12% en el 2009, valor que será devuelto por el SRI de acuerdo a las Normas de Procedimiento para la Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA a Entidades y Organismos del Sector Público y Empresas Públicas de conformidad con la ley pudiendo hacer uso la empresa transcurridos 5 años es decir en el 2016.

El valor de USD 28.199,27 es transferido por valores retenidos en la liquidación por jubilación del sr. Ezequiel Marchan Bodeguero de Acometidas y Medidores se registró en Cuentas por Cobrar USD 28.199,97 por faltantes. En virtud de que el particular se encuentra judicializado con acción en contra del indicado empleado ante el Juzgado cuarto de lo Civil de Chimborazo con fallo incierto por fallecimiento del Sr. Merchan se ha reclasificado el valor a Cuentas de largo plazo.

El valor de USD 462.813,90 se encuentra soportado mediante resoluciones Nos 106012013RDEV001934, C-DNFRDVB11-64446, NAC-DNFRDVB11-70936, NAC-DNFRDVB11-77918, NAC-DNFRDVB12-01606,Y NAC-DNFRDVB12-02655 mediante las cuales reconoce el SRI devolver los valores cobrados estando la EERSA reconocida a esa fecha como como empresa pública exenta del IVA.

USD 2.858.696,08 responde a una reclasificación del Déficit Tarifario correspondiente al 2012 que no ha sido abonado por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

CUENTA 1223.- GASTOS DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2013 es cero por cuanto las pólizas de seguro contratadas con la Aseguradora Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. culminó el 22 de diciembre del 2012, La póliza cubría los bienes de la empresa en los ramos de robo y/o asalto y/o hurto, rotura de maquinaria, equipo eléctrico, dinero y valores, responsabilidad civil, fidelidad y vehículos.

La póliza cubre contingencias de: incendio, rotura de maquinaria, robo y/o asalto, dinero y valores, administrado por la Dirección de Finanzas; de equipo electrónico y responsabilidad civil, administrado por la Dirección de Operación y Mantenimiento, y por último de fidelidad colectiva y vehículos, administrado por la Dirección de Relaciones Industriales delegación conferida por el Gerente con memorando 1507-GER-08 de 10 de marzo del 2009.

La empresa en forma definitiva contrata la nueva póliza de aseguramiento de sus bienes a partir del 20 de agosto del 2011 con un importe de USD 234.671,53 por el primer año de un contrato que tenía una vigencia de dos años asegurando las instalaciones.

CUENTA 1225.- OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2013 es de USD 3.924.507,45 que con respecto al año 2012 presenta una reducción de USD 2.308.868,361.139.914,75 que en términos porcentuales es de -22,51. %, en el 2013 se ha comprometido USD 10.411.162,23 sino también a que se han liquidado ordenes de trabajo, puesto que los devengos de la cuenta por USD 11.551.076,98. En el saldo final. La cuenta justifica 416 órdenes de trabajo abiertas durante el año 2013 que son90 mas que el año pasado, de las cuales al 31 de diciembre 2013 tenían saldo 224 pendientes de liquidación. Del año

2012 están pendientes de liquidación 20, del año 2011 están pendientes 12, del 2010 están pendientes 7 y de los años anteriores se encuentran pendientes 1.

A continuación se presenta el movimiento de la cuenta:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Obras en Construcción	7.373.290,56	8.902.189,36	11.211.057,72	5.064.422,20

Esta cuenta controla la apertura de Órdenes de Trabajo que ejecuta tanto la Dirección de Ingeniería y Construcciones, la Dirección de Operación y Mantenimiento, la Dirección de Comercialización y Planificación que ejecutan obras de diferente naturaleza tanto eléctrica como civil.

PLAN DE EXPANSION

Mediante Oficio 1038 PLA 2009 de 31 de marzo del 2009 el Gerente remitió para aprobación del CONELEC el Plan de Expansión para el periodo 2010-2020 dentro del cual concretamente estaba contemplado las inversiones a realizarse en el ejercicio 2013 con el siguiente detalle.

PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL URBANO MARGINAL (FERUM)

El CONELEC aprobó para el Programa de Electrificación Rural Urbano Marginal (FERUM) Fiscal 18 proyectos con un importe de inversión de USD 729.355,00 habiendo recibido una sola cuota de USD 34.100,95 para el proyecto Alpachaca, encontrándose a la fecha concluido con excepción de un ramal que no se realizó por razones técnicas; el valor invertido es USD 9.566,58 y tiene un saldo de USD 24.534,37. El resto de proyectos pasaron a constituir el FERUM –BID con excepción de los comenzados que se financio con utilidades de los Accionistas.

El Programa FERUM BID 2012 contempla 49 proyectos con un costo de USD 2.948.618,41, habiéndose retirado 3 proyectos haberse por construido con fondos propios y reemplazado 1 quedando definitivamente 47 con un presupuesto definitivo de 2.924.310,60. EERSA ha recibido 2 transferencias por un monto de USD 2.902.706,25 manteniéndose una diferencia de USD 21.604,35 respecto al valor aprobado. se ha invertido tanto en 30 proyectos realizados por contratación como 17 por administración directa USD 2.897.068,44, existiendo un saldo de USD 5.637,81 con respecto a los valores transferidos. Los 47 proyectos fueron ejecutados en su totalidad.

PROYECTO SIGDE

El Proyecto Sistema Integrado de la Distribución SIGDE está impulsado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER, contempla principalmente un sistema de información geográfica (SIG), el sistema comercial (SCADA) y un sistema de control y adquisición de datos. Durante el año 2012 el MEER entrego un aporte de USD 197.000,00, habiendo la empresa realizado inversiones en el 2013 por un total de USD 862.262 según O/T 130-12

PROYECTO PLANREP

Otro proyecto es el Plan de Reducción de Pérdidas (PLANREP) dirigido a normalizar a los usuarios masivos para lo cual entrego un aporte el MEER de USD 304.167,00, en el 2012 se ha invertido USD 238.802,43. Existiendo un saldo de USD 34.635,18. Durante el 2013 ha recibido USD 229.960,00 ha invertido USD 229.437,66 quedando un saldo de 522,34

PROYECTO PMD

Por último tenemos el Programa de Mejoras de la Distribución (PMD) que contempla proyectos por un valor de USD 2.034.345,00 de los cuales el MEER ha entregado USD 1.046.747,00 en el 2011,

durante el presente año USD se ha entregado USD 630.000 de los cuales se ha invertido USD 660.344,00 existiendo un saldo en contra de USD 30.344,00.

En el 2013 el MEER transfirió USD 480.390,00 habiendo la EERSA invertido 697.655,80 quedando un saldo en contra de USD 217.265,80.

COMENTARIO AL ESTADO DE LA ÓRDENES DE TRABAJO

Existen órdenes de trabajo retenidas por razones técnicas. Otras órdenes están detenidas para cumplir trámites administrativos y/o trabajo pendientes. La Contadora General pone en conocimiento del Director de Finanzas con memorándum No 956-DCde 5 de febrero del 2013 las órdenes pendientes de liquidación.

AÑO	No O/TRABA	VALOR
a) Dirección de Ingeniería y Construcciones		
2009	2	141.766,47
2010	7	103.723,51
2011	12	297.703,13
2012	20	161.782,20
2013	159	2.078.270,73
b) Dirección de Operación y Mantenimiento		
2013	18	864.820,77
c) Dirección de Comercialización		
2013	6	276.440,64
	Total	**3.924.507,45**

RECOMENDACIÓN Nº 18

Las Direcciones de Finanzas, e Ingeniería y Construcción deben proceder a liquidar las Órdenes de Trabajo pendientes preferentemente las más antiguas, con atención a las que corresponden a los años, 2009, 2010 y 2011 prioritariamente, de la Dirección de construcciones por USD 543.193,11.

CUENTA 1226.- ACTIVOS FIJOS NO EN OPERACIÓN

Esta cuenta se inicia con un saldo de USD 312.036,58 al 31 de diciembre del 2012 corresponde a: 1 transformador monofásico de 13.800KV dado en préstamo por las festividades de carnaval, 1 transformado dado en préstamo a la subestación Cajabamba para montaje de transformador de prueba y 1 vehículo retirado de la bodega para ser montado una canasta. Al final del periodo termina con USD 29.028,74.

CUENTA 1229.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El saldo de la cuenta de USD 668,39 que corresponde a garantías de las cooperativas donde la EERSA tiene cuentas abiertas.

CUENTA 123.- PROPIEDADES DE INVERSION

La cuenta sal saldo al 31 de diciembre del 2013 tiene una sola transacción por USD 111.738,35 por el terreno que recibió como consecuencia de la liquidación de la compañía Inversiones Productivas Riobamba (Parque Industrial) donde la EERSA tenía acciones como inversionista.

ACTIVOS DIFERIDOS
G.2.- CUENTAS DE ORDEN

CUENTA 191.- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden terminan el ejercicio con un saldo de USD 87.970.910,86 frente al saldo del año pasado de USD 82.391.437,81 con un incremento neto de 5.579.473,05 particularmente debido a que la empresa ha contratado una póliza suscrito con la firma LONG LIFE SEGUROS LLS EMPRESA DE SEGUROS S.A. que sostiene la póliza de vida a favor de los trabajadores y que respalda una garantía de USD 4.200.000,00 por 2 años contados desde 23 de febrero del 2012 hasta el 23 de febrero del 2014.

Otra garantía está representada, por las pólizas de seguridad que respaldó los bienes de la empresa desde el 20 de agosto del año 2011 hasta el 20 de agosto del 2013 por USD. 71.008.353,24 auxiliar también mantiene un saldo de USD 2.587.280,91 por concepto de garantías a los contratos de obra y proveedores. Las garantías son custodiadas por Tesorería

En cuanto al auxiliar Provisión para Jubilación Patronal el valor de este auxiliar se sitúa al 31 de diciembre del 2012 en USD. 10.079.822,95 valores con los cuales se realizara los ajustes recomendados por la firma Logaritmo Cía. Ltda., para las provisiones del 2013.

Por último la cuenta registra los convenios suscritos con distintos accionistas de la Provincia para la ejecución de obras de acuerdo con el siguiente detalle: Consejo Provincial de Chimborazo, USD 5.426,00, Municipio de Riobamba USD 84.767,09, Municipio de Guano USD 5.258,67 y Municipio de Colta USD 2,00, dando un total de USD 95.453,76.

COMENTARIO

El valor que esta cuenta arrojara en el Estado de Situación Financiera remitido el 15 de marzo con oficio No 735-DIF-12 al 31 de Diciembre del 2012 fue de USD 158.296.299,13 que con respecto al año 2011 tenía un incremento de USD. 75.904.861,32, asunto inusual, por lo que al verificar se encontró que contenía un valor duplicado de la garantía que cubre la póliza de seguridad contratada para respaldar los bienes de la empresa, por cuanto la póliza emitida para el primer año se mantenía vigente contablemente por un monto de USD 69.802.592,00 la misma que fue remplazada por una póliza que rige desde agosto 20 del 2011 hasta agosto 20 del 2013 por USD 70.983.853,24. Este asunto fue rectificado en el saldo inicial que tiene la cuenta.

Sin embargo persisten inconsistencias como el mantener un valor en convenios sin movimiento por tres años, sobre un asunto que particularmente tiene mucho movimiento o conservar las provisiones que contablemente conlleva un riguroso control.

El valor que este estudio considera razonable es USD 89.896.810,71

G.3.- DE LOS PASIVOS
G.3.1.- PASIVOS CORRIENTES
CUENTA 2.1.1.- DOCUMENTOS POR PAGAR

La EERSA a partir del 20 de agosto contrata las pólizas de seguro por el valor neto de USD 488.207,82 y 546.792,72 agregando el 12% de IVA, contratación realizada por dos años.

Del cuadro anterior se desprende que la última cuota de pago por concepto del 25% previsto para enero del 2013 debía reflejarse al 31 de diciembre del 2012 como cuentas por pagar, constituyendo el saldo de USD 69.449,53,valor contemplado por esa obligación que se paga con Orden de Pago No 220 el 21 de febrero del 2013.

De la ejecución del contrato también se desprende que existe una diferencia en más con respecto al contrato original de USD 4.401,76 por concepto de la inclusión de bienes.

PROGRAMACION DEL CONTRATO			EJECUCION CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR	FECHA PAGO	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO
50% del valor de la prima anual	136.698,19	09/2011	136.698,19	23/09/11
25%$ del valor de la prima anual	68.349,10	10/2011	68.349,10	10/11/11
Subtotal	205.047,29		205.047,29	
25% del valor de la prima anual	68.349,10	01/2012	68.349,09	20/01/12
50% del valor de la prima anual	136.698,19	09/2012	138.899,02	28/08/12
25% del valor de la prima anual	68.349,10	10/2012	69.449,54	14/11/12
Subtotal	273.396,39		276.697,65	
25% del valor de la prima anual	68.349,10	01/2013	69.449,54	21/02/13
Subtotal	68.349,,10		69.449,54	
Total	546.792,76		551.194,52	

Una vez concluido el Contrato con Seguros Colonial y no haberse tramitado un concurso para dar paso a una nueva contratación, la empresa procedió a realizar continuas renovaciones para extender la vigencia de las pólizas de seguro con Seguros Colonial con la siguiente frecuencia:

1ra RENOVACION

Cruce de comunicaciones entre el asegurado y la Aseguradora

DESDE	HASTA	TIEMPO	VALOR	FECHA	
				POLIZA	PAGO
4H 20/VIII/13	4H 19/X/13	60 días	53.445,65	23/VIII/13	30/VIII/13

2da RENOVACION

Cruce de comunicaciones entre el asegurado y la Aseguradora

DESDE	HASTA	TIEMPO	VALOR	FECHA	
				POLIZA	PAGO
16H 19/X/13	16H 18/IX/13	30 días	26.725,14	25/IX/13	27/IX/13

La póliza contiene modificaciones particulares pactadas entre las parte

3ra RENOVACION

Cruce de comunicaciones entre el Asegurado y la Aseguradora

DESDE	HASTA	TIEMPO	VALOR	FECHA	
				POLIZA	PAGO
16H 18/IX/13	16H 18/XII/13	30 días	23.861,70	23/XII/13	Enero 2014

4ta RENOVACION

Cruce de comunicaciones entre el Asegurado y la Aseguradora

DESDE	HASTA	TIEMPO	VALOR	FECHA	
				POLIZA	PAGO
16H 18/XII/13	16H 16/II/14	60 días	53.445,66	23/XII/13	Enero 2014

5ta RENOVACION

Cruce de comunicaciones entre el Asegurado y la Aseguradora

DESDE	HASTA	TIEMPO	VALOR	FECHA	
				POLIZA	PAGO
16H 16/II/14	16H 16/V/14	90 días	80.411,70	23/II/14	Febrero 2014

COMENTARIOS

De la información anterior se desprende que la empresa desde el 20 de agosto del 2013 ha renovado por 5 ocasiones el contrato con Seguros Colonial por la extensión de las pólizas que cubren el aseguramiento de los bienes e instalaciones de la EERSA, manteniendo el seguro hasta el 16 de mayo del 2014

Entre la fecha de terminación de las pólizas a la entrada en vigencia de una nueva por renovación existe un periodo de 4, 5 0 más días para la suscripción de una nueva renovación. Para efectuar el pago a la aseguradora distan inclusive más días.

RECOMENDACIÓN No 19

El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General deben estudiar el mecanismo para que las obligaciones por pagar de seguros del año siguiente al ejercicio económico vigente se hagan constar dentro de la cuenta correspondiente.

RECOMENDACIÓN No 20

La Directora de Relaciones Industriales y el Director Financiero deben perfeccionar la emisión de las pólizas de aseguramiento de los bienes previo a la terminación del documento que esté vigente incluyendo el pago del compromiso adquirido.

CUENTA 212101.- SERVICIOS RELACIONADOS AL PERSONAL

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2013 es de USD. 302.518,65, habiendo aumentado en USD 62.224,18 fruto del aumento en la remuneración mensual unificado con vigencia desde el 2012 y durante el año ha movido 7.020.250,30 en obligaciones tanto pagando en nómina como administrando el rol de pagos por descuentos y obligaciones.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Movimiento	240.294,47	7.020.250,30	7.082.474,48	302.518,65
Suman	240.294,47	7.020.250,30	7.082.474,48	302.518,65

CUENTA 212102.- CUENTAS POR PAGAR VARIOS

Los valores del saldo original provienen de la cuenta "Cuentas por Pagar Acreedores Varios" en su totalidad y el saldo final al 31 de diciembre del 2013 es de USD 415.396,69 que frente al saldo que arrojó la cuenta en el 2012 de USD 173.341,39 tiene un incremento neto de USD 242.055,30

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
SIMBORAN SECURITY	0,00	153.525,04	199.419,58	45.894,54
FERUM	10.748,31	0,00	0,00	10.748,31
Contraloría General del Esta.	14.000,00	86.000,00	72.000,00	0,00
CONTRAISTA FERUM	0,00	124.476,14	124.476,14	0,00
JOSE LOPEZ COMBUSTIBLE	4.233,71	66.598,85	66.882,91	4.517,77
LECTUMAS URBANA	4.184,03	111.920,66	123.705,13	15.986,50
JUBILADOS 31 CASOS	68.383,14	2.065.531,69	2.071.665,15	70.282,89
Otros	71.792,20	946.216,01	1.138174,78	148.593,08
Suman	173.341,39	3.554.268,39	3.796.323,69	415.396,69

a.- La cuenta tenia obligaciones con algunas entidades oficiales siendo la de la Contraloría General del Estado la que se pagó con importe de USD 225.708,35 quedando un saldo de USD 14.000,00. Que junto con las obligaciones del 2013 han sido pagadas en su totalidad.

b.- En el concepto de jubilados consta USD 2.071.665,15 por 31 trabajadores retirados que han sido liquidados quedando un saldo pendiente por la liquidación a pagar al señor Jorge Montesdeoca que alcanza USD 70.282,89 por otra parte se pagó un saldo pendiente del año 2012 de USD 64.149,43 a la Sra. Jenny Bermeo. La cuenta controla adicionalmente a usuarios por fondos rotativos y recaudadores,

c.-. Entre los proveedores Adquirió obligaciones que pago y en algunos casos mantienen saldos con algunas empresas: Lectumas Cia Ltda, Delta Seguridad Privada DESEGRI Cía. Ltda. . Recaudaciones y Cortes RECYCORT Electrónica Andina ANDELEC USD 13.293,22, Quemco 6.552,00,

CUENTA 212103.- PROVISION PARTE CORRIENTE

CONCEOTO	SALDO INICIAL	DEBE ▼	HABER ▲	SALDO FINAL
Provisión Jubilación patronal parte corriente	146.540,00	433.967,09	557.427,09	270.000,00
Provisión renuncia voluntaria	1.410.360,00	2.710.360,00	2.310.529,79	1.010.529,79
Provisión uniformes	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.556.900,00	3.144.327,09	2.867.956,88	1.280.529,79

La empresa provisiona para obligaciones de corto plazo con el personal jubilado USD 270.000,00 y por renuncia voluntaria USD 1010529,79.

CUENTA 212104.- OBLIGACIONES CON EL IESS

El saldo final de la cuenta es de USD 139.935,03 constituyéndose el valor por valores pendientes del rol de diciembre que se paga hasta el 15 de enero del 2014.Terminando en cero préstamos hipotecarios.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Fondo de Reserva	3.932,27	29.651,49	31.299,02	5.579,80
Aporte Patronal	52.752,20	701.238,31	707.565,73	59.079,62
Aporte Individual	55.417,69	544.632,85	548.249,43	59.034,27
Prestamos del IESS	16.623,23	202.191,30	201.809,41	16.241,34
Préstamos Hipotecarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
Suman	128.725,39	1.477.713,95	1.488.923,59	139.935,03

CUENTA 212110.- OBLIGACIONES CON EL S.R.I

Corresponde a los siguientes valores

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Retenciones IR	53.245,25	337.604,51	332.865,02	48.505,76
Retenciones del IVA	47.915,22	420.683,14	408.394,21	35.626,29
IVA en ventas 12%	23.857,16	52.316,97	30.497,17	2.037,36
IR por Pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
Suman	125.017,63	810.604,62	771.756,40	86.169,41

USD 48.505,76 corresponde a valores retenidos por concepto de impuesto a la renta tanto en compras de bienes y servicios como retenciones de personal bajo relación de dependencia que se liquiden en el mes de enero del 2014 mediante débito bancario a favor del SRI.

USD 35.626,29 corresponde de a retenciones en la fuente de IVA que se paga en el mes subsiguiente

.

USD 2.037,36 corresponde al IVA cobrado en ventas de los bienes y servíos que se encuentran gravados con tarifa 12% como: postes, materiales, servicios de reconexión, derechos de cobranzas, instalación de transformadores, ventas de activos fijos por remate etc.

CUENTA 212120.- VALORES DE TERCEROS POR PAGAR

Esta cuenta figuraba como auxiliar habiéndose personalizado desde el 2009 y se refiere a las retenciones que en las planillas consta como retenciones a favor de los bomberos de todos los cantones de la provincia. El saldo es normal porque es un mes atrasado que se cubre en el siguiente. El saldo final es de USD 381.667,16 más los saldos de seguro contra incendios por USD 59,24 y el Plan RENOVA con USD 11.643,71; el saldo total al fin del periodo es USD 393.271,75.

CUENTA 212130.- PROVEEDORES

El valor del asiento original de USD 645.483,21 y termina el año con un saldo de USD 910.948,06 cifra que refleja un incremento neto de USD 265.464,85 que representa el 41,12% con respecto al año anterior. También es importante observar que al año pasado la empresa se comprometió en USD 7.929.276,46 por bienes y servicios que frente a los USD 6.642.983,33 que comprometió en el 2012 hay un incremento USD 265.464,85 que representa el 19,36%, en cuanto al cubrimiento de las obligaciones sucede lo mismo porque en el 2012 atiende compromisos por USD 7.217.672,24 que frente a los USD 7.663.811,61 del 2013, este último se incrementa en USD 446.139,37 que representa el 6,18%, particular que significa que la EERSA ha privilegiado honrar sus obligaciones.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
ABB ECUADOR	0,00	0,00	242.950,40	242.950,40
Electrocables C.A.	1.587,53	875.537,10	761.723,81	1.587,53
Chonata Miranda Maria	81.043,20	110.880,00	29.836,80	0,00
SIEMENS	640,00	4.470,40	3.830,40	0,00
ZABATO S.A.	539.539,40	1.166.090,04	626.550,64	0,00
SCHNEIDER ELECTRIC	0,00	0,00	229.367,04	229.367,04
MELSA S.A.	0,00	0,00	271.017,60	271.017,60
ALTAMIRANO LLUAY	2.183,48	305.506,36	417.752,34	114.429,47
Otros	275.143,44	5.201.327,71	5.346.247,43	51.596,02
Suman	645.483,21	7.663.811,61	7.929.276,46	910.948,06

La conclusión por lo tanto es que el año 2013 la empresa adquirió más bienes y servicios, manteniendo detrimento en el cumplimiento de los compromisos de pago.

CUENTA 212132.- CUENTAS POR PAGAR COMPRA DE ENERGIA

EMPRESA	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
CELEC EP	3.381.793,14	12.157.005,13	13.364.620,73	4.589.408,74
CENACE	70,49	1.328.323,66	1.343.815,57	15.562,40
Electroquil S.A.	250.116,75	853.368,85	843.119,73	239.867,63
Empresa Eléctrica de Guayaquil EP	90.885,06	452.045,92	729.926,28	368.765,42
TERMO GUAYAS GENE	328.805,32	1.259.321,39	1.234.982,29	304.466,22
MACHALA POWER	98.734,36	388.872,66	497.104,11	206.965,81
ELECAUSTRO S.A.	117.630,96	505.172,80	522.216,90	134.675,06
OTRAS GENERADORAS	246.653,56	1.449.188,67	1.432.546,37	230.011,26
TOTAL	4.514.689,64	18.393.299,08	19.968.331,98	6.089.722,54

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre el 2013 es de USD. 6.089.722,54 que con respecto al 2012 se ha aumentado en USD 1.575.032,90 por cuanto al 31 de diciembre del 2012 el saldo fue de USD 4.514.689,64

Principalmente la cuenta registra la compra de energía a las diferentes generadoras habiéndose destacado las generadoras agrupadas en la CELEC EP por su nivel de compra de USD 13.364.620,73. Habiendo cumplido con sus obligaciones en forma razonable

CUENTA 212133.- DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE CONSUMIDORES

Esta cuenta tenia al 31 de diciembre del 2010 USD 4.356.727,61, reclasificándose en su totalidad de conformidad a la Recomendación del Comisario No 19 que decía "Los saldos finales que arrojen los auxiliares Garantía de Medidores y Garantía de Contrato por materiales " deben transferirse al auxiliar Garantía de Consumidores y el auxiliar " por Garantía" manéjese como cuenta de resultados. La cuenta por lo tanto termina en cero. El saldo inicial en el 2013 fue USD 289.181,63 quedando en cero al final del periodo sin ninguna transacción durante el ejercicio que incremente el saldo.

CUENTA 212190 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Es una cuenta creada exclusivamente para cancelar los adeudos de la empresa para facilitar el funcionamiento del nuevo sistema financiero ejecutándose atreves de la cuenta todos los pagos por adquisiciones. El saldo al 31 de diciembre 2012 fue de USD 289.181,63 al 2013 termina con USD 137.266,27

CUENTA 213.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Esta cuenta parte de cero y termina con un saldo de USD 19.200,00 como consecuencia de una transferencia del MEER por cuenta del Convenio Interinstitucional suscrito entre la Empresa el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y el Banco Nacional de Fomento para la Implementación Operativa del Proyecto para la Renovación de Equipos de Consumo Energético Ineficiente que determina que la EERSA recibirá USD 16,00 por cada refrigeradora cambiada durante los 5 años que dure la ejecución del proyecto. El convenio tiene fecha del 28 de junio del 2011 y a la fecha ha entregado 267 unidades.

G.3.2.- PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTA 222.- CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
depósitos en garantía largo plazo	20.707,34	0,00	27.309,60	57.016,94
Depósitos en garantía abonados	4.594.963,35	11.096,95	139.055,53	4.693.214,59
Total	4.594.963,35	11.096,95	166.365,13	4.750.231,53

El cambio sustancial de esta cuenta es la reclasificación del auxiliar "Depósito de Garantia de Abonados" que constaba en el pasivo corriente y pasa al pasivo no corriente cuyo movimiento se debe a la recomendación de Comisario que decía:

"El saldo en el auxiliar de Garantía de Consumidores de USD 4.750.231.53 corresponde a depósitos en garantía que hacen los clientes para que la empresa realice el servicio de instalación de acometidas de los nuevos abonados, que comprende materiales. La empresa no cobra por mano de obra. La cuenta también registra dos auxiliares más: uno por medidores y otra por materiales en este último caso repitiendo el concepto del primer auxiliar. En entrevista con el Director de Comercialización señaló que de conformidad con el Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad según el Art. 21 La Garantía esta unificada en un solo concepto que comprende el Consumo y Buen Uso de los Materiales y Equipos de Medición basados en un mes de consumo. Lo

señalado induce a concluir que los auxiliares están demás conforme a la operatividad técnica y los saldos deben ser transferidos al auxiliar principal Otro auxiliar que tiene la cuenta es "Intereses por Garantía de Consumo" que controla los intereses cuando el abonado entra en mora en el cubrimiento de la garantía o cuando conviene en pago a plazos, por lo que del análisis se desprende que estos ingresos son de resultados y no deben manejarse en un auxiliar como el que nos ocupa, ya que estos valores se consideran ingresos sin derecho a devolución.

CUENTA 23.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Anticipo Obras en Const. Y Es	168.478,96	135.807,11	156.394,20	189.066,05
Provisiones	9.236.217,75	5.679.975,88	6.121.618,71	9.677.860,58
Valores de Terceros por Recau	1.294.667,02	4.319.764,41	3.810.747,05	785.649,66
Cuentas por Liquidar	166.464,90	17.897.946,80	17.827.840,64	96.358,74
Suman	10.865.828,63	28.033.494,20	27.916.600,60	10.748.935,03

El auxiliar Anticipo de Obras en Construcción., termina con un saldo de USD 189.066,05 que con respecto al año anterior ha crecido en términos absolutos en USD 20.587,09 que es inferior al que se produjo el año pasado que fue de USD 44.307,36. La cuenta controla los valores que la empresa ha recibido de varias personas naturales o jurídicas privadas o comunidades u organizaciones sociales para la ejecución de obras de energía eléctrica y alumbrado público, los cuales son atendidos inmediatamente para luego ir liquidando conforme avanza la entrega recepción.

El saldo del auxiliar provisiones es de USD. 9.677.860,58 está constituido por la provisión para la Jubilación Patronal y Renuncia Voluntaria.

1).- La firma Logaritmo Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes, ha realizado el cálculo de la reserva matemática necesaria para financiar las obligaciones impuestas por la aplicación de la jubilación patronal. La empresa actuarial considera la necesidad de hacer provisiones tanto para la jubilación patronal como para la renuncia voluntaria, para lo cual se realiza el movimiento de la cuenta provisiones desde el 2010 correspondiendo durante el presente ejercicio determinar los saldos al 31 de diciembre del 2013 y su destino a financiar los dos fondos de previsión conforme los cálculos actuariales.

FONDO PARA JUBILACION PATRONAL

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA			
DEBE		**HABER**	
Bajas por renuncias y fallecimientos	191.391,02	Saldo al 31 XII 2012	4.064.654,73
Valores utilizados de las provisiones durante el 2013	73.996,49	Diferencia calculo actuarial adopción NIIF personal jubilado	
Trasferencia a jubilados	878.678,01	Provisión año 2013que afecta al gasto y a la inversión (proyección)	347.767,56
Ajuste para conciliar informe actuarial		Incremento a jubilados	878.678,01
Provisión compromisos de corto plazo ' pago pensiones	270.000,00	Ajustes para conciliar informe actuaria (dato definitivo)	1.655.760,67
Saldo debe	1.414.065,52	Saldo haber	6.946.860,97
Saldo de la cuenta para jubilación patronal al 31 XII 2013			5.532.795,45

La firma Actuaria recomienda situar como provisión para el 2014 USD de 5.802.795,45, por lo tanto el saldo al 31 de diciembre del 2013 es USD 5.532.795,45 requiriendo realizar la transferencia de

valores para cubrir el pago de pensiones del personal jubilado por USD 276.000,00 y en esta forma llegar al saldo contable de que estima la actuaria provisionar para cubrir los compromisos del 2014.

La provisión en el 2013 ha sido significativa pues de USD 271.412,138 que se aprovisiono en el 2012 este año por 143 jubilados se aprovisiono USD 1.000.052,12 y por 210 activos USD 1.003.476,11 dandonos un total de 2.003.528,23 de provisión para cargar al gasto e inversión.

FONDO PARA RETIRO VOLUNTARIO

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA			
DEBE		**HABER**	
Pagos personal que se acoge jubilación	889.853,74	Saldo al 31 XII 2012	5.171.563,02
Bajas por renuncias y fallecimientos	41.656.12	Provisión año 2013 que afecta al gasto e inversión	904.453,55
Provisión compromisos corto plazo pago renuncias	1.001.700,00	Ajuste	2.258,42
Saldo debe	1.933.209,86	Saldo haber	6.078.274,99
Saldo de la cuenta para jubilación patronal al 31 XII 2013			4.145.065,13

La firma actuaria recomienda situar como provisión para el 2014 USD 5.146.765,13 por lo tanto el saldo al 31 de diciembre del 2013 de USD 4.145.065,13, Además se requiere realizar una transferencia de valores para cubrir el pago de futuros jubilados por 1.001.700,00.

La provisión por renuncia voluntaria es de USD 906.711,97

Por renuncia de 35 trabajadores se pagó por 35 trabajadores 2.300.213,74.

2).- El auxiliar Valores de Terceros por Recaudar corresponde a las obligaciones que tiene que recuperar la empresa por las recaudaciones del impuesto a los bomberos, FERUM por planillas retrasadas. El valor final del auxiliar es de USD 785.649,66.

3).- El último auxiliar es Cuentas por liquidar que contabiliza depósitos en forma transitoria cuando el depositante no ha sido claramente identificado. El valor final del auxiliar asciende a USD 96.358,74 por valores por liquidar en mercado mayorista, registros que son frecuentes en la compra de energía para imputar al gasto en el mes correspondiente cerrando con cuentas por pagar en el siguiente

G.4 PATRIMONIO

CUENTA 301.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES ORDINARIAS

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2013 asciende a la suma de USD 20.260.117,00 compuesto en acciones de un dólar: distribuidas conforme el detalle que se expone a continuación para conocimiento de las entidades accionistas dentro de la cual existe la misma participación porcentual con respecto a los años 2009 2010 2011 2012 y 2013

Del cuadro de integración de capital se desprende que el aumento de capital de USD 5.851.066,00 de los cuales según la Resolución de la Junta General de Accionistas No 25-JUA-12 se aprobó el aumento de capital de las utilidades del 2011 y la capitalización de USD 13.08 con cargo a la Reserva Legal del 2012 a fin de mantener la paridad accionaria como se explica en el párrafo anterior.

La escritura del último aumento de capital y reforma de estatutos que contemplaba la vida útil de la compañía a 80 años y distribuyó las utilidades del 2011 por USD 5.851.052,92 se realizó el 13 de febrero del 2013 ante el Notario Sexto del cantón Riobamba. la Intendencia de Compañías con sede en Ambato la aprobó mediante Resolución No SC:DIC:A:2013.154 el marzo del 2013, habiéndose el trámite que quedó pendiente de inscribirse en el Registro Mercantil, definitivamente se realizó el 22

de abril del 2013 bajo el número 4753 del Repertorio, se tomó nota al margen de la Constitución de la Compañía. El capital quedo conformado de la siguiente manera.

INSTITUCION ACCIONISTA	CAPITAL EN USD			%
	20092011	2011/2012	2012/2013	
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA R.	6.365.510,00	8.950.344,00	9.973.396,00	44,18
Gob. Aut. Des. Provincial de Chimborazo	3.281.915,00	4.614.598,00	5.142.061,00	22,78
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Riobamba	1.618.809,00	2.276.157,00	2.536.329,00	11,23
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Guamote	750.613,00	1.055.413,00	1.176.050,00	5,21
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Guano	554.827,00	780.125,00	869.296,00	3,85
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Alausi	427.965,00	601.748,00	670.530,00	2,97
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Colta	319.342,00	449.017,00	500.341,00	2,22
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Penipe	315.034,00	442.960,00	493.592,00	2,19
Gob. Aut. Des Municipalidad Cantón Chunchi	308.706,00	434.062,00	483.677,00	2,14
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Pallatanga	280.457,00	394.342,00	439.417,00	1,95
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Chambo	185.873,00	261.351,00	291.224,00	1,29
TOTAL	14.409.051,00	20.260.117,00	22.575.913,00	100,00

Con Resolución No 20-JUA-2013 de 17 de diciembre del 2013 la Junta General de Accionistas resolvió dejar pendiente el aumento de capital proveniente de las utilidades del 2012

Las acciones del Estado están titularizadas a favor del MEER conforme el oficio circular 928 DM de 9 de diciembre del 2009 del Ministro del Ramo.

Los mayores accionistas en monto de aportación son: El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el 44,18%, el Gob. Aut. Descen. De la Provincia de Chimborazo con el 22,78%, el Gob. Aut. Descen. De la Municipalidad de Riobamba con el 11,23 %, el Gob. Aut. Descen. Del Municipio de Guamote con el 5,21%, el Gob. Aut. Descen. del Municipio de Guano con el 3,85 % y el resto de accionistas tienen aportaciones menores que llegan al 12,75%

APORTES Y ASIGNACIONES
CUENTA 311.- APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

ENTIDAD	2010	2011	2012.	2013
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	4.201.615,54	5.671.063,54	9.355.214,55	11.494.095,80
Gob. Aut. Des. Provincial de Chimborazo	795.704.77	795.704.77	795.704,61	795.704,61
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Riobamba	1.159.607,95	1.159.607,95	1.159.630,52	1.159.630,52
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Alausi	736.859,02	745.470,79	745.470,47	830.644,63
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Colta	178.298,39	178.298.39	178.298,38	186.005,79
Gob. Aut. Des Municipalidad Cantón Chunchi	168.069,56	168.069,56	174.076,25	174.076,25
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Guamote	189.003,03	189.003,03	189.002,63	189.002,63
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Guano	557.718,39	557.718,39	557.717,60	557.717,60
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Penipe	63.139,66	63.139,66	63.139,33	63.139.33
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Pallatanga	96.720,45	96.720,45	95.454,57	95.454,57
Gob. Aut. Des. Municipalidad Cantón Chambo	172.837,02	172.837,02	172.836,90	172.836,,90
Gob. Aut. Des . Municipalidad Cantón Cumanda	52.915,20	52.915,20	52.915,20	52.915,20
Total	8.372.488,98	9.850.548,75	13.539.461,01	15.771.223,83

Al término del ejercicio económico del 2013 esta cuenta tiene un saldo de USD. 15.771.223,8313.539.461,01 que corresponde al aporte de los accionistas por concepto de utilidades no distribuidas, convenios para la construcción de obras y en este año aportes del Estado a través de contribuciones para varios proyectos e igualmente aporte de los Gob. Aut. Descent. Del Municipio de Alausi y Colta, destinados a obras de esa jurisdicción.

En el ejercicio 2010 del valor de USD 8.137.230,80 registrado a favor del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable sufrió un retiro de USD 5.541.265,26 de conformidad con la Resolución de la Junta General de Accionistas No 14-JUA-10 de 19 de abril del 2010, que dispuso que de los Aportes para Futura Capitalización que tiene el MEER o Gobierno Central del Estado Ecuatoriano, se compense la deuda que mantiene con la EERSA por la aplicación del Mandato Constituyente No 15 por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON 26/100 USD 5.541.265,26, quedando el MEER con USD 4.201.615,54 operación que está en litigio por juicio planteado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable impugnando la Resolución de Junta de Accionistas No 14-JUA-10 y que se ventila en el Juzgado Segundo de lo Civil.

En el 2013 se han registrado las siguientes novedades:

b.- El Gob. Aut. Descent. De la Municipalidad de Alausi que ha realizado un aporte de USD 85.174,16 para obras destinadas a sus jurisdicciones, igualmente el Gob Aut. Descent. de Colta tiene un aporte de USD 7.707,41

El Meer ha realizado las siguientes contribuciones:

- Contribución para el Plan de Reducción de Pérdidas PLAN REP 2013 por USD 129.960,00
- Contribución para el plan de Mejoramiento de Distribución Plan PMD 2013 por USD 480.390,00
- Contribución para el Proyecto FERUM BID por USD 1.428.531,25

El aporte del Ministerio del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable alcanza USD 2.138.881,25.

c.- Autorización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable según Oficio DM-2012-480-OF de 18 de julio del 2012 para que de las utilidades del 2007 por USD 1.044.078,06 se reinvierta en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. en las obras sin financiamiento a definir conjuntamente con el CONELEC del listado de proyectos presentados por EERSA y que serán remitidos para su ejecución inmediata

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Oficio Nro. MEER-DM-2012-0480-OF
Quito, D.M., 18 de julio de 2012

Asunto: Información de los proyectos financiados con el Fondo Ferum 2012 y los que no fueron financiados.

Señor Ingeniero
Joe Rafael Ruales Parreño
Gerente General
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a sus oficios Nos. 510-GER-12 y 1102-GER-12 de febrero y mayo del presente año, y luego de los análisis realizados a los proyectos presentados, me permito manifestar a usted la decisión de esta Cartera de Estado de reinvertir en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., el valor de US $ 1'044.078,06; correspondiente a las utilidades del año 2007 del ex Fondo de Solidaridad.

Al momento, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de este Ministerio se encuentra revisando el listado de obras eléctricas sin financiamiento remitidas por usted, a efectos de determinar, conjuntamente con el CONELEC, las obras a ser financiadas con el valor de las utilidades del año 2007; razón por la cual, una vez que estén definidas las mismas remitiré el respectivo detalle para su ejecución inmediata.

Aprovecho la oportunidad para enviar el detalle de las obras del Programa FERUM 2012, aprobadas por el CONELEC para su representada, a ser financiadas con el préstamo del BID.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ricardo Alberto Vintimilla
MINISTRO

CUENTA 321.- RESERVA LEGAL

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Reserva Legal	2.465.241,28	13,08	257.485,73	2.2.722.713,93
Reserva de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva Avalúo de Activos Fijos	0,00	0,00	0,00	0,00
Suman	2.465.241,28	0,00	257.472,65	2.722.713,93

El auxiliar Reserva Legal al 31 de diciembre del 2013 es de USD. 2.722.713,93 El valor de esta cuenta le corresponde a los Arts. 109 y 297 de la Ley Codificada de Compañías que prevé que de las utilidades se tomará un porcentaje no menor al 10% destinado a formar el fondo de Reserva legal hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Por otra parte se ha tomado USD 13,08 con el propósito de eliminar los decimales de la participación de cada accionista, sin alterar los porcentajes de participación accionaria.

El saldo de los auxiliares Reserva de Capital y Reserva de Avalúo de Activos Fijos registran cero en cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de 9 de septiembre del 2011 publicado en el R.O. No 566 del 28 de octubre del 2011 mediante la cual expidió el REGLAMENTO DEL DESTINO QUE DARA A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES RESERVA POR VALUACION O SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES, RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) que en el Art. Primero dispuso sean transferidos al patrimonio de la cuenta Resultados Acumulados generando en la empresa el asiento de diario No Co 1 del 28 de octubre del 2011.

CUENTA 335.-DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS

Al 31 de diciembre del 2013 el saldo de esta cuenta es de USD. 355.719,17 que comprende las contribuciones entregadas por instituciones particulares para la construcción de obras. Desde el 2011 se ha reexpresado retirando los valores conservados hasta el 2010 sin incidencia económica de acuerdo con las NIIFs,

Instituciones particulares y abonados y contribuciones de usuarios, como también la donación efectuada por el SWISS BANK CORPORACIÓN.

CONCEPTO	SALDOS			
	2010	2011	2012	2013
Instituciones particulares y abonados	1.278.055,04	88.885.72	220.266.78	355.719,17
Otro	4.852,83	0,00	0,00	0,00
Donaciones del SWISS BANK	73.043,57	0,00	0,00	0,00
Total	**1.355.951,44**	**88.885,72**	**220.268,78**	**355.719,17**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE ▼	HABER ▲	SALDO FINAL
Obras en Construcción	220.266,78	0,00	135.452,39	355.719,17
	220.266,78	0,00	135.452,39	355.719,17

El saldo inicial se incrementa en USD 135.452,39 por contribuciones de usuarios para obras de electrificación.

CUENTA 3311.- RESERVA POR DÉFICIT TARIFARIO

El valor de la cuenta al 31 de Diciembre del 2012 es de USD 5'240.172,64 conservándose el mismo valor sin variación desde el año 2005.

Esta cuenta se apertura por observación de la Superintendencia de Compañías, organismo que requirió, que la cuenta Reserva de Capital, sea desglosada en los valores que corresponden a su origen, por lo que fue necesario crear las cuentas 323 " Reserva por Revaluación" y la cuenta 327 " Reserva por Déficit Tarifarlo" en la primera de las nombradas se registra, el valor que proviene de la contabilización de los decretos 1311 y 2048[a] en los cuales se estableció el reconocimiento por el diferencial tarifario desde abril de 1999 hasta junio del 2001.
En la segunda el valor que proviene del Superávit producto de la valuación técnica de propiedad, planta y equipo.

CUENTA 3311.- MANDATO CONSTITUYENTE No 15

Como antecedente se debe indicar que al inicio del 2010 la cuenta mantenía un saldo de USD 5.541.265,26, siendo afectado con la Resolución No 14-JUA-10 de 19 de abril del mismo año mediante la cual la Junta General de Accionistas dispuso que de los Aportes para Futura Capitalización que tiene el Gobierno Central, se compense por la deuda que tiene con la EERSA como consecuencia del Mandato Constituyente No 15, que dispuso extinguir, eliminar y/o dar de baja todas las cuentas por cobrar y pagar provenientes de la compra venta de energía. Por otra parte durante el 2013 la cuenta no ha tenido movimiento y termina con un saldo final de USD 5.240.172,00 en la cuenta 331101 y como resultado de la cuenta 331102 Mandato Constituyente 15 queda el saldo de USD 167.774,64.

CUENTA 341.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al término del ejercicio económico correspondiente al año 2013 la EERSA declara una pérdida de USD 5.495.281,77

H.- ESTADO DE RESULTADOS

H.1.- CUENTAS DE INGRESO

VENTA DE ENERGÍA

Sector Privado		
• Residencial	12.649.241,57	
• Comercial	4.413.031,50	
• Industrial	2.221.798,64	
• Industrial Cemento Chimborazo	2.532.124,19	
• Alumbrado Público	3.363.536,11	25.179.732,01
Venta de Energía Organismos del Estado		
• Beneficio Publico	546.817,83	
• Bombeo de Agua	258.345,33	
• Asistencia social	223.571,68	
• Autoconsumo	44.116,34	
• Entidades Oficiales	368.342,31	
• Multas por retraso en el pago	314.034,25	
• Locales Deportivos Autoconsumo	23.277,98	1.778.505,72
Venta de Energía Suministros Especiales		
• Suministros Ocasionales	24.289,63	
• Subsidios y reconocimientos estatales	874.770,02	
• Bienes dados en arriendo	18.913,59	
• Venta de Generación Propia	1.932.369,54	2.850.335,78
TOTAL POR VENTA DE ENERGÍA		29.808.573,51
Subsidios y reconocimientos estatales años anteriores		0,00
Ingresos que no son por venta de energía		253.589,33
Ingresos ajenos a la operación		841.649,16
Ajustes del período		339.254,30
TOTAL DE INGRESOS		31.243.066,30

La pérdida que declara como consecuencia de las actividades del ejercicio económico de USD 5.495.281,77 proviene de circunstancias externas como internas que afectaron los rendimientos originados en las transacciones de generación y distribución de Energía Eléctrica, donde de un total de ingresos por venta de energía de USD 33.816.071,07 en el 2011, pasa a USD 31.410.727,64, en el 2012, para situarse finalmente en el presente año en USD 29.808.573,51, es decir que hay un constante deterioro con una disminución neta con respecto al año anterior de USD 1.602.154,13. Con una particularidad curiosa que el segmento venta de energía al sector privada crece constantemente que de USD 22.773.574,30 del 2012 llega a USD 25.179.732,01 que representa neto USD 2.406.157,71, este crecimiento también se manifiesta en la venta de energía a organismos del estado que es particularmente moderado ya que el incremento neto es de USD 242.330,62. Donde se produce la disminución de los ingresos es en la venta de energía suministros especiales en el segmento de subsidios y reconocimientos estatales que de USD 8.452.983,10 en el 2011 pasa a USD 4.262.493,38 a situarse finalmente en el presente ejercicio en USD 874.770,02, como consecuencia de la morosidad del estado en el pago de los subsidios particularmente de la Tarifa de la Dignidad y el Déficit Tarifario este último estructuralmente ya que por recalculo de los costos de distribución que el año anterior estaba en 0,0549 en el presente ejercicio se reconoce 0,0333.

Ingresos por venta de energía

El sector más significativo de la venta de energía está constituido por el sector privado que alcanza los USD 25.179.732,01 que con respecto al año anterior que se situó en USD. 22.773.574,30, ha crecido en USD 2.406.157,71. los sectores en crecimiento lo hace La Cemento Chimborazo en 25,54%, residencial 10,99% comercial en 9,10%, alumbrado público en 7,78% el sector industrial en 1,24%.

En el ejercicio analizado podemos observar mediante el siguiente cuadro la representatividad de cada ítem en proporción al total de los ingresos generados.

Venta de energia	29.933.803,49	92.61
Subsidios y reconocimientos estatales	874.770,02	2,78
Ingresos que no son por venta de energía	253.589,33	0,81
Ingresos ajenos a la operación	841.649,16	2,69
Ajustes de periodos anteriores	339.254,30	1,09
TOTAL DE INGRESOS	**31.243.066,30**	**100,**

Por lo tanto es necesario señalar que los ingresos por venta de energía durante este año económico participan con el 92,61% mientras que al año anterior fue del 82,38% por haber subido los ingresos por este concepto, por cuanto los subsidios del Estado entre el 2011 al 2012 se redujeron a la mitad y en el presente año en en un -79,48%, El resto de componentes participan con porcentajes históricos .clasificados como ingresos extraordinarios que llegaron a 7,39%.

En cuanto a la venta de energía de generación propia se sitúo en USD. 1.932.362,54 que frente a los USD 2.790.585,48 del ejercicio anterior ha disminuido en un valor neto de USD 858.222,94 que representa una tasa del – 30,75.hecho que se produce con un disminución de la generación propia que se redujo en todas las plantas con un promedio de – 13,74 particular que se produce particularmente en las centrales hidráulicas Alao y Rio Blanco por falta de agua y en Nizag por daños en el Rotor del generador que obligo a salir del mercado de junio a noviembre.

En la venta de energía a Organismos del Estado tenemos un valor de USD. 1.778.505,72 que con respecto a la venta del año anterior de USD. 1.536.175,31 ha crecido en USD. 242.330,62 con una tasa del 15,77%

H.2.- CUENTA DE GASTO

Gastos Directos de Operación		
• Compra Energía. Transmisión y Peaje		17.461.543,87
• Generación Hidráulica	1.523.285,52	
• Generación Termoeléctrica	0,00	
• Subtransmisión	727.879,24	
• Distribución y Alumbrado Público	4.191.991,41	
• Comercialización Instalación servicio abonados	1.725.703,04	
• Administración General	6.093.675,45	14.262.534,66
Gastos Indirectos de Operación		
• Depreciación	4.780.231,55	
• Provisión	148.217,27	4.928.448,82
Total gastos de operación		36.652.527,35
Gastos ajenos a la operación		
• Gastos diversos no de operación	67.903,10	
• Ajuste y actualización del ejercicio	36.757,80	104.660,90
TOTAL GENERAL DE GASTOS		**36.757.188,25**
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**-5.495.281,77**
TOTAL DE EGRESOS		31.261.906,48

Los gastos incurridos en la operación, mantenimiento y distribución identificados en las etapas funcionales como: Generación Hidráulica, Subtransmisión Distribución y Alumbrado Público y Comercialización e instalación Servicio a los Abonados han crecido en términos netos y porcentualmente en forma significativa, el concepto que más crece es Administración General con el

28,35% mientras que el único concepto que tiene reducción es la Generación Térmica en -100,00 % concepto que en los 3 últimos años no tiene ninguna generación debiendo eliminarse de la expresión de costos ni existe posibilidades en el futuro, ya que la Administración lo considera oneroso.

El concepto que mayor crecimiento tiene es distribución y alumbrado público porque al alcanzar la cifra de USD 4.191.991,41 con una tasa de crecimiento del 603,07 con respecto al año pasado, otro rubro que crece es subtransmisión con el 19,48% alcanzando USD 727.879,24. Comercialización e instalación servicio abonados no es digno de mencionarse por que el crecimiento es apenas del 0,11%

Hay que destacar que las compras al MEM en términos netos suben en USD 2.986.029,53 con una participación de 20,63% que es significativa porque el año pasado se redujo con una tasa de – 0,52. Con esto se demuestra que la composición de los gastos directos de operación tiene una estructura parcialmente igual a la que arrojo el año pasado, porque decreció la producción, mientras que creció las compras del MEM para compensar la falta suficiente de producción de las plantas de la EERSA. Con excepción de los gastos administrativos y el alumbrado público que decrecieron mientras que el presente año han aumentado preferentemente los gastos administrativos.

En los gastos indirectos crece la depreciación que de USD 4.389.326,34 pasa a USD 4.780.231,55 con crecimiento neto de USD 390.905,21 que representa una tasa del 8,90 que es superior a la cifra del año pasado que fue la más baja de los últimos años. Las provisiones decrecen en 77.543.94 con respecto al año pasado por que para este año los resultados arrojan USD 225.761,21. Es notorio también que los otros conceptos de gasto de las etapas funcionales han disminuido particularmente gastos diversos no de operación que porcentualmente decrece en -78,96% % situándose este año en USD 67.903,10, frente a los USD 322.745,64.

El total de gastos alcanza USD 36.757.188,25 que con respecto al año pasado de USD 30.439.154,13 han crecido a una tasa de 20,75% que constituye una de las causas para que el ejercicio arroje pérdida.

ANALISIS POR CONCEPTO DE GASTO

A continuación descomponemos lo referente a mano de obra, servicios, materiales y combustibles, como otros gastos de fabricación para poder analizar estos rubros y la incidencia de cada uno de ellos.

CONCEPTO	PARCIAL	VALOR	%	% ▲12-13
Gastos de Operación				
• Mano de Obra	9.295.922,44		29,74	28,20
• Servicios	3.634.827,18		11,63	61,86
• Materiales y Combustibles	1.331.785,04		4,26	6,24
• Otros gastos de operación	227.358,01		0,00	-100,00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		14.262.534,66		29,93
Energía Comprada al MEM		17.461.543,87	55,86	20,63
Depreciación		4.780.231,55	15.29	8,91
Provisión		148.217,27	0,47	-34,35
Gastos Oper. Que no son x vta de energía		104.660,90	0,33	-71,88
TOTAL GENERAL DE GASTO		36.757.188,25		20,76
-perdida del periodo		5.495.281,77	-17,58	
TOTAL ESTADO DE RESULTADOS		31.261.906,48	100,00	-5,30

El gasto más representativo en el que incurrió la Empresa en el año 2013 es la compra de energía al MEM por un valor de USD 17.461.543,87 que representa el USD 2986.029,53 mas que el año pasado que representa el 20,63% como tasa de crecimiento, su participación en el total del gasto es 55,86%,

luego podemos citar el valor de la mano de obra por un valor de USD 9.295.922,44 que representa el 28,20% rubro en el que impacta el incremento del 4,16% a la remuneración de los obreros, incremento del 5,41% a la remuneración mensual del personal no amparado por el contrato colectivo, ambas reconocimiento con retroactivo desde el 2012 este concepto representa el 29,74% del total del gasto, los servicios alcanzan USD 3.624.827,18 con una participación del gasto total del 11,63% y han crecido a razón de 61,86%, el rubro que más creció el año pasado es Materiales y Combustibles, participando escasamente con USD 1.331.785,04 de la composición de los costos que tiene un crecimiento del 6,24%, otros gastos de operación decrecen negativamente sin relevancia con su participación.

La depreciación que asciende a un valor de USD 4.780.231,55 participa de los costos en 15,18%, con un crecimiento con respecto al 2012 del 8,91% dentro de cuyo grupo hay que añadir Provisiones por USD 148.217,27 que decrece con la tasa del de - 34,35% pero con una pequeña participación de 0,47%; en general los costos son más altos comparativamente con el 2012 que de USD 30.439.154,13 pasan a USD 36.757.188,25 creciendo en 20,67%.

A continuación se presenta un cuadro resumen de Pérdidas y Ganancias.

INGRESOS DE OPERACIÓN		
Venta de Energía		29.808.573,51
Otros resultados integrales		253.589,33
Mas Ingresos que no son venta de energía		18.840,18
Total de Ingresos de Operación	(A)	30.081.003,02
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos directos de operación		31.724.078,53
Depreciación		4.780.231,55
Provisiones		148.217,27
Total Gastos de Operación	(B)	36.652.527,35
Superávit de Operación	(A – B) = (C)	-6.571.524,33
INGRESOS Y GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN		
Ingresos ajenos a la operación		1.180.903,46
Menos Gastos ajenos a la operación		104.660,90
Superávit Ajeno a la Operación	(D)	1.076.242,56
Utilidad del Ejercicio	(C +D) = (E)	-5.495.281,77

Del análisis del cuadro anterior podemos concluir que el total de ingresos de operación de USD 30.081.003,02 menos los gastos de operación USD. 36.652.527,35 nos da un déficit de operación de USD -6.571.524,33 que sumando el Superávit Ajeno a la Operación de USD. 1.076.242,56 finalmente nos arroja una pérdida del ejercicio de USD -5.495.281,77

CONCLUSIÓN

Al concluir el ejercicio económico del año 2013 la Empresa Eléctrica Riobamba, al declarar una pérdida de USD 5.495.281,77 presenta una condición dual tanto por los ingresos que dejó de percibir proveniente del Deficit Tarifario y otros subsidios Estatales como la deuda creciente de los grandes consumidores del MER y por el lado de los egresos hay un incremento de los gastos principalmente el incremento a la pensión jubilar que de USD 60,00 paso a USD 120,00 incremento en las remuneraciones con carácter retroactivo tanto por la revisión del contrato colectivo como de los

empleados no amparados por este instrumento. Las provisiones por jubilación patronal que alcanzó los USD 2.003.528,23 y renuncia voluntaria que alcanzo los USD 906.711,

En el aspecto operacional se puede identificar que mientras las plantas hidroeléctricas bajaban su producción los costos subieron por lo señalado en el párrafo anterior. Este hecho obligo a comprar más energía al MEM que requirió un 20,00% más de recursos con respecto al año pasado para situar recursos para la compra de energía.

En el Estado de Situación Financiera se evidencia crecimiento constante de su propiedad planta y equipo, existen los suficientes recursos en su activo corriente para cubrir sus obligaciones, ha realizado inversiones para mejorar y ampliar su capacidad productiva los recursos se han manejado de conformidad con su presupuesto, lo que le han impedido realizar gastos superfluos. La cartera con los actores del MEM dan muestras morosidad, así como los derechos sobre las compensaciones estatales en el cumplimiento de obligaciones, sobre los índices financiero y de gestión no existe desviaciones y al contrario se encuentran mejor expresados de conformidad con las Normas NIIF's y finalmente existe un buen trabajo de equipo de los ejecutivo y de trabajadores.

...../.....

I.1.- ÍNDICES DE GESTIÓN FINANCIERA

SOLVENCIA

$$IS = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente} = \frac{26.201.145}{9.774.958} = 2,68$$

Este índice económico representa la cantidad de dinero que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo; se considera un rango aceptable de 1,5 a 2, caso contrario no cubre el pago de las obligaciones y podrán presentarse adversidades. Un índice alto significa que los recursos se manejan con criterio muy conservador con respecto a las inversiones.

LIQUIDEZ

$$IL = \frac{Activo\ Corriente - Inventario}{Pasivo\ Corriente} = \frac{26.201.145 - 7.148.593}{9.774.958} = 1,95$$

Este índice representa la disponibilidad inmediata de dinero con que cuenta la empresa para cubrir sus obligaciones, si el valor es superior a la unidad el índice refleja una buena situación caso contrario no dispone de los recursos para cubrir sus compromisos.

SOLIDEZ

$$IS = \frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total} = \frac{25.274.125}{111.944.616} = 0,23$$

Este índice representa la participación de terceros en la empresa, el valor obtenido significa que el 16% de la empresa concierne a terceros y el 84% pertenece a los accionistas.

ENDEUDAMIENTO

$$IE = \frac{Pasivo\ Total}{Patrimonio} = \frac{25.274.124}{86.670.492} = 0,29$$

Este índice determina las veces que está comprometido el patrimonio en el pasivo de la empresa, si el porcentaje es menor es mejor. Las deudas que alcanza la empresa al largo plazo alcanza el 0,18 % el grado de endeudamiento que tiene la empresa es del 99,71 % por tanto es buena y debería utilizar esta capacidad en desarrollar proyectos.

MOROSIDAD

$$IM = \frac{Total\ Cartera\ Vencida}{Total\ cartera} = \frac{2.840.086}{3.810.383} = 0,75$$

INVENTARIOS

$$II = \frac{Inventario}{Activo\ Corriente} = \frac{7.148.593}{26.201.145} = 0,27$$

Determina cuanto representa el inventario de la empresa dentro de los activos corrientes en su totalidad, si este es muy alto significa que todo el efectivo con el que podría contar está en inventario es decir en el realizable, por lo que habría que venderlo para obtener el efectivo que se requiere. En este caso el inventario es razonable con respecto al disponible

ÍNDICE PROMEDIO DE OPERACIÓN

$$IPO = \frac{Venta\ de\ Energia}{Promedio\ Gastos\ Operacion} = \frac{29.808.573}{33.347.749} = 0,89$$

Promedio de gastos de operación = Gastos de operación periodo de análisis + gastos de operación periodo anterior / para dos

Gastos de operación 2012 30.067.971
Gastos de operación 2013 36.627.527

Este índice nos indica el grado de rentabilidad, que siendo menor a 1 nos indicas que la rentabilidad es negativa para el periodo de análisis.

ROTACIÓN DE INVENTARIOS

$$IRI = \frac{Gastos\ de\ Operacion}{Promedio\ de\ Inventario} = \frac{36.652.527}{6.791.761} = 5,40$$

Promedio de inventarios = Inventario promedio de análisis + inventarios periodo anterior / para dos.

Inventarios 2012 6.434.930
Inventarios 2013 7.148.593

$$\text{Tiempo de rotación} = \frac{360}{IRI} = \frac{360}{6,79} = 53$$

Determina que el inventario rota a razón de 53 días, 20 días menos que en el 2012

CAPITAL DE TRABAJO

C de T = Activo Corriente – Pasivo Corriente

26.201.145 - 9.774.958 = 16.426.187

Este índice nos muestra el dinero disponible que tiene la empresa para atender operaciones financieras diarias, por lo tanto nos indica, si la empresa puede mantener el sistema sin dificultades o morosidad de pago, En esta forma se sostiene el parque automotor, adquisiciones, nómina, servicios, suministros y no tiene dificultades para mantener todos los requerimientos económicos.

Este indicador por otra parte disminuye en USD. 7.990.531 con respecto al año anterior.

A continuación presentamos un resumen sobre los indicadores comparados con el año anterior:

indicadores	AÑOS					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Solvencia	8,42	2,16	2,48	4,95	4,06	2,68
Liquidez	6,52	1,74	2,17	4,14	3,26	1,95
Solidez	0,15	0,21	0,21	0,22	0,21	0,23
Endeudamiento	0,18	0,27	0,27	0,28	0,27	0,29
Inventarios	0,23	1,76	0,13	0,16	0,20	0,27
Promedio de Operación	0,93	0,90	1,07	1,19	1,07	0,89
Rotación de Inventarios	5,73	4,93	5,60	5,67	4,90	5,40
Tiempo de rotación	62 días	73 días	64 días	63 días	73 días	53
Capital de Trabajo	21.908.229	15.591.257	20.074.387	28.538.215	24.416.718	16.426.187

H.2.- ÍNDICES DE GESTIÓN EMPRESARIAL

$$\frac{Ingresos\ Totales}{No\ de\ trabajadores} \quad \frac{31.467.646}{475} = 66.248$$

Mide el volumen de ingreso que genero cada trabajador este año se tomó en cuenta a los contratados.

$$\frac{Costo\ Total}{No\ trabajadores} \qquad \frac{36.757.188}{475} = 77.383$$

Son los costos incurridos por cada trabajador

$$\frac{No\ de\ clientes}{No\ trabajadores} \qquad \frac{161.433.}{475} = 340$$

El número de abonados atendidos por cada trabajador

$$\frac{Recaudacion\ total}{Facturacion\ Total} \qquad \frac{30.874.361}{31.227.368} = 0,99$$

I.2.- RESUMEN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN No 1

El Plan Operativo deberá ser continuamente monitoreado para controlar su cumplimiento o modificaciones, para lo cual los Directores de Área deberán incluirán en sus Informes de Labores obligatoriamente referencias concretas sobre lo previsto y los logros alcanzado. Pag. 15

RECOMENDACIÓN No 2

El Director Financiero debe acoger el criterio de Asesoría Jurídica que solicita con Memorando No 2019-DAJ-14 la baja sobre la deuda de Martha y Cecilia Palmay que están declaradas insolventes, El caso de Jorge Totoy sobre accidente de tránsito que incumple acuerdo de pago sin que se le pueda notificar el juicio de coactiva, por ser de cuantía mínima es conveniente dejar en abandono la causa. Pag.19

RECOMENDACION No 3

El Director Financiero una vez que se apruebe la capitalización y distribución de las utilidades del 2012 dispondrá la entrega de los nuevos títulos de las acciones nominativas ordinarias de la cuenta Capital Social e igualmente la conciliación con todas y cada uno de las Instituciones Accionistas incluido la cuenta de Aportes para Futura Capitalización. Pag. 20

RECOMENDACIÓN No 4

Para el cumplimiento del punto c) es necesario que el Gerente disponga a las Direcciones de Planificación y RRII preparen un informe de evaluación y de definición de las nuevas expectativas que sobre la organización y administración del talento humano se ha propuesto la empresa. Pag. 27

RECOMENDACIÓN No 5

La Administración deberá poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas luego que hayan sido resueltas por el Directorio con recomendación para que sean aprobados por el organismo superior, dentro de un en un tiempo perentorio no mayor a dos meses. Pag. Pag. 30

RECOMENDACIÓN No 6

La Secretaría General conjuntamente con la Asesoría Jurídica procuraran que las resoluciones que tome la Junta general de Accionistas sean redactadas en forma, directa y concreta. Pag. 31

RECOMENDACIÓN No 7

El Auditor Interno Jefe deberá gestionar ante la Administración de la empresa la inclusión en la próxima sesión de la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades del 2013 y el Plan de Trabajo para el 2014 de la Auditoria Interna. Pag. 33

RECOMENDACIÓN No 8

El Director Financiero dispondrá a la Contadora General que los cargos y créditos del Déficit Tarifario se registren en forma personificada determinando con periodicidad mensual, reflejando en el saldo lo que el Estado adeuda a la EERSA por los conceptos anteriores. Las Direcciones Financiera y Planificación deben coyunturalmente conciliar esta cuenta.Pag.51

RECOMENDACIÓN No 9

En cuanto a la cuenta por cobrar del Sr. Ezequiel Marchan de USD 28.199,27 la Asesoría Jurídica debe replantear las acciones legales más convenientes, una vez que el Sr. Marchan ha fallecido y por otra parte mantiene un juicio en contra de la EERSA por reliquidación de haberes. Pag.52

RECOMENDACIÓN No 10

Sobre el valor por concepto de Déficit Tarifario por el valor de USD 2.858,696,08 la Administración debe realizar las gestiones pertinentes para recuperarlo una vez que este ha sido claramente determinado por Contabilidad, Planificación y el organismo rector que maneja estos recursos en el Estado Central Pag. 52

RECOMENDACIÓN No 11

El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General deberán realizar los ajustes propuestos por el consultor una vez que los resultados han sido tácitamente aprobados. Tomando en consideración que la diferencia en menos podría cargarse al gasto por ser pequeña sin relevancia económica y fruto del manejo corriente de la bodega. Pag. 56

RECOMENDACIÓN No 12

El Director Financiero conjuntamente con el Guardalmacén solicitaran y tramitaran los recursos financieros para proceder a la señalización de identificación de la clase de materiales según su ubicación determinadas como informativas, de seguridad de prohibición, en caso de incendio: de evacuación, de precaución que permita determinar materiales peligrosos y formular planes de emergencia.

Debe elaborarse mapas de distribución de la bodega y exhibirse en la entrada principal y en el interior para que los usuarios puedan ubicarse y encontrar los materiales.

El Director Financiero dispondrá al Guardalmacén se continúe con la implementado del sistema de control de codificación por barras, debiendo la empresa solicitar al proveedor del sistema de inventario la apertura de las líneas o columnas necesarias para implementar el sistema de codificación por barras. Igualmente se debe proveer de una máquina de consigne el código de barras. Pag.56

RECOMENDACIÓN N° 13

El Director Financiero conjuntamente con la Unidad de Control de Bienes deberá levantar el inventario del año 2013 que se efectuará con corte al 31 de diciembre del 2014, con una prolija planificación, y con el personal suficiente conformando varios grupos para que el trabajo de verificación concluya en término perentorio. Pag.57

RECOMENDACIÓN No 14

RECOMENDACIONES No 15

Que la Unidad de Inventarios proceda a la valoración inmediata de las actas pendientes de valoración del 2012 y 2013 y el Departamento de Contabilidad a la inserción contable de las actas valoradas. Pag.62

RECOMENDACIÓN No 16

Que la Administración disponga prever la valuación de Propiedad Planta y Equipo a través de una firma especializada con corte al 31 de diciembre del 2014 y realizar la inserción contable de los resultados. Pag.62

RECOMENDACIÓN No 17

El departamento de Contabilidad debe realizar los registros de transacciones similares bajo la cuenta respectiva para no distorsionar los comentarios que se efectúa a los registros. Pag. 63

RECOMENDACIÓN N° 18

Las Direcciones de Finanzas, e Ingeniería y Construcción deben proceder a liquidar las Órdenes de Trabajo pendientes preferentemente las más antiguas, con atención a las que corresponden a los años, 2009, 2010 y 2011 prioritariamente, de la Dirección de construcciones por USD 543.193,11 Pag. 66

RECOMENDACIÓN No 19

El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General deben estudiar el mecanismo para que las obligaciones por pagar de seguros del año siguiente al ejercicio económico vigente se hagan constar dentro de la cuenta correspondiente. Pag. 69

RECOMENDACIÓN No 20

La Directora de Relaciones Industriales y el Director Financiero deben perfeccionar la emisión de las pólizas de aseguramiento de los bienes previo a la terminación del documento que esté vigente incluyendo el pago del compromiso adquirido. Pag. 69

...../.....

ANEXO 1

DETALLE DE RESOLUCIONES TOMADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A = CUMPLIDA
B = NO CUMPLIDA
C = PARCIALMENTE CUMPLIDA
D = DIFERIDO O SUSPENDIDO EFECTO

NUMERO DE SESIÓN							D
	NUMERO DE RESOLUCIÓN JUA					C	
		FECHA 2013			B		
			ASUNTO	A			
01	01	Maz 13	Da por conocido el informe presentado por el Gerente Encargado con memorando 1670-GER-2013 de 5 de marzo del 2013, sobre la Revisión del Contrato Colectivo para el periodo 2012-2013, la misma que ha sido conocida y aprobada por el Directorio mediante Resolución No 41-DIE-2012 del 19 de noviembre del 2012.	X			
	02		a) Aprueba las bases presentadas por la Administración para el Concurso de Merecimientos para la designación de Auditor Interno Jefe de la Empresa.	X			
			b) Encarga al Gerente (E) que realice la convocatoria al concurso en los diarios de la localidad.	X			
			c) Conformar una Comisión Especial integrada por el Abogado Mariano Curicama Presidente de la Empresa, Ing. Jorge Vergara, Miembro del Directorio e Ing. Joe Rúales Gerente (e), la misma que realizará la evaluación de Las ofertas y presentará a la Junta Accionistas el informe correspondiente.	X			
			d) Ratificar el encargo de la Jefatura de Auditoria Interna a la Ing. Mercy Navarrete.	X			
	03		Acoge la resolución del Directorio No 03-DIE-2013 de 07 de febrero del 2013, y con base en la misma aprueba el Informe de Actividades presentado por la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2012	X			
	04		c) Acoge la recomendación del Directorio constante en Resolución No 05-DIE-2013 de 07 de febrero del 2013 y con la misma aprueba el Informe de Examen Especial "Cuentas por Consumo de Energía Eléctrica, Tarifa Comercial e Industrial al 30 de junio del 2012" elaborado por la Auditoria Interna de la Empresa.	X			
			d) Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las Recomendaciones emitidas en el mencionado informe			X	
	05		c) Acoge la resolución del Directorio constante en la Resolución No 06-DIE-2013 de 07 de II del 2013 y con base a las misma aprueba el Informe de	X			

			Examen Especial a la "Verificación de la Documentación de Soporte a las Órdenes de Pago en el periodo comprendido entre 1ro de julio del 2009 al 30 de junio del 2012" elaborado por la Unidad de Auditoria Interna. d) Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.			X	
02	06	May 28	Aprueba los informes presentados por los Señores Comisarios de la Compañía Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias, a los Estados Financieros de la EERSA, correspondiente al ejercicio económico del 2012 y recomienda a la Administración de la Empresa remita los Informes de Comisario a la Superintendencia de Compañías Esta resolución es adoptada con el voto en contra del Delegado del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.	X			
	07		Da por conocido el Informe presentado por la firma de Auditoria Externa MOORES ROWLAND AUDITORES & CONSULTORES, correspondiente al estudio y análisis a los Estados Financieros de la EERSA del ejercicio económico del 2012	X			
	08		Aprueba el Informe Administrativo de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías, dejando de responsabilidad del Administrador la autenticidad, veracidad y legalidad de la información constante en el mencionado informe, así como de las operaciones llevadas a cabo por la Compañía, recomendando a la Administración de la Empresa remita el Informe Administrativo de Gerencia a la Superintendencia de Compañías. Esta resolución es tomada con la abstención del Delegado del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.	X			
	09		a) Aprueba los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al Ejercicio Económico 2012, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías. b) Disponer que conjuntamente con los Informes de Comisarios, Auditoria Externa y Administrador, se remita los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías. c) Autorizar la reinversión de las utilidades del ejercicio económico 2012 correspondientes a los Accionistas en obras de inversión. d) Dispone a la Administración de la Empresa se presente para conocimiento y Resolución de la Junta de Accionistas el proyecto del Aumento de Capital resuelto. Esta resolución es adoptada con el voto en contra del Delegado Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.	X X X		 X	
	10		Aprueba la Liquidación y Evaluación Presupuestaria de la EERSA correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, dejando de responsabilidad del Administrador los datos presentados en este documento.	X			
	11		Aprueba el Informe de Actividades del Primer Trimestre del año 2013, presentado por la Unidad de Auditoria Interna	X			

	12		Aprueba el Informe de Evaluación al Cumplimiento de Recomendaciones emitidas por los Organismos de Control del año 2011 presentado por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa.	X			
03	13	Jul 16	a) Designa al Lcdo. Gonzalo Endara Vargas Auditor Interno Jefe de la EERSA. b) Fijar la remuneración del Auditor Interno Jefe en la misma categoría que constan los Directores de la Empresa. c) Encargar al Sr. Gerente de la Empresa extienda el respectivo nombramiento por dos años.	X X X			
	14		Designar como Miembro Principal y Suplente al Directorio de la Empresa. En representación de los GADM de Penipe, Pallatanga, Guano, Guamote, Chunchi, Alausi, Colta, y Chambo a los Señores: Principal Ing. Fausto Chunata Inca. Suplente Tlgo. Luis Guanga Once En representación del Comité de Empresa Único de Trabajadores de la EERSA: Principal Tlgo. Javier Zavala Angamarca Suplente Sr. Juan Ruiz Rodriguez	X X			
	15		Designa como Presidente Alterno de la Empresa al Ing. Fausto Chunata Inca por el tiempo designado en el Estatuto Se aprueba con el voto salvado de la Lcda. Silvana Dueñas delegada del MEER	X			
	16		Aprueba el cambio en el alcance en los Exámenes Especiales "Consumo de Combustible y Repuestos para los Vehículos de la EERSA" y " Evaluación al Mantenimiento de las Centrales Hidroeléctricas que dispone la EERSA" considerando que estas Auditorias son posteriores y no concurrentes	X			
	17		a) Aprueba el Informe de Examen Especial al Control del Talento Humano, del 1ro de enero 2010 al 31 de mayo 2012 presentado por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa. b) Designar a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el indicado informe. c) Se encarga al Directorio la revisión del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en este informe.	X		 X X	
04	18	Dic 17	La Junta General de Accionistas en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto, acoge la resolución de Directorio No 40- DIE-2013 de 03 de diciembre del 2013 y resuelve ratificar la aprobación de la Liquidación y Reforma Presupuestaria a junio 30 del 2013, elaborada por la Administración, dejando de responsabilidad de la Administración, la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras e información presentada.	X			
	19		La Junta General de Accionistas acoge la resolución del Directorio No 33-DIE-2013 y resuelve ratificar la aprobación del Presupuesto de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. para el Ejercicio Económico 2014, elaborado por la Administración, dejando de responsabilidad de la Administración, la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras e información presentada	X			
	20		Deja pendiente el tratamiento de este punto (Aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos)				X

	21		a) Aprueba el Informe de Evaluación al Cumplimiento de Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio, correspondiente al Ejercicio Económico 2012 presentado por la Auditoria Interna de la Empresa. b) Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe	X X			
	21		TOTAL RESOLUCIONES	29		5	1

ANEXO 2

DETALLE DE RESOLUCIONES TOMADAS POR EL DIRECTORIO

A = CUMPLIDA
B = NO CUMPLIDA
C = PARCIALMENTE CUMPLIDA
D = DIFERIDO

NUMERO DE SESIÓN							D
	NUMERO DE RESOLUCIÓN DIE					C	
		FECHA 2013			B		
			ASUNTO	A			
01	01	Feb 7	Deja constancia de haber conocido el informe presentado por la Administración sobre cumplimiento de Resoluciones por este organismo en sesiones realizadas el 7 y 26 de noviembre del 2012.	X			
	02		Deja constancia de haber conocido el Sumario de las Resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EERSA celebradas el 6 de noviembre y el 27 de diciembre del 2012.	X			
	03		Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del informe de Actividades de Auditoria Interna correspondiente al IV Trimestre del 2012	X			
	04		a) Solicita a la Unidad de Auditoria Interna que previo a la presentación del informe de Examen Especial "Al Control del Talento Humano" a la Junta de Accionistas, se amplié el informe con alcance a diciembre del 2012. b) Recomienda a la Administración de la Empresa proceda al cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe antes señalado.	X X			
	05		a) Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del informe del Examen Especial "Cuentas por Cobrar por Consumo de Energía Eléctrica, Tarifa Comercial e Industrial" al 30 de junio del 2012 presentado por la Unidad de Auditoria Interna. b) Recomienda a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe antes señalado.	X X			
	06		a) Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe del Examen Especial "Verificación de la Documentación de Soporte en las Ordenes de Pago" del periodo comprendido del 1ro de junio del 2009 al 30 de junio del 2012 presentado por la Unidad de Auditoria de Interno. b) Recomienda a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe antes señalado.	X X			
	07		Resuelve dejar constancia de haber conocido el informe de los indicadores de Gestión de la EERSA hasta el Cuarto Trimestre del año 2012 disponiendo a la Administración envié los indicadores de gestión al MEER y al CONELEC	X			

02	08	Mar 21	Deja constancia de haber conocido los informes presentados por los señores: Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias, Comisarios de la Empres al tercer trimestre del 2012, sobre la Revisión a las Cuentas de Disponibilidad y Cuentas por Cobrar y se recomienda a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones que constan en los mismos.	X			
	09		Deja constancia de haber conocido el Sumario de las Resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EERSA celebrada el 13 de marzo del 2013.	X			
	10		a) Difiere el tratamiento de la fijación de las remuneraciones de personal no amparados por el Contrato Colectivo, hasta que la Administración presente un informe con indicadores de cumplimiento a diciembre del 2011 y 2012. b) Con respecto al tratamiento del pago de transporte y Alimentación, se presente los justificativos de la implementación de la jornada única en la Empresa.			 X	X
	11		Deja pendiente el tratamiento de este punto hasta que la Administración presente un informe sobre la incidencia presupuestaria para dar atención a este pedido, Conoce el memorando de Gerencia No 2018-GER-13 de 18 de marzo del 2013 y el oficio s/n remitido por los señores Jubilados de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.				X
	12		Recomienda a la Junta de Accionistas la Aprobación del Informe Anual de Actividades de la Auditoria Interna del año 2012 bajo Conocimiento del memorando No 1057-ADI-13 de 7 de febrero del 2013, de la Unidad de Auditoria Interna.	X			
	13		a) Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de "Evaluación al Cumplimiento de Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio de la EERSA", correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por la Auditoria Interna. b) Recomienda a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe antes señalada.	X X			
	14		Deja constancia de haber conocido el Programa de Ejecución de Obras con cargo a los Saldos Pendientes del Reparto de Utilidades de años anteriores.	X			
	15		Deja constancia de haber conocido el Informe de los Indicadores de gestión de la Empresa hasta el mes de I del 2013, disponiendo a la Administración de la Empresa envié los indicadores de gestión al MEER y al CONELEC	X			
03	16	Abr 01	a) Incrementar en un 5,41% a la Remuneración Mensual Unificada para el personal no amparada por el Contrato Colectivo, tomando como referencia la RMU vigente a diciembre del 2011. b) Los incrementos deberán ser aplicados a partir de enero del 2012.	X X			
	17		Fija una pensión jubilar patronal de USD 120,00 mensuales a los ex trabajadores de la Empresa que se han acogido a la jubilación patronal. Para el próximo año se realice un análisis para ver la posibilidad de hacer un incremento	X			

04	18	May 27	Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Informes presentados por los señores Comisarios de la compañía Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias, sobre los estados Financieros de la EERSA correspondiente al ejercicio económico del 2012. La resolución se adopta con el voto en contra del Sr. Director en representación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.	X			
	19		Avoca conocimiento del informe de Auditoria Externa presentado por la firma MOORES ROWLAND AUDITORES Y CONSULTORES, correspondiente al estudio y análisis a los Estados Financieros de la EERSA del a:o 2012.	X			
	20		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe Administrativo de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado mediante memorando No 3580-GER-13 del 15 de mayo del 2013 a través del cual da a conocer las actividades cumplidas por la Compañía en el ejercicio económico 2012, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías. Esta resolución se adopta con la abstención del Sr. Director en representación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.	X			
	21		Recomiendas a la Junta General de Accionistas en base al dictamen favorable de los señores Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías. Esta resolución se adopta con el voto en contra del señor Director en representación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.	X			
	22		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del documento que contiene la liquidación y Evaluación Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012, responsabilizando a la Administración la autenticidad, legalidad, veracidad, y confiabilidad de los datos e información proporcionada en los documentos.	X			
	23		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades de la Auditoria Interna "correspondiente al Primer Trimestre del año 2013"	X			
	24		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Evaluación al cumplimiento de Recomendaciones emitidas por los Organismos de Control del año 2011 presentado por la unidad de Auditoria Interna	X			
05	25	Ago 22	Deja constancia de haber conocido el Informe presentado por el Ing. Marcelo Noboa Comisario de la Empresa al primer trimestre del 2013, sobre la revisión a las Cuentas de Disponibilidad y Cuentas por Cobrar y se recomienda a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones que constan en el mismo.	X			
	26		Deja pendiente el tratamiento de este punto hasta la próxima sesión de Directorio sobre la aprobación de actas del Directorio.				X
	27		Deja constancia de haber conocido el informe presentado por la Administración sobre cumplimiento de resoluciones adoptadas por este organismo en las sesiones realizadas el 7 de febrero, 21 de marzo, 1 de abril y 27 de mayo del 2013.	X			

	28		Deja constancia de haber conocido el Sumario de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EERSA, celebradas el 28 de mayo y 16 de julio del 2013.	X			
	29		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al Segundo Trimestre del 2013.			X	
	30		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial "Evaluación al Contrato de Prestación de Servicios RECYCORT CIA LTDA, Presentado por la Unidad de Auditoria Interna			X	
	31		Deja constancia de haber conocido el Manual de Políticas Contables, preparado por el Departamento de Contabilidad de la Empresa, presentado con memorando No 2853-DIF-13 de 17 de abril del 2013, recomendando a la Administración que se ajuste al plan de Cuentas enviado por el MEER, de aplicación obligatoria en el Sector Eléctrico a partir del año 2014.	X			
06	32	Nov 5	Difiere el tratamiento de este punto, recomendando a la Administración que se encargue de realizar un procedimiento para que se legalice las actas, por quienes participaron en las sesiones de Directorio(El punto se refiere a la aprobación de actas)				X
	33		a) Aprueba la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2014 y recomienda a la Junta General de Accionistas su conocimiento y ratificación. b) Dispone a la Administración de la Empresa que previa a la presentación de la Proforma Presupuestaria del 2014 a la Junta General de Accionistas, se incluya las observaciones realizadas por los señores Directores en esta sesión	X X			
	34		Difiere el tratamiento de este punto hasta que se hagan las aclaraciones en los cuadros en los que el Directorio realizó observaciones. (El punto se refiere a la Liquidación y Reforma Presupuestaria).				X
	35		Deja pendiente el tratamiento de este punto hasta que la Administración de la Empresa presente el Informe Jurídico y la Certificación Presupuestaria para el incremento de las remuneraciones para los Obreros de la EERSA del año 2013.				X
	36		Dejan pendiente el tratamiento de este punto hasta que la Administración de la Empresa presente la Certificación Presupuestaria para la revisión de las remuneraciones de los servidores de la empresa para el año 2013				X
	37		Deja constancia de haber conocido el informe de los Indicadores de Gestión de la EERSA hasta el mes de agosto del 2013, disponiendo a la Administración de la Empresa envié los indicadores de gestión al MEER y al CONELEC.	X			
7	38	Dic 3	a) Aprueba el incremento a las remuneraciones de los Obreros de la Empresa en un 4,16% de conformidad con los términos acordados de conformidad con el Acta Transaccional que se pone en conocimiento del Directorio, sujetándose a la revisión y dictamen de Ministerio Relaciones Laborales. b) Autoriza al señor Gerente de la Empresa para que luego que el Ministerio de Relaciones laborales emita el informe favorable correspondiente sobre la legalidad y procedencia suscriba el acta respectiva.	X X			

	39		Incrementa en un 4,16% a la Remuneración Mensual Unificada para los Servidores de la Empresa tomando como referencia la RMU vigente a diciembre del 2012 incrementos que deberán ser aplicados a partir de enero del 2013. En el caso de los Directores de Área y Asesor Jurídico (puestos de libre remoción)el tope no superará los USD 3.400,00	X X			
	40		Aprueba la Liquidación y Reforma Presupuestaria al 30 de junio del 2'013 y recomienda a la Junta General de Accionistas su conocimiento y ratificación.	X			
	41		Recomienda a la Junta General de Accionistas la Aprobación del Informe de Actividades de la Auditoria Interna, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2013			X	
	42		c) Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial "Evaluación al Mantenimiento de las Centrales Hidroeléctricas que dispone la EERSA" d) Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna en este informe.			X X	
	43		a) Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial "Consumo de Combustibles y Repuestos para los vehículos de la EERSA" b) Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna en este informe.			X X	
	43		TOTAL	39		8	7

ANEXO 3

EXTRACTO DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PUBLICAS CON LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES APLICABLES A LA EERSA

La Ley Orgánica de Empresa Públicas se publica en el Registro Oficial No 48 de 16 de octubre del 2009, cuyo contenido afecta estructuralmente a la Empresa Eléctrica Riobamba, por lo dispuesto en las siguientes disposiciones que de empresa privada lo convierte en una empresa pública.

TITULO I

DEL AMBITO, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

ARTICULO 1.- AMBITO.- Las disposiciones de la presente ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenecen al sector financiero y que actúen en el campo internacional, nacional, regional provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República.

TITULO II

DE LAS DEFINICION Y CONSTITUCION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

ARTÍCULO 4.- DEFINICIONES.- Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión....

Las empresas subsidiarias son sociedades mercantiles de economía mixta creadas por la empresa pública, en las que el Estado o sus instituciones tengan la mayoría accionaria.

ARTÍCULO 5.- CONSTITUCION Y JURISDICCION PARRAFOS 7 Y 8

La denominación de las empresas deberá contener la indicación de "EMPRESA PUBLICA" o la sigla "EP" acompañada de una expresión peculiar.

El domicilio principal de la empresa estará en el lugar que se determine en su acta de creación

TTTULO III

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

ARTÍCULO 6.- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.- Son órganos de dirección y administración de las empresas públicas:

1. El Directorio; y,
2. La Gerencia General

Las empresas contarán con las unidades requeridas para su desarrollo y gestión.

ARTÍCULO 7.- El Directorio de las empresas estar integrado por:

1.- La Ministra o Ministro del ramo correspondiente o su delegado o delegada permanente, quien lo presidirá;

2. El titular del organismo nacional de planificación o su delegada o delegado permanente, y,
3.Un miembro designado por la Presidenta o Presidente de la República.

ARTICULO 8.- En las empresas públicas creadas por la Función Ejecutiva, las funciones de Presidenta o Presidente del Directorio las ejercerá el Ministro del ramo correspondiente o su delegada o delegado...

ARTICULO 9.-ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO (Principales)

1.- Establecer las políticas y metas de la empresa
2.- Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión
4.- Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional...
5.- Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución.
6.- Aprobar el Plan Estratégico...y evaluar su ejecución.
7.- Aprobar el Orgánico Funcional..
9.- Autorizar la contratación de los créditos... así como las inversiones que se consideren necesarias para el cumplimiento de los fines y objetivos empresariales, cuyo monto será definido en el Reglamento General de esta Ley y a la normativa interna de cada empresa. Las condiciones inferiores serán contratadas directamente por el Gerente General...
11 Conocer y Resolver sobre el Informe Anual de la o Gerente General; así como los Estados Financieros de la Empresa cortados al 31 de diciembre de cada año.

CAPITULO II

DE LOS ADMINISTRADORES

ARTÍCULO 10.- GERENTE GENERAL.- La o el Gerente General de la empresa pública será designado por el Directorio....

ARTÍCULO 11.- ADEBERES Y ATRIBUCIONESDEL GERENTE GENERAL (Principales)

1.- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.
2.- Cumplir y hacer cumplir la ley, reglamentos y demás normativa aplicable, incluida las resoluciones del Directorio.
4.- Administrar la empresa, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por este, sobre los resultados de la gestión...
5.- Presentar al Directorio las memorias anuales de la empresa y los estados financieros.
6.- Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el Presupuesto General de la empresa.
13.- Nombrar, contratar y sustituir al talento humano...
14.- Otorgar poderes especiales para el cumplimiento de las atribuciones de los administradores de agencia o unidades de negocios...

ARTICULO 14.- INHABILIDADES Y PROHIBICIONES.- No podrán ser designados ni actuar como Gerente General, ni como persona de libre designación... los que al momento de su designación o durante el ejercicio de su función se encuentren inmersos o incurran en una o mas de las siguientes inhabilidades.

1. Ser cónyuge, persona en unión de hecho, o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de alguno de los miembros del Directorio o de las autoridades nominadoras de los miembros del Directorio.
2. Se encuentre ejerciendo la calidad de gerente, auditores, accionistas, asesores directivos o empleados de las personas naturales o jurídicas privadas.... Que tengan negocios con la empresa o se deduzca conflicto de intereses.
3. Tengan suscrito contratos vigentes con la empresa ...
4. Se encuentren litigando en calidad de procuradores judiciales, abogados patrocinadores o parte interesada en contra de la empresa pública...

5. Ostenten cargos de elección popular, los ministros y subsecretarios de estado y los integrantes de los entes reguladores o de control.
6. Se encuentre inhabilitados en el registro único de proveedores RUP; y,
7. Las demás que s establezcan en la Constitución y la Ley.

TITULO V
DEL SISTEMA DE CONTRATACION EN LAS EMPRESAS PUBLICAS
CAPITULO 1

1.- PLAN ESTRATEGICO Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.- las empresas públicas deberán contar con su Plan Estratégico y plan Anual de Contratación, debidamente aprobados.

9.- COMPRAS CORPORATIVAS.- Con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos de la empresa pública esta autorizado realizar procesos de contratación en sociedad con otras empresas... y procesos concentrados y unificados.

TITULO VIII

DEL CONTROL Y AUDITORIA

ARTÍCULO 47.- CONTROL Y AUDITORIA.- las empresas públicas estarán sujetas a los siguientes controles:

1. A la Contraloría General del Estado...
2. A la Unidad de Auditoria Interna de la empresa pública, que ejecutara auditorias y exámenes especiales...
3. Al Consejo de Participación Ciudadana...

La contraloría General realizará el Control Externo mediante auditoria financiera a través de empresas especializadas...

La Auditoría Financiera informará respecto a un periodo, sobre la racionabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros... el cumplimiento de las normas legales... concluirá con un informe profesional de auditoria en el que se incluirán las opiniones correspondientes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

SEGUNDA.- REGIMEN TRANSITORIO DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS A EMPRESAS PÚBLICAS.

2.2. REGIMEN TRANSITORIO PARA LAS SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE ELESTADO A TRAVÉS DE SUS ENTIDADES Y ORGANISMOS ES ACCIONISTA MAYORITARIO.

2.2.1 SOCIEDADES ANONIMAS DEL SECTOR ELECTRICO

En las sociedades anónimas en las que el estado a través de sus entidades y organismos sea accionista mayoritario constituidas con anterioridad a esta ley, cuyo objeto social sea la generación, transmisión distribución y comercialización de energía eléctrica, observaran los siguientes procedimientos:

2.2.1.1 Las acciones y certificados de aportes para futura capitalización de las empresas de propiedad del Fondo de Solidaridad serán transferidas al Ministerio Rector encargado del sector eléctrico ecuatoriano.

2.2.1.2 El Ministerio Rector, en un plazo no mayor a 180 días podrá: 1. Resolver la fusión, liquidación, escisión o disolución de las sociedades anónimas. 2. Comprar las acciones de accionistas minoritarios para que sean propiedad del Gobierno Centra, y 3. Constituir tenedoras de acciones de empresas en las cuales es accionista.

En el caso que el Ministerio Rector compre las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados, los valores correspondientes a esos títulos se entregaran con cargo a inversiones en servicios públicos...

2.2.1.3 Una vez producida la compra de las acciones, las sociedades anónimas se disolverán sin liquidarse...los aspectos de transición que no consten en este régimen se desarrollaran en el decreto ejecutivo, norma regional u ordenanza de creación...

2.2.1.4 Régimen de excepción si dentro del plazo previsto no se cumpliere el proceso de compra de acciones, hasta que se expida el marco jurídico del sector eléctrico, esas empresas seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de carácter societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal laboral, contractual, de control y de funcionamiento se observaran las disposiciones contenidas en esta Ley...

2.2.1.5 Régimen previsto para las empresas incluidas en el Mandato Constituyente No 15 De conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Mandato Constituyente No 15, en virtud de los indicadores de gestión la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. entre otras; hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico seguirán operando como sociedades anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario....

2.4. CAPITALIZACION.- En las empresas de generación, transmisión y distribución Eléctrica los aportes para futura capitalización registrados a favor del Fondo de Solidaridad en virtud de: 1) El mandato 9 expedido por la Asamblea Constituyente; 2) los aportes efectuados con los recursos del FERUM que aun no hayan sido capitalizados; y, 3) las inversiones de las que trata el inciso tercero del articulo 1 del mandato constituyente No 15...se capitalizaran de manera forzosa a favor del Ministerio Rector...en los siguientes noventa días. La Superintendencia de Compañías verificara el cumplimiento de ésta disposición.

OCTAVA.- PROYECTO FERUM

De conformidad con lo previsto en el Art. 3 del Mandato Constituyente No 15, El Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal FERUM, se financiara con recursos del presupuesto General del Estado.....

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Hasta que se dicten los correspondientes decretos ejecutivos, norma regional u ordenanza, las empresas actualmente existentes continuaran operando sin que el proceso de transición interrumpa o limite su capacidad administrativa y operativa. No se interrumpirán las obras, bienes y servicios contratados y en ejecución...

SEGUNDA.- REFORMAS Y DEROGATORIAS

1.5.LEY DE COMPAÑIAS.- A continuación del artículo 300 de la Ley de Compañías inclúyase el siguiente contenido:

"exclusivamente para asuntos de carácter societario, las sociedades anónimas cuyo capital societario esté integrado única y o mayoritariamente con recursos provenientes de: 1. entidades del sector público 2. Empresas públicas municipales o estatales o, 3. Sociedades anónimas; cuyo accionista único es el Estado, estarán sujetas a las disposiciones contenidas en esta Sección. Para los demás efectos, dichas empresas se sujetaran a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas

I N D I C E

	OFICIO DE DICTAMEN	1-2
	ANTECEDENTES	3
	ALCANCE Y SALVEDADES	3-4
A	BASE LEGAL	4
A-1	CONSTITUCION	4
A-2	MODIFICACIONES AL MARCO LRGAL DEL SECTOR ELECTRICO	5
A-3	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS	6
A-4	LEY ORGANICA DE CONTRATACION PUBLICA	6
A-5	PLIEGO TARIFARIO VIGENTE	6-7
A-6	IMPLEMENTACION NORMAS NIIF	7-8
B	INFORME ADMINSTRATIVO DE GERENCIA	8-12
C	EVALUACION DE CONTRTOL INTERNO	12-13
D	ANALISIS DE ASPECTOS SOCIETARIOS	14-15
D-1	PLAN ESTRATEGICO	15
D-2	ESTATUTOS	15
D-3	ASUNTOS JUDICIALES	15-18
D-4	LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO	19
D-5	EXPEDIENTES DE LAS SESIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS	19
D-6	LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS	19-20
D-7	NOMBRAMIENTOS Y ACREDITACION DE FUNCIONARIOS	20
E	CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES	21
E-1	RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	21-27
E-2	RESOLUCIONES DE DIRECTORIO	27-30
E-3	RECOMENDACIONES DE COMISARIO	30-31
E-4	RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA	31
E-5	EVALUACION DE TRABAJO AUDITORIA INTERNA	31-33
F	ANALISIS RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	34
F-1	ANALISIS GLOBAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	34
F-2	ANALISIS BALANCE GENERAL	35-37
G-1	ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR CUENTA	38
G-1-1	DE LOS ACTIVOS CORRIENTES DISPONIBLES	38-60
G.1-2	DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES	60-66
G-2	CUENTAS DE ORDEN	67
G-3	DE LOS PASIVOS	67
G-3-1	DE LOS PASIVOS CORRIENTES	67-72
G-3-2	DE LOS PASIVOS NO CORRIENTES	72-74
G-4	PATRIMONIO	74-78
H	ESTADO DE RESULTADOS	79
H-1	CUENTAS DE INGRESO	79-80
H-2	CUENTAS DE GASTO	80-83
I-1	INDICES DE GESTION FINANCIERA	84-86
I-2	RESUMEN DE RECOMENDACIONES	86-88
ANEXO	DETALLE DE RESOLUCIONES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	89-92
ANEXO	DETALLE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO	93-97
ANEXO	EXTRACTO LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS	98-102